

**Karol Lily Castro Girón**

Manual pedagógico de saneamiento escolar, para un aprendizaje saludable dirigido a estudiantes, del Instituto Nacional de Educación Básica, Municipio de San Agustín Acasaguastlán, Departamento El Progreso.

Asesor Lic. Miguel Arturo Muñoz Audón



Universidad de San Carlos de Guatemala  
Facultad De Humanidades  
Departamento De Pedagogía

Guatemala, noviembre de 2,015

Este informe fue presentado por la autora como Trabajo de Ejercicio Profesional Supervisado -EPS-, previo a optar al grado de Licenciada en Pedagogía y Administración Educativa.

Guatemala, noviembre de 2,015

## ÍNDICE

Introducción	I
<b>CAPÍTULO I</b>	
I Diagnostico	1
1.1 Datos de la institución patrocিনante	1
1.1.1 Nombre de la institución	1
1.1.2 Tipo de institución	1
1.1.3 Ubicación geográfica	1
1.1.4 Visión	1
1.1.5 Misión	1
1.1.6 Política institucional	2
1.1.7 Objetivo general	2
1.1.8 Objetivos específicos	2
1.1.9 Metas	2
1.1.10 Estructura organizacional	3
1.1.11 Recursos	4
1.1.11.1 Humanos	4
1.1.11.2 Físicos	4
1.1.11.3 Financieros	5
1.2 Técnicas utilizadas para ejecutar el diagnóstico	5
1.3 Lista de carencias	6
1.4 Cuadro de Análisis y Priorización del problema	7
1.5 Datos generales de la Institución Patrocিনada	9
1.5.1 Nombre de la institución	9
1.5.2 Tipo de institución	9
1.5.3 Ubicación geográfica	9
1.5.4 Visión	9
1.5.5 Misión	9
1.5.6 Política	9
1.5.7 Objetivos académicos	10
1.5.8 Metas	10

1.5.9 Estructura organizacional	10
1.5.10 Recursos	11
1.5.10.1 Humanos	11
1.5.10.2 físicos	11
1.5.10.3 Financieros	11
1.6 Técnica	11
1.7 Guía Matriz Ilena	12
1.8 Lista de carencias	25
1.9 Aplicación de la Matriz Tows	26
1.10 Análisis de problemas encontrados en centro educativo	29
1.10.1 Tabla de listado de problemas de priorización	30
1.10.2 Priorización de los problemas encontrados en los diferentes sectores	31
1.11 Análisis de viabilidad y factibilidad	34
1.11.1 Análisis	35
1.12 Problema seleccionado	35
1.13 Solución propuesta como viable y factible	35
<b>CAPÍTULO II</b>	
II Perfil del proyecto	36
2.1 Aspectos generales	36
2.1.1 Nombre del proyecto	36
2.1.2 Problema	36
2.1.3 Localización	36
2.1.4 Unidad ejecutora	36
2.1.5 Tipo de proyecto	36
2.2 Descripción del proyecto	37
2.3 Justificación	37
2.4 Objetivo del proyecto	38
2.4.1 Objetivo general	38
2.4.2 Objetivos específicos	38
2.5 Metas	38

2.6 Beneficiarios	39
2.7 Fuentes de financiamiento y presupuesto	40
2.7.1 Presupuesto	41
2.8 Cronograma de actividades de Ejecución del proyecto	43
Recursos	44
2.9 Recursos humanos	45
2.9.1 Materiales	45
2.9.2 Físicos	45
2.9.3 Financiero	46
<b>CAPÍTULO III</b>	
III Proceso de Ejecución del Proyecto	47
3.1 Actividades y resultados	47
3.2 Productos y logros	51
3.3 Manual Pedagógico	53
<b>CAPÍTULO IV</b>	
IV PROCESO DE EVALUACIÓN	117
4.1 Evaluación del diagnóstico institucional	117
4.2 Evaluación del perfil	117
4.3 Evaluación de la ejecución	118
4.4 Evaluación del proyecto	118
<b>5. APÉNDICE</b>	119
5.1 Plan Institucional de Diagnóstico	119
5.2 Instrumentos de recopilación de información.	120
5.3 Instrumentos de evaluación de las etapas del proyecto	133
<b>6 ANEXOS</b>	138
Cartas de gestiones realizadas en el proyecto	138
Carta de aceptación del proyecto de parte del director del establecimiento	138
Carta de gestión para capacitaciones de Saneamiento Escolar	139
Carta de gestión de dos servicios sanitarios	140
Carta de gestión de trabajador de campo, con la municipalidad.	141

Carta de gestión de dos servicios sanitarios	142
Carta de gestión para transmitir SPOT, con canal Multi-Vision	143
Carga de gestión para transmitir SPOT, con canal, Guastatoya.	144
Carta de gestión para transmitir SPOT, con TV San Pedro	145
Acta que describe las capacitaciones de Saneamiento Escolar realizadas en el centro educativo “INEB” otorgada por la Licenciada Amarilis Mansilla.	146
Carta de gestión con Supervisión educativa de San Agustín Acasaguastlán, para que supervise seguimiento del proyecto realizado	148
Carta firmada y sellada por Director del Instituto Nacional de Educación Básica Rodolfo Ayala Barrientos y docentes encargados de las comisiones formadas en la ejecución y presentación del proyecto	149
Acta de la reforestación realizada en el área del Astillero Municipal, Santa Cruz Naranjo, Santa Rosa	150
Evidencia fotográfica de la reforestación en el astillero municipal, municipio santa cruz naranjo, santa rosa	152
Fotos del proyecto realizado	154
Fotos de gestiones realizadas con distintas personalidades	154
Fotos de las capacitaciones de Saneamiento Escolar con los instructores de saneamiento ambiental y comunidad educativa	155
Fotos del servicio sanitario antes del proyecto	157
Fotos remodelando los sanitarios del “INEB” junto con la comunidad educativa	158
Fotos de los sanitarios del “INEB” remodelados y señalizados	159
Fotos de entrega del manual pedagógico de saneamiento escolar	161
Conclusiones	162
Recomendaciones	163
Referencias consultadas	164
Bibliografías	164
Egrafías	165

## INTRODUCCIÓN

El Saneamiento Escolar es el que permite un entorno escolar sano, sirve para desarrollar y apoyar el comportamiento para una higiene sana, se basa en actividades que promueven las condiciones en la escuela y los hábitos de los maestros e alumnos, ayuda a prevenir las enfermedades relacionadas con el agua, el saneamiento, y las infecciones parasitarias.

El primer capítulo detalla el estudio del diagnóstico institucional de la institución patrocinante y patrocinada, describe nombre, tipo, ubicación, misión, políticas, metas, objetivos, organigrama, recursos, carencias encontradas, análisis de priorización de los problemas, tabla de priorización de los problemas, problema seleccionado, propuesta viable y factible, guía matriz, análisis de viabilidad y factibilidad, utilizando como herramienta principal para la recopilación de información el FODA.

El segundo capítulo nos da a conocer la descripción del proyecto, nombre del proyecto, unidad ejecutora, justificación, beneficiarios del proyecto, metas, cronograma de las actividades realizadas, y lo más interesante los objetivos propuestos.

En el tercer capítulo se detalla las actividades, resultados, producto, y logros del proceso de ejecución del proyecto realizado. En esta fase se teoriza el Manual Pedagógico de Saneamiento Escolar, dirigido a estudiantes del Instituto Nacional de Educación Básica, etapa donde se puede verificar la efectividad y cumplimiento de los objetivos propuestos. El cuarto capítulo teoriza el proceso evaluativo de cada una de las fases; evaluación del diagnóstico institucional, evaluación del perfil, evaluación de la ejecución, y evaluación del proyecto ejecutado.

Como Epesista el fin es que el docente de seguimiento e implemente nuevos conocimientos de Saneamiento Escolar en la comunidad educativa, encaminándolos firmemente a mejorar el futuro, con capacidad de enfrentar las problemáticas que es parte la educación guatemalteca, y así alcanzar cambios

importantes de conducta y calidad educativa en el Instituto Nacional de Educación Básica "INEB".

El Manual pedagógico es una obra didáctica prestando bajo una forma manejable, las nociones esenciales de una ciencia, técnica, y especialmente los conocimientos exigidos por los programas escolares, condiciones y métodos de enseñanza de su tiempo. Su administración y utilización es parte del área docente del centro educativo el cual con diversas técnicas aplicables conservan su provecho y correcto uso.

Me enfoco como Epesista que el centro educativo siga sistematizando calidad educativa y así ser parte del desarrollo educativo, social y cultural del estudiante

## CAPÍTULO I

### I. DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL

#### **1.1 Datos de la institución patrocinante.**

##### **1.1.1 Nombre de la Institución**

Municipalidad de Santa Cruz Naranjo del departamento de Santa Rosa.

##### **1.1.2 Tipo de Institución**

Es una institución no lucrativa que realiza su trabajo por medio del presupuesto que se obtiene del cobro de impuestos, tasas, arbitrios municipales y el apoyo financiero del 8 % constitucional que otorga el Gobierno de Guatemala.

##### **1.1.3 Ubicación Geográfica**

La municipalidad de Santa Cruz Naranjo, está ubicada en la calle principal de Santa Cruz Naranjo, departamento de Santa Rosa.

##### **1.1.4 Visión**

“Ejercer y defender la autonomía municipal, gobernar y administrar los recursos de la población en forma racional que propicie mejores condiciones de vida, promoviendo y fortaleciendo permanentemente su sostenibilidad”.<sup>1</sup>

##### **1.1.5 Misión**

“Ser solidarios con las necesidades de la población interactuando con ella, en el marco de una democracia funcional y participativa en su priorización y solución, bajo los principios en convivencia pacífica”.<sup>2</sup>

---

<sup>1</sup> Secretario del Alcalde Municipal de Santa Cruz Naranjo, Santa Rosa

<sup>2</sup> IBID

### **1.1.6 Política Institucional**

- Elaboración, planificación, ejecución en el tiempo de todos los proyectos de desarrollo urbano y rural del municipio de Santa Cruz Naranjo, en coordinación con todas las organizaciones gubernamentales.
- La planificación por lo general se hace con ejecución a corto, mediano y largo plazo. El trabajo de gabinete y los procedimientos administrativos establecerán los fondos necesarios para la ejecución de los proyectos aprobados.
- Promover la participación activa del vecindario en la identificación, planificación de sus necesidades, formulación de propuestas de solución, priorización y ejecución.

### **1.1.7 Objetivo General**

Lograr el desarrollo integral y sostenido de los habitantes del municipio de Santa Cruz Naranjo, con la prestación y administración adecuada de los servicios públicos, garantizado su funcionamiento eficiente, seguro, continuo, cómodo e higiénico.

### **1.1.8 Objetivos Específicos**

- Realizar y ejecutar el presupuesto anual de inversión en base a ingresos propios y al apoyo económico gubernamental.
- Atender las necesidades de los comités de desarrollo en la planificación, formulación, y ejecución de sus proyectos.
- Formar comisiones específicas para el control del movimiento financiero de la prestación, funcionamiento de los servicios públicos, ejecución y supervisión de los proyectos de infraestructura.

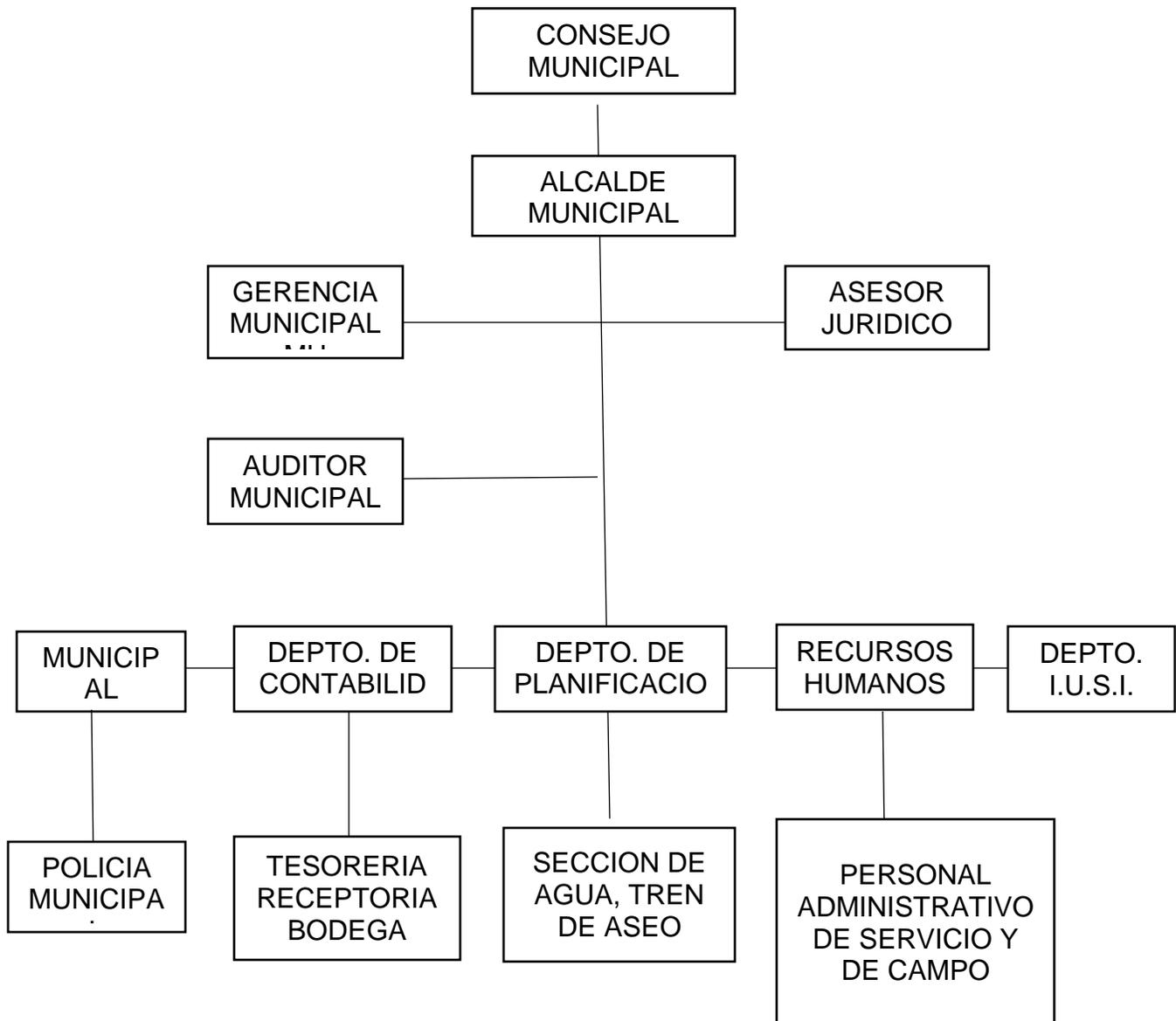
### **1.1.9 Metas**

- El programa de tren de aseo debe implementarse, ejecutarse en un 100% con coordinación, apoyo y control de calidad por parte de la administración municipal, como unidad ejecutora de los proyectos

- Un 50% del presupuesto de cada año, debe asegurar el pago de salarios, bonificaciones, prestaciones del personal administrativo y de campo, sea presupuestado, por planilla o contrato.
- Aprovechar el 100% todos los proyectos que sean aprobados por entidades gubernamentales y no gubernamentales.

### 1.1.10 Estructura Organizacional

#### ORGANIGRAMA DE LA MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ NARANJO



### **1.1.11 Recursos**

#### **1.1.11.1 Humanos**

El recurso humano está conformado por personal presupuestado y por contrato. Entre los puestos se encuentran jefes de secciones oficiales, auxiliares de oficiales, conserjes, persona de seguridad y de tránsito, personal que labora en el rastro municipal, personal de fontanería y encargados de construcción.

#### **1.1.11.2 Físicos**

La municipalidad cuenta con el siguiente mobiliario y equipo:

- Archivos de metal
- Escritorios
- Mesas de metal
- Computadoras
- Sillas ejecutivas
- Escritorio para computadora
- Juegos de sillas para sala de espera
- Armas de diferentes calibres
- Amueblados de sala
- Planta de teléfono
- Aparatos de telefax
- Cajas de seguridad
- Camiones
- Cargador frontal
- Fotocopiadora
- Engrapadoras
- Máquinas registradoras
- Herramientas: (de carpintería, albañilería, electricidad entre otros.)

### **1.1.11.3 Financieros**

Estos están generados de tasas, arbitrios e impuesto, aporte constitucional de la Secretaria General de Planificación. También recibe otros ingresos, los cuales están destinados para desastres y son otorgados por entidades gubernamentales y no gubernamentales.

## **1.2. Técnicas Utilizadas para Efectuar el Diagnóstico**

El diagnóstico fue realizado a la entidad patrocinante del proyecto, municipalidad de Santa Cruz Naranjo, Santa Rosa, y también como patrocinada en el Instituto Nacional de Educación Básica (INEB) San Agustín Acasaguastlán el Progreso. Para su realización fue necesario utilizar las siguientes técnicas:

- Entrevista: fichas de encuesta donde se anotó, todo lo escuchado en el momento de la entrevista.
- Análisis Documental: Los documentos recopilados en una ficha documental, posibilitó la obtención de datos que ayudo a conocer a fondo parte de la institución.
- La observación: se utilizaron fichas de observación para anotar todo lo visualizado cuando se visitó la institución.

Después de recopilada toda la información, permitió conocer a fondo la institución y determinar cuáles son los problemas prioritarios de la comunidad. Al investigar se detectaron y priorizaron los problemas, seleccionando los de mayor importancia.

### 1.3 Lista de Carencias

- ✓ Inexistencia de programas del reciclaje de la basura.
- ✓ Falta de personal capacitado para el reciclaje de basura
- ✓ Contraste de la basura, la que es tirada al suelo.
- ✓ Inexistencia de planta que sirva para el reciclaje de basura
- ✓ Carencia de equipo de protección, en el personal de trabajo del rastro municipal.
- ✓ Carencia de acceso a fuentes mejoradas de abastecimiento de agua potable.
- ✓ Falta de servicios de agua, en algunas áreas de la población.
- ✓ Falta de educación ambiental
- ✓ Descontrol de las autoridades locales para evitar la deforestación.

### 1.4 Cuadro de Análisis y Priorización del Problemas

PROBLEMAS	FACTORES QUE LO PRODUCEN	SOLUCIONES A LOS PROBLEMAS
INSALUBRIDAD	Inexistencia de programas del reciclaje de la basura.	-Crear programas de control para el reciclaje de basura. -Utilizar la basura por medio de la recolección y clasificación (basura inorgánica e orgánica aprovecharla y obtener beneficios.
INCAPACIDAD	Falta de personal capacitado para el reciclaje de basura	-contratación de personal para el reciclaje de basura. -Programar talleres para

INCAPACIDAD		capacitar el personal, para el reciclaje de basura.
	Contraste de la basura, la que es tirada al suelo.	-Promover sistemas de control de recolección de basura. -Colocar recipientes para la recolección de la basura.
	Inexistencia de planta que sirva para el reciclaje de basura	La compra de maquina trituradora de basura
	Carencia de equipo de protección, en el personal de trabajo del rastro municipal.	-Compra del equipo especial para prevenir enfermedades del personal que labora en el rastro municipal. -Implementación de técnicas higiénicas para el cuidado de la salud de los trabajadores del rastro.
	Carencia de acceso a fuentes mejoradas de abastecimiento de agua potable	-programar proyectos de fuentes mejoradas del vital líquido. -Implementación y mejoramiento de áreas de distribución.

	Falta de servicios de agua, en algunas áreas de la población.	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Programación de proyectos para ampliar la red de distribución de agua potable.</li> <li>-abastecimiento del vital líquido por medio de pipas en áreas sin agua, de forma periódica.</li> </ul>
INCONSISTENCIA INSTITUCIONAL	Falta de educación ambiental	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Proyectar programas televisivos de educación ambiental, por medios locales.</li> <li>-Concientizar a los pobladores por medio de talleres de educación ambiental.</li> </ul>
DEFORESTACION	Descontrol de las autoridades locales para evitar la deforestación.	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Realizar programas comunitarios de reforestación</li> <li>-crear un departamento de control ambiental para evitar la deforestación.</li> </ul>

## **1.5 Datos Generales de la Institución Patrocinada**

### **1.5.1 Nombre de la Institución**

Instituto Nacional de Educación Básica (INEB)

### **1.5.2 Tipo de Institución**

Instituto de Educación Básica (INEB), que imparte educación básica.

### **1.5.3 Ubicación Geográfica**

El Instituto Nacional de Educación Básica (INEB) está ubicado en el Barrio Guaytan, del municipio de San Agustín Acasaguastlán, Departamento el Progreso.

### **1.5.4 Visión**

Dar a la comunidad un servicio educativo de acuerdo a sus necesidades, intereses, problemas y expectativas, para que los alumnos egresen preparados para desenvolverse eficientemente<sup>3</sup>.

### **1.5.5 Misión**

Es una institución educativa que se preocupa por el desarrollo integral de la personalidad del educando, fomentando valores, formando buenos hábitos, desarrollando habilidades, transmitiéndoles conocimientos y experiencias.<sup>4</sup>

### **1.5.6 Política**

El establecimiento cuenta con las siguientes políticas institucionales:

- Justicia y equidad en el establecimiento, así como velar porque se practiquen los valores y principios.
- Formar a los alumnos y alumnas de una manera integral
- Fortalecer la dignidad humana
- Avanzar hacia una educación de calidad

---

<sup>3</sup>Director: Rodolfo Barrientos del Instituto Nacional de Educación Básica

<sup>4</sup>IBID

- Hacer todo con transparencia.

### 1.5.7 Objetivos Académicos

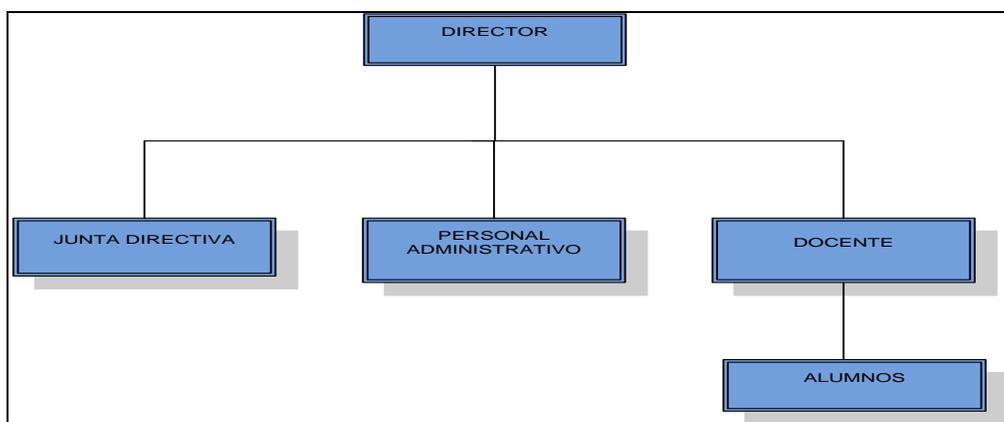
- Brindar una preparación académica excelente que les garantice a los alumnos su preparación para la vida y para los estudios siguientes.
- Aplicar el Currículo Nacional Base en todas las áreas y sub-áreas de estudio.
- Hacer uso de técnicas de aprendizaje contemporáneas e innovadoras.
- Estimular al arte, la cultura y el deporte por medio de actividades especiales, donde se descubra las habilidades y destrezas de los alumnos.
- Buscar un perfeccionamiento al momento de brindar las clases.

### 1.5.8 Metas

- El fortalecimiento de disciplina en los docentes y educandos.
- Que sean personas perseverantes para superar los obstáculos de la vida.
- Hacer profesionales con habilidades y destrezas
- Que todos los alumnos tengan un lugar digno donde recibir su enseñanza aprendizaje.<sup>5</sup>

### 1.5.9 Estructura Organizacional

Organigrama del Instituto de Educación Básica (INEB), municipio de San Agustín Acasaguastlán, Departamento el Progreso.



<sup>5</sup> Director: Rodolfo Barrientos del Instituto Nacional de Educación Básica

### **1.5.10 Recursos (humanos, materiales y financieros)**

#### **1.5.10.1 Humanos**

El establecimiento educativo cuenta con un Director, que es quien se encarga de las acciones administrativas, control, planificación, organización y administración del personal docente. Son nueve los docentes que están laborando actualmente del renglón 11, un conserje y 285 estudiantes.

#### **1.5.10.2 Físicos**

El Instituto Nacional de Educación Básica (INEB) Barrio Guaytan, San Agustín Acasaguastlan, fue creado en el 2008, y autorizado en el 2009 tiene 6 años de funcionamiento, su infraestructura es de ocho aulas, una aula de computación, una dirección, una caseta de Pepsi prestada utilizada como bodega, y cinco sanitarios en estado de calamidad.

#### **1.5.10.3 Financieros**

El centro educativo de Educación Nacional Básica (INEB) es jornada matutina, y únicamente cuenta con el apoyo económico de los padres de familia para su funcionamiento.

### **1.6 Técnica**

Como base para la recopilación de información del diagnóstico institucional se utilizó la Guía Matriz de los ocho sectores, posterior se enlistaron las carencias y al final se concluyó para encontrar los problemas de la institución la Guía Matriz Tows (FODA) empleando las herramientas, encuestas, lista de cotejo, entrevista, mismas que fueron redactadas y utilizadas por Epesista.

## 1.7 Guía Matriz

## I SECTOR COMUNIDAD

ÁREAS	INDICADORES
1. GEOGRAFÍA	<p><b>1.1 Localización:</b> Barrió Guaytan, San Agustín Acasaguastlan, el Progreso.</p> <p><b>1.2 Tamaño:</b></p> <p><b>1.3 Clima:</b> caluroso</p> <p><b>1.4 Suelo:</b> aulas y área de ingreso son de superficie plana.</p> <p><b>1.5 Áreas comunales o comunitarias:</b> no</p> <p><b>1.6 Vías de acceso:</b> por carretera principal</p>
2. HISTÓRICA	<p><b>2.1 Primeros Pobladores:</b> Rigoberto Marroquín Villeda (Director), primeros maestros: Luis Arnoldo Lainfiesta Muñoz, Carlos Enrique Pérez Castañeda, Julio Cesar Ordoñez Mayorga, Rigoberto Marroquín Rodríguez, Blanca Rosa Rivas Martínez de Cervantes, y Celia Vargas Leal (Secretaria), (Q.E.P.D.).</p> <p><b>2.2 Sucesos históricos importantes:</b> que padres y profesores realizaron las gestiones para que funcionara el INEB.</p> <p><b>2.3 Personalidades presentes y pasadas:</b> Tristemente el Director de ese tiempo ya falleció.</p> <p><b>2.4 Lugares de orgullo local:</b> Ninguno</p>
3. POLÍTICA	<p><b>3.1 Gobierno Local:</b> las políticas de la institución se basan en el MINEDUC.</p> <p><b>3.2 Organización Administrativa:</b> Existe organigrama.</p> <p><b>3.3 Organizaciones políticas:</b> dentro no hay claustro de catedráticos.</p>

	<p><b>3.4 Organizaciones civiles apolíticas:</b> directivas de grado y sección.</p>
<b>4. SOCIAL</b>	<p><b>4.1 Ocupación de los habitantes:</b> Estudiantes</p> <p><b>4.2 Producción y distribución de productos:</b> una caceta para el receso.</p> <p><b>4.3 Agencias Educativas:</b> 3 públicas de educación primaria, un INEB, básico por cooperativa, y 0 privados.</p> <p><b>4.4 Agencias de salud:</b> el municipio cuenta con un centro de salud.</p> <p><b>4.5 Tipos de vivienda:</b> Formal construida de Block</p> <p><b>4.6 Centros de recreación:</b> Cancha de basquetbol</p> <p><b>4.7 Transporte:</b> bus, moto taxi, bicicleta, y automóvil</p> <p><b>4.8 Comunicaciones:</b> oral y escrita.</p> <p><b>4.9 Grupos religiosos:</b> católicos, evangélicos, mormones y testigos de Jehová.</p> <p><b>4.10 Clubs o asociaciones sociales:</b> ninguna</p> <p><b>4.11 Composición étnica:</b> ladinos</p>

<b>Principales problemas del sector</b>	<b>Factores que originan los problemas</b>	<b>Solución que requieren los problemas</b>
1. Falta de registros históricos dentro del establecimiento	1. Poco interés de realizar registro de fechas importantes.	1. Incentivar al personal docente y administrativo para realizar registros de fechas importantes

## II SECTOR INSTITUCIÓN

ÁREA	INDICADORES
<b>1. LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA</b>	<p><b>1.1 Ubicación:</b> San Agustín Acasaguastlan</p> <p><b>1.2 Dirección:</b> Barrió Guaytan, San AgustínAcasaguastlán.</p> <p><b>1.3 Vías de acceso:</b> Entrada principal y aldeas cercanas.</p>
<b>2. LOCALIZACIÓN ADMINISTRATIVA</b>	<p><b>2.1 Tipo de institución:</b> publica.</p> <p><b>2.2 Región:</b> Municipio de Guastatoya el Progreso.</p> <p><b>2.3 Área:</b> Atlántico</p> <p><b>2.4 Distrito:</b> Centro Educativo Nacional Básico</p>
<b>3. HISTORIA DE LA INSTITUCIÓN</b>	<p><b>3.1 Origen:</b> Por padres, maestros y director, que ya no viven.</p> <p><b>3.2 Fundadores u organizadores:</b> Honorables maestros y padres.</p> <p><b>3.3 Sucesos o épocas especiales:</b> suelen utilizar las instalaciones para servicios religiosos.</p>
<b>4. EDIFICIO</b>	<p><b>4.1 Área construida:</b> El 70% es área construida, el 10 % área de recreación y el 20 % área libre</p> <p><b>4.2 Área descubierta:</b> cuenta con poco espacio libre y una pequeña cancha.</p> <p><b>4.3 Estado de conservación:</b> tiene daños en sus estructuras y los ingresos económicos no son suficientes para su mantenimiento.</p> <p><b>4.4 Locales disponibles:</b> no tienen ningún salón</p> <p><b>4.5 Condiciones y usos:</b> ninguno</p>
<b>5. AMBIENTES Y EQUIPAMIENTO</b>	<p><b>5.1 Salones específicos:</b> Baños en estado precario</p> <p><b>5.2 Oficina:</b> Director, y una mini oficina.</p>

	<p><b>5.3 Servicios Sanitarios:</b> solo tienen cuatro en estado precario</p> <p><b>5.4 Bodega:</b> cuenta con una caceta de la Pepsi que es prestada para usarla como bodega.</p> <p><b>5.5 Salón multiusos:</b> Ninguno</p>
--	---

<b>Principales problemas del sector</b>	<b>Factores que originan los problemas</b>	<b>Solución que requieren los problemas</b>
Sanitarios en situación precaria.	<p>Ausencia de práctica de hábitos higiénicos por la falta de sanitarios</p> <p>Carencia de ingresos económicos de parte del MINEDUC.</p> <p>Que no exista manual de uso de los servicios sanitarios en el establecimiento.</p>	<p>Programar capacitaciones de uso correcto de los baños.</p> <p>Realización de gestiones para la Edificación de los sanitarios necesarios.</p> <p>Redacción de manual de procedimientos higiénicos, para el uso correcto de los baños.</p>

### III SECTOR FINANZAS

<b>ÁREA</b>	<b>INDICADORES</b>
<b>1. FUENTES DE FINANCIAMIENTO</b>	<p><b>1.1 Presupuesto de la Nación:</b> Solo de gratuidad.</p> <p><b>1.2 Iniciativa Privada:</b> Es publica</p> <p><b>1.3 Cooperativa:</b> Es publica</p>

<b>2. COSTOS</b>	<p><b>2.1 Salarios:</b> Los docentes reciben salario mínimo Q. 3,170.00</p> <p><b>2.2 Materiales y suministros:</b> No existe. Solo se cuenta con el apoyo de padres.</p> <p><b>2.3 Servicios profesionales:</b> No se cuenta con recursos económicos para pagar uno.</p> <p><b>2.4 Reparaciones y construcciones:</b> No se cuenta con presupuesto.</p> <p><b>2.5 Servicios generales:</b> Solo se cuenta con los ingresos de los padres.</p>
<b>3. CONTROL DE FINANZAS</b>	<p><b>3.1 Estado de Cuentas:</b> No cuentan</p> <p><b>3.2 Disponibilidad de fondos:</b> No cuenta con disponibilidad de fondos.</p> <p><b>3.3 Auditoría interna y externa:</b> La auditoría realizada por personal de la Departamental o Guatemala.</p> <p><b>3.4 Manejo de libros:</b> Los realiza el Director.</p>

<b>Principales problemas de sector</b>	<b>Factores que originan los problemas</b>	<b>Solución que requieren los problemas</b>
Falta de presupuesto para daños de infraestructura.	Que no tienen apoyo de ninguna entidad para el establecimiento.	Gestionar ayudas a entidades privadas, para que puedan aportar recursos financieros.

#### IV DE RECURSOS HUMANOS

<b>AREAS</b>	<b>INDICADORES</b>
<b>1. PERSONAL OPERATIVO</b>	<p><b>1.1 Total de laborantes:</b> un conserje</p> <p><b>1.2 Personal que se incorpora anualmente:</b> No</p>

	<p>se incorpora ninguno porque no hay contratos</p> <p><b>1.3 Personal que se retira anualmente:</b> no se dan.</p> <p><b>1.4 Antigüedad del personal:</b>el conserje tiene 3 años.</p> <p><b>1.5 Tipo de laborantes:</b> de conserjería</p> <p><b>1.6 Asistencia del personal:</b> De lunes a viernes</p> <p><b>1.7 Residencia del personal:</b> la única vive cerca.</p> <p><b>1.8 Horario:</b> De 7:00 A 12:30 horas.</p>
<p><b>2. PERSONAL ADMINISTRATIVO</b></p>	<p><b>2.1 Total de laborantes:</b> Son 9 docentes y un conserje.</p> <p><b>2.2 Personal que se incorpora anualmente:</b> % no se ha incorporado ningún elemento</p> <p><b>2.3 Personal que se retira anualmente:</b> Por el momento ninguno.</p> <p><b>2.4 Antigüedad del personal:</b> Los más antiguos son dos, y tienen 6 años de antigüedad</p> <p><b>2.5 Asistencia del personal:</b> De lunes a viernes</p> <p><b>2.6 Tipos de laborantes:</b> Profesionales a nivel universitario.</p> <p><b>2.7 Residencia del personal:</b> Dos son de aldeas cercanas y los otros de aldeas un poco retiradas.</p> <p><b>2.8 Horario:</b> 7:00 a 12:30 horas</p>
<p><b>3. USUARIOS</b></p>	<p><b>3.1 Usuarios:</b> Director, maestros y alumnos</p> <p><b>3.2 Comportamiento de usuarios:</b> El 80% de usuarios.</p> <p><b>3.3 Situación socioeconómica:</b> La mayoría es de clase baja, y pocos de la media.</p>
<p><b>4. PERSONAL DE</b></p>	<p><b>4.1 Total de laborantes:</b> 9 docentes laboran en</p>

<b>SERVICIO</b>	<p>la institución.</p> <p><b>4.2 Porcentaje del personal que se incorpora o se retira anualmente:</b> Por el momento no se han retirado e incorporado personal</p> <p><b>4.3 Antigüedad del personal:</b> Los dos más antiguos tienen 6 años y otros 3 años.</p> <p><b>4.4 Tipo de laborantes:</b> La mayoría con Profesorados de Nivel medio, y docentes en Nivel Medio.</p> <p><b>4.5 Asistencia del personal:</b> De lunes a viernes.</p> <p><b>4.6 Residencia del personal:</b> Unos son de aldeas cercanas y otros un poco lejos, solo director vive en el municipio.</p>
-----------------	--

Principales problemas del sector	Factores que originan los problemas	Solución que requieren los problemas
Insuficiente personal operativo para realizar las labores de saneamiento escolar, en el centro educativo.	El personal no cuenta con fondos económicos para contratar más personal operativo	Charlas al alumnado, para que aplique los hábitos higiénicos, por ausencia de personal de conserjería.

## V SECTOR CURRÍCULO

ÁREA	INDICADORES
<b>1. PLAN DE ESTUDIOS, SERVICIOS</b>	<p><b>1.1 Niveles que atiende:</b> 1ro. 2do.3ero. Básico.</p> <p><b>1.2 Áreas que cubre:</b> Las que establecen el CNB</p> <p><b>1.3 Programas especiales:</b> No realizan ninguna</p> <p><b>1.4 Actividades curriculares:</b> Las que indica el</p>

		CNB
		<b>1.5 Currículo oculto:</b> Se basan en el establecido, para desarrollar su planificación.
<b>2. HORARIO INSTITUCIONAL</b>		<p><b>2.1 Tipo de horario:</b> Flexible</p> <p><b>2.2 Manera de elaborar el horario:</b> El horario que lo elaboran es de 35 minutos cada materia.</p> <p><b>2.3 Horas de atención a usuarios:</b> Las atienden cuando se hacen presentes.</p> <p><b>2.4 Horario de actividades normales:</b> De 7:00 a 12:30 horas</p> <p><b>2.5 Horario de actividades especiales:</b> Ninguna</p> <p><b>2.6 Tipo de jornada:</b> Matutina</p>
<b>3. MATERIAL DIDÁCTICO MATERIAS PRIMAS</b>		<p><b>3.1 Materias y materiales utilizados:</b> Las materias que se imparten son las establecidas por el MINEDUC y el material que se utiliza lo otorgado por cada docente y padres.</p> <p><b>3.2 Fuentes de obtención de materiales:</b> Algunas veces el Ministerio de Educación los otorga, pero es común de docentes y padres.</p>
<b>4. MÉTODOS Y TÉCNICAS Y PROCESMIENTOS</b>		<p><b>4.1 Metodología utilizada:</b> Usan de manera regular ya que lo aplican según el alumnado, en vista que la mayoría de alumnos son de escasos recursos.</p> <p><b>4.2 Planeamiento:</b> Planifican según el CNB</p> <p><b>4.3 Capacitación:</b> Indica director que ultimadamente no son tomados en cuenta para capacitaciones.</p> <p><b>4.4 Selección, contratación e inducción de personal:</b> Directamente contrata y selecciona la Departamental de Educación, sin ninguna inducción.</p>

<b>5. EVALUACIÓN</b>	<p><b>5.1 Evaluaciones, periodicidad:</b> La evaluación la realizan cada ocho días y bimestral.</p> <p><b>5.2 Características de los criterios de evaluación:</b> Utilizan diferentes herramientas para que los alumnos puedan desenvolverse.</p>
----------------------	---

<b>Principales problemas del sector</b>	<b>Factores que originan los problemas</b>	<b>Solución que requieren los problemas</b>
El tiempo en relación a los periodos de clase son muy cortos para el desarrollo de los contenidos.	<p>Esta establecido por MINEDUC</p> <p>No se pueden establecer más tiempo porque hacen falta docentes, para cubrir todas las materias.</p>	<p>Que los estudiantes voluntariamente ingresen media hora antes a lo establecido.</p> <p>Acortar el tiempo del receso</p>

## VI SECTOR ADMINISTRATIVO

<b>ÁREAS</b>	<b>INDICADORES</b>
<b>1. PLANEAMIENTO</b>	<p><b>1.1 Tipo de planes:</b> Algunos indica que lo presenta Bimestral y otros anual.</p> <p><b>1.2 Elementos de los planes:</b> Planifican en base al Currículo Nacional Base</p> <p><b>1.3 Base de los planes:</b> Toman en cuenta la visión, misión, y objetivos de la institución.</p>
<b>2. ORGANIZACIÓN</b>	<p><b>2.1 Organigrama:</b> Jerárquico y Lineal</p> <p><b>2.2 Funciones:</b> Todos los cargos están bien definidos.</p>

	<p><b>2.3 Régimen de trabajo:</b> Se rigen por fuentes del Ministerio de Educación y padres de familia con lo que respecta a lo económico.</p> <p><b>2.4 Manuales de procedimiento:</b> Solos los que establece el MINEDUC en las bases legales.</p>
<p><b>3. COORDINACIÓN</b></p>	<p><b>3.1 Informativos internos:</b> No hay</p> <p><b>3.2 Cartelera:</b> No hay</p> <p><b>3.3 Formulario para la comunicación escrita:</b> No hay</p> <p><b>3.4 Tipo de comunicación:</b> Escrita y oral</p> <p><b>3.5 Reuniones técnicas del personal:</b> Se realizan cada dos meses o cuando son necesarias.</p> <p><b>3.6 Reuniones de reprogramación:</b> Las realizan cuando entregan tarjetas.</p>
<p><b>4. CONTROL</b></p>	<p><b>4.1 Normas de control:</b> Utilizan libros de actas</p> <p><b>4.2 Registros de asistencia:</b> Libro de asistencia</p> <p><b>4.3 Evaluación del personal:</b> Las que realiza la Supervisión Educativa, y la Departamental de Educación.</p> <p><b>4.4 Inventario de actividades realizadas:</b> No cuenta el establecimiento.</p> <p><b>4.5 Actualización de inventarios físicos:</b> No tiene el establecimiento.</p> <p><b>4.6 Elaboración de expedientes administrativos:</b> Si cuenta con expediente por docente, llevando control el director.</p>
<p><b>5. SUPERVISIÓN</b></p>	<p><b>5.1 Mecanismos de supervisión:</b> Realizando recorridos por el establecimiento y revisando las planificaciones del momento.</p>

	<p><b>5.2 Periodicidad de Supervisiones:</b> El en transcurso de las actividades, en el momento que desempeñan sus funciones.</p> <p><b>5.3 Personal Encargado:</b> Director</p> <p><b>5.4 Tipo de Supervisión:</b> Directa e indirecta a través de la observación.</p>
--	---

<b>Principales problemas del sector</b>	<b>Factores que originan los problemas</b>	<b>Solución que requieren los problemas</b>
Falta de cartelera visual	Carencia de fondos para comprar una cartelera	Gestionar o realizar actividades recreativas, culturales o deportivas para recaudar fondos y poder comprar una cartelera.

## VII SECTOR DE RELACIONES

<b>AREAS</b>	<b>INDICADORES</b>
<b>1. INSTITUCIÓN USUARIOS</b>	<p><b>1.1 Estado forma de atención a los usuarios:</b> Son atendidos por el Director del establecimiento.</p> <p><b>1.2 Intercambios deportivos:</b> Solo los que organizan con otros establecimientos de los diferentes municipios.</p> <p><b>1.3 Actividades sociales:</b> Realizan del día de cariño, aniversario, día de la madre, y desfiles por feria patronal de la comunidad.</p> <p><b>1.4 Actividades culturales:</b> Solo las actividades patrias.</p>

	<b>1.5 Actividades académicas:</b> Por el momento ninguna.
<b>2. INSTITUCIÓN CON OTRAS INSTITUCIONES</b>	<p><b>2.1 Cooperación:</b> Ninguna</p> <p><b>2.2 Culturales:</b> Con ninguna</p> <p><b>2.3 Sociales:</b> Únicamente la buena relación de docentes, padres y alumnos.</p>
<b>3. INSTITUCIÓN CON LA COMUNIDAD</b>	<p><b>3.1 Con agencias locales y nacionales:</b> En ocasiones solo con la iglesia católica.</p> <p><b>3.2 Asociaciones Locales:</b> Con los comités organizados de la comunidad que incluye a los padres de familia.</p> <p><b>3.3 Proyectos:</b> La Edificación de los baños que están en estado precario en el establecimiento, pero no hay apoyo de ninguna institución.</p> <p><b>3.4 Extensión:</b> Ya no cuenta, todo está limitado.</p>

<b>Principales problemas del sector</b>	<b>Factores que originan los problemas</b>	<b>Solución que requieren los problemas</b>
La realización del proyecto de edificación de los sanitarios necesarios en el establecimiento.	Falta de fondos económicos, y apoyo de instituciones.	Edificación de los servicios sanitarios, necesarios financiados por gestiones del Epesista a diferentes personalidades.

### VIII SECTOR FILOSÓFICO, POLÍTICO, LEGAL

<b>AREAS</b>	<b>INDICADORES</b>
<b>1. FILOSOFÍA DE LA</b>	<b>1.1 Principios:</b>

<p><b>INSTITUCIÓN</b></p>	<p>Aplican los administrativos institucionales.</p> <p><b>1.2 Visión:</b></p> <p>Dar a la comunidad un servicio educativo de acuerdo a sus necesidades, intereses, problemas y expectativas, para que los alumnos egresen preparados para desenvolverse eficientemente</p> <p><b>1.3 Misión:</b></p> <p>Es una institución educativa que se preocupa por el desarrollo integral de la personalidad del educando, fomentando valores, formando buenos hábitos, desarrollando habilidades, transmitiéndoles conocimientos y experiencias.</p>
<p><b>2. POLÍTICAS DE LA INSTITUCIÓN</b></p>	<p><b>2.1 Políticas:</b></p> <p>Justicia y equidad en el establecimiento, así como velar porque se practiquen los valores y principios.</p> <p>Formar a los alumnos y alumnas de una manera integral</p> <p>Fortalecer la dignidad humana</p> <p>Avanzar hacia una educación de calidad</p> <p>Hacer todo con transparencia.</p> <p><b>2.2 Objetivos:</b></p> <p>Brindar una preparación académica excelente que les garantice a los alumnos su preparación para la vida y para los estudios siguientes.</p> <p>Aplicar el Currículo Nacional Base en todas las áreas y sub-áreas de estudio.</p> <p>Hacer uso de técnicas de aprendizaje contemporáneas e innovadoras.</p> <p>Estimular al arte, la cultura y el deporte por medio de actividades especiales, donde se descubra las</p>

	<p>habilidades y destrezas de los alumnos.</p> <p>Buscar un perfeccionamiento al momento de brindar las clases.</p>
<p><b>3. ASPECTOS LEGALES</b></p>	<p><b>3.1 Personería Jurídica:</b> No cuenta</p> <p><b>3.2 Marco Legal:</b> Constitución Política de la República de Guatemala, Ley de Educación Nacional, Ley del Servicio Civil, Reglamento de Evaluación, Código de Trabajo.</p> <p><b>3.3 Reglamento interno:</b> Solo los que establece el Ministerio de Educación.</p>

Principales problemas del sector	Factores que originan los problemas	Solución que requieren los problemas
No existe dentro del marco legal dignificación para el personal docente.	Porque todo el personal es por contrato	Que se atienda en formal general el tema de la dignificación con las instituciones encargadas.

### 1.8 Lista de Carencias

Luego de realizado el Análisis de la Guía Matriz Tows y las herramientas utilizadas para la recopilación de la información se evidencia que las carencias determinadas del instituto Nacional de Educación Básica (INEB) son las siguientes:

<b>CARENCIAS</b>	
1.	Falta de servicios sanitarios para los alumnos
2	Carencia de saneamiento escolar
3	No existe manual de procedimientos de hábitos higiénicos
4	No programan capacitaciones de saneamiento escolar
5	Ausencia de fondos para cubrir necesidades de saneamiento de parte del MINEDUC
6	Falta de registros históricos dentro del establecimiento
7	Práctica de hábitos higiénicos por la falta de servicios sanitarios necesarios
8.	Falta de cartelera visual

### 1.9 Aplicación de la Matriz Tows.

**Análisis de la Matriz Tows:** Según la publicación FODA (2012) de Guatemala, es una herramienta de análisis estratégico, que permite analizar elementos internos o externos de programas y proyectos. Dicha herramienta permite analizar los factores positivos y negativos.

<b>FORTALEZAS</b>	<b>OPORTUNIDADES</b>	<b>DEBILIDADES</b>	<b>AMENAZAS</b>
-El director posee la experiencia necesaria en la administración del instituto.	-La comunidad cuenta con un establecimiento público.	-Falta de servicios sanitarios necesarios para los alumnos.	-Que los alumnos padezcan de enfermedades.

-Los docentes dispuestos a apoyar capacitaciones de hábitos higiénicos	-Colaboración del docente y alumnado, en la realización del proyecto.	-Carencia de saneamiento escolar del centro educativo	-Que las alumnas no asistan a clases en el periodo menstrual.
-El personal administrativo ha expuesto, las necesidades, de saneamiento escolar que necesita para el buen funcionamiento institucional	- Existen personalidades dispuestas a apoyar las necesidades del establecimiento para el adecuado funcionamiento de la institución.	-Falta de fondos para la instalación de los servicios sanitarios adecuados para los alumnos del establecimiento educativo	-Deserción escolar de las alumnas del nivel medio en la etapa de la pubertad.
Existen personas dentro de la administración que conoce la historia del establecimiento.	Que los padres de familia conozcan la historia por medio de los alumnos.	Que el alumnado conozca la historia del establecimiento y luego lo comente a sus padres	Que no existen documentos con la historia plasmada, del centro educativo y puede que al faltar las que la conocen mueran y no queden plasmadas.
Voluntad de la administración de gestionar, fondos para cubrir los gastos de conserjes para el saneamiento escolar.	Obtener fondos para el pago de los conserjes, y así pueda existir una educación saludable.	Que no se realice el proceso administrativo con las entidades que apoyen a estas causas.	Que la población estudiantil del establecimiento disminuya.

Existe espacio libre y suficiente para cartelera visual	Que los padres al visitar la dirección tengan conocimiento de las actividades a realizar.	Que no se tienen fondos para comprar la cartelera visual	Que la información no fluya de la forma correcta, y sea trasgredida.
---	---	--	--

### 1.10 ANÁLISIS DE PROBLEMAS ENCONTRADOS EN EL CENTRO EDUCATIVO

Realizando un análisis como Epesista determine que los cinco problemas determinados de los diez problemas viables y factibles son los siguientes.

PROBLEMAS	FACTORES QUE ORIGINAN EL PROBLEMA	SOLUCIONES
INSALUBRIDAD	1.Falta de servicios sanitarios para los alumnos, del centro educativo "INEB"	-Realizar reuniones para establecer la situación en la que se encuentra el establecimiento educativo, y esto ayudara a que el mismo obtenga mejoras.
INSALUBRIDAD	2.Carencia de saneamiento escolar	-Edificación de los sanitarios necesarios financiados por gestiones del Epesista a diferentes personalidades  -Redacción de manual de

		procedimientos de hábitos higiénicos aplicados en el área sanitaria.
DESACTUALIZACIÓN	3. No existe manual de procedimientos de hábitos higiénicos	-Realización de un manual de procedimientos
DESORGANIZACIÓN	4. No programan capacitaciones de saneamiento escolar	-Programar capacitaciones de saneamiento con las instituciones encargadas de salud. -Gestionar con instituciones fondos para la realización de charlas cada cierto tiempo.
INSALUBRIDAD	5. Práctica de hábitos higiénicos por la falta de servicios sanitarios necesarios	-Charlas de hábitos higiénicos para docentes y alumnado gestionado por Epesista. .
INCAPACIDAD	Ausencia de fondos para cubrir necesidades de saneamiento de parte del MINEDUC	Gestionar fondos, con diferentes instituciones que apoyen la educación.
DESINTERES	Falta de registros históricos dentro del establecimiento	Incentivar al personal docente y administrativo para realizar registros de fechas importantes
DESORDEN DE INFORMACION	Falta de cartelera visual	Gestionar o realizar actividades recreativas, culturales o deportivas para recaudar fondos y poder comprar una cartelera.

### 1.10.1 TABLA DE LISTADO DE PROBLEMAS DE PRIORIZACIÓN

	1	2	3	4	5	6	7	8
1		8	7	8	5	7	4	4
2	5		8	6	6	5	3	4
3	6	9		6	5	6	6	5
4	5	8	7		5	5	4	4
5	5	9	8	6		4	4	4
6	6	9	9	7	6		5	5
7	6	8	7	7	6	5		4
8	5	9	6	8	5	9	5	
TOTAL	38	60	52	48	38	41	31	30

### 1.10.2 PRIORIZACIÓN DE LOS PROBLEMAS ENCONTRADOS EN LOS DIFERENTES SECTORES.

Para Epesista los problemas priorizados de la tabla se detallan a continuación, los dos problemas y su posible solución con los totales más altos, para la realización del análisis de viabilidad y factibilidad.

PROBLEMA POR ORDEN DE IMPORTANCIA	SOLUCIÓN PROPUESTA
1. Carencia de saneamiento escolar	1. Edificación de los sanitarios necesarios financiados por gestiones del Epesista a diferentes personalidades 1.1. Redacción de manual de procedimientos de hábitos higiénicos aplicados en el área sanitaria.
2.No programan capacitaciones de saneamiento escolar	2. Programar capacitaciones de saneamiento con las instituciones encargadas de salud. 2.1 Gestionar con instituciones fondos para la realización de charlas cada cierto tiempo.

### 1.11 ANÁLISIS DE VIABILIDAD Y FACTIBILIDAD

<b>Problema seleccionado:</b> Carencia de saneamiento escolar					
1.	Edificación de los sanitarios necesarios financiados por gestiones del Epesista a diferentes personalidades	SOLUCIÓN 1		SOLUCIÓN 2	
2.	Redacción de manual de procedimientos de hábitos higiénicos aplicados en el área sanitaria.				
<b>FINANCIERO</b>		SI	NO	SI	NO
1.	¿Se cuenta con recursos financieros externos?	X		X	
2.	¿Se cuenta con fondos extras para imprevistos?	X		X	
3.	¿Se ha contemplado el pago de impuestos?	X		X	
4.	¿El proyecto se ejecutará con recursos propios?	X		X	
5.	¿Se cuenta con financiamiento externo aprobado?		X		X
6.	¿Existe la posibilidad de crédito para el proyecto?	X		X	
<b>ADMINISTRATIVO LEGAL</b>					
7.	¿Se tiene autorización para realizar el proyecto?	X		X	
8.	¿Se tiene representación legal?	X		X	

9	¿Existen leyes que amparen la ejecución del proyecto?	X		X	
<b>TÉCNICO</b>					
10	¿Se tienen las instalaciones adecuadas?	X		X	
11	¿Se tiene quipo adecuado?	X		X	
12	¿Se tiene definida la cobertura?	X		X	
13	¿Se tienen los insumos necesarios?	X		X	
14	¿Se cuenta con la tecnología apropiada?	X		X	
15	¿El tiempo programado es suficiente para la ejecución del proyecto?	X			X
16	¿Se han definido claramente las metas?	X		X	
17	¿Las actividades corresponden a los objetivos del proyecto?	X		X	
18	¿Se tiene la opinión multidisciplinaria para la ejecución del proyecto?	X		X	
19	¿Existe la planificación para la ejecución del proyecto?	X		X	
<b>SOCIAL</b>					
20	¿En términos de beneficio social es rentable el proyecto?	X		X	

<b>FISICO NATURAL</b>					
21	¿El proyecto favorece a la conservación del ambiente?	X		X	
22	¿El clima favorece el desarrollo del proyecto?	X		X	
23	¿Existen riesgos naturales?		X		X
<b>ECONÓMICO</b>					
24	¿Se ha establecido el costo total del proyecto?	X		X	
25	¿Existe un presupuesto detallado de ejecución?	X		X	
26	¿El proyecto es rentable en términos de rentabilidad?	X		X	
27	¿El costo del proyecto es adecuado en relación a la inversión?	X		X	
<b>RELIGIOSO</b>					
28	¿El proyecto afecta las prácticas de algún grupo específico?		X		X
29	¿El proyecto ofrece algún beneficio especial para los usuarios?	X		X	
<b>TOTALES</b>		<b>26</b>	<b>3</b>	<b>25</b>	<b>4</b>

### **1.11.1 ANÁLISIS**

Según el análisis de priorización de viabilidad y factibilidad del problema y las dos posibles soluciones, la primera solución obtuvo el punto más alto de factibilidad.

### **1.12 PROBLEMA SELECCIONADO**

Después de haber enlistado y jerarquizado los dos problemas, se llegó a la conclusión; que el problema seleccionado es: Carencia de saneamiento escolar el cual genera deserción escolar en los alumnos del centro educativo.

### **1.13 SOLUCIÓN PROPUESTA COMO VIABLE Y FACTIBLE**

Teniendo determinado el problema viable y factible la solución viable es: Redacción de manual de procedimientos de hábitos higiénicos aplicados en el área sanitaria financiados por gestiones del Epesista a diferentes personalidades, aportando de esta forma al saneamiento escolar del centro educativo.

## **CAPÍTULO II**

### **II. PERFIL DEL PROYECTO**

#### **2.1 Aspectos Generales**

##### **2.1.1 Nombre del Proyecto**

Manual pedagógico de saneamiento escolar, para un aprendizaje saludable dirigido a estudiantes, del Instituto Nacional de Educación Básica, Municipio de San Agustín Acasaguastlán, Departamento El Progreso.

##### **2.1.2 PROBLEMA**

Aplicación de saneamiento escolar en el área del servicio, en el Nivel de Educación Media, del Instituto Nacional de Educación Básica. San Agustín Acasaguastlán, el Progreso.

##### **2.1.3 Localización**

Instituto Nacional de Educación Básica "INEB".

##### **2.1.4 Unidad Ejecutora**

Epesista 2,015 de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa de la Facultad de Humanidades, Universidad de San Carlos de Guatemala.

##### **2.1.5 Tipo de Proyecto**

Servicios educativos y extensión

## **2.2 Descripción del proyecto**

El proyecto consiste en un Manual Pedagógico de saneamiento escolar, Según el programa de formación de formadores de acompañantes pedagógicos del Perú 2015, “indica que el manual pedagógico es una estrategia de formación de servicio centrada en la escuela que busca mejorar la práctica pedagógica con participación de actores claves” y para escuelas saludables 2009” saneamiento escolar y educación en higiene se refiere a la combinación de los componentes tecnológicos y no tecnológicos necesarios para producir un entorno escolar sano, para desarrollar o apoyar el comportamiento para una higiene sana”. Es por ello que se debe facilitar o promover educación de saneamiento escolar en el Instituto Nacional de Educación Básica, para que el docente e alumno practique y estimule comportamientos saludables. Con base a la visita realizada al mencionado centro educativo se efectuó una observación general, la cual nos permitió el ingreso y se pudo constatar que el mismo no cuenta con Manual Pedagógico de saneamiento escolar, que facilite un aprendizaje saludable y que permita que el estudiante desarrolle su potencial educativo.

Por tal motivo es necesario y de suma importancia la implementación del Manual Pedagógico de saneamiento escolar, no solamente servirá para un tiempo determinado si no estará dentro del centro educativo a cargo de las actividades administrativas, para que el docente imparta el conocimiento, el alumno practique hábitos higiénicos, aprenda a conservar los servicios, y así poder adoptar comportamientos positivos para la vida.

## **2.3 Justificación**

La educación en Guatemala en la actualidad se encuentra en una situación difícil y precaria en los distintos ámbitos educativos, por eso es necesario fomentar las buenas prácticas de higiene y bienestar en los estudiantes de los establecimientos escolares ya que cuentan con sistemas de saneamiento muy deficientes. Esto para que el Sistema Educativo Nacional, sea parte del desarrollo social, eficiente y funcional. Es necesario dar prioridad a los aprendizajes de

saneamiento escolar ya que permite que el alumno enfoque su importancia en la práctica, estimulación y comportamientos de higiene, para conservar conductas que ayudan al estudiante a estructurarse, orientarse y formarse para la vida, con el fin de preservar salud educativa dentro del establecimiento educativo. Como Epesista 2015 de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa de la Facultad de Humanidades, Universidad de San Carlos de Guatemala, enfatizo en los alumnos, docentes, y área administrativa la implementación y permanencia del manual pedagógico de saneamiento escolar para ser parte de una educación de aprendizaje saludable.

Esto permitirá que el área administrativa pueda guiar sobre saneamiento escolar al docente; el educador pueda implementar nuevos conocimiento de salubridad en el alumno, y así aportar al proceso educativo estrategias innovadoras, complementando lo pedagógico, para ser parte de una educación de calidad.

## **2.4 Objetivos del Proyecto**

### **2.4.1 Objetivo General**

Contribuir con la comunidad educativa del Instituto Nacional de Educación Básica para la implementación y permanencia del Manual Pedagógico de Saneamiento Escolar.

### **2.4.2 Objetivos Específicos**

Reconstruir Material de servicio

Ejemplificar Manual pedagógico de Saneamiento Escolar

Lograr la enseñanza de Saneamiento Escolar en la comunidad educativa.

## **2.5 Metas**

Que el material de servicio tenga durabilidad

Presentación y permanencia del Manual Pedagógico de Saneamiento Escolar.

Que el Adiestramiento de Saneamiento escolar, sea confiable.

## 2.6 Beneficiarios

- ❖ Comunidad
- ❖ Docentes
- ❖ Educandos
- ❖ Personal administrativo

### Directos

- Estudiantes
- Docentes
- Personal administrativo

### Indirectos

Miembros de la comunidad educativa del instituto Nacional de Educación Básica.

## 2.7 Fuentes de Financiamiento y presupuesto

Gestiones por Epesista 2015, a diferentes instituciones:

ENCARGADA	ACCIÓN	FINANCIADO
Epesista	Realización de todo el proyecto	Epesista
Director	Apoyo de todo el proceso	Director
Estudiantes	Apoyo de todo el proceso	Estudiantes
Docentes del centro educativo	Apoyo de todo el proceso	Docentes
Inspector de Saneamiento Ambiental	Capacitaciones	Gestionado

Trabajador de campo	Remodelación de los sanitarios	Epesista
Trabajadora Social	Capacitaciones y desparasitación	Gestionado
Personal de Dirección General de área de Salud	Otorgación de información	Gestionado
Municipalidad de San Agustín Acasaguastlán.	Tramite de trabajador de campo	Gestionado
Personal de Medio Ambiente y Recursos Naturales.	Otorgación de información	Gestionado
Centro de atención permanente, San Agustín Acasaguastlán.	Capacitaciones	Gestionado
Personal de partido Líder Guastatoya.	Gestión de tazas sanitarias	Gestionado
Personal de la empresa Gallo Guastatoya	Gestión de tazas sanitarias	Gestionado
Líderes comunitarios de Guastatoya el Progreso	Gestión de tazas sanitarias	Gestionado
Multi- Visión Guastatoya el Progreso.	Transmisión de "SPOT"	Financiado
Canal 5, Guastatoya el Progreso.	Transmisión de "SPOT"	Financiado
T.V. San Pedro San Agustín Acasaguastlán, el Progreso	Transmisión de "SPOT"	Financiado
Personal de albañilería	Instalación de tasas sanitarias	Gestionado

### 2.7.1 Presupuesto

#### Recursos materiales

<b>Cantidad</b>	<b>Descripción</b>	<b>Costo Unitario</b>	<b>Costo total</b>
1	Memoria USB	Q.60.00	Q.60.00
2	Resma de hojas	Q 35.00 c/uno	Q.70.00
2	Botes de pintura	Q 150.00c/uno	Q.300.00
300	Impresiones	Q.1.00 c/una	Q.300.00
2	Empastados	Q 30.00 c/uno	Q.60.00
1	Engrapadora	Q.15.00 c/uno	Q.15.00
1	Saco de cemento	Q.78.00 c/uno	Q.78.00
1	Mano de obra	Q. 0.00 c/uno	Q.0.00
4	Tasas sanitarias	Q. 0.00 c/uno	Q.0.00

1	Albañil	Q.150.00 c/uno	Q.150.00
3	Rodos	Q.38.00 c/uno	Q.114.00
4	Brochas	Q. 0.00	Q.0.00
4	Técnicos de salud	Q.0.00	Q.0.00
10	Botellas de agua pura	Q.5.00 c/una	Q.50.00
14	Transporte	Q.10.00 c/uno	Q.140.00
5	Lapiceros	Q.2.00 c/uno	Q.10.00
<b>Total</b>			<b>Q 1,347.00</b>



**RECURSO HUMANO**

Recurso humano (RRHH) También conocido como capital humano, se refiere a las personas empleadas de una empresa u organización que incluye, contratar, desarrollar, formar emplear y hasta despedir. El recurso humano es parte de conocimientos, capacidades, y destrezas que les permiten realizar diferentes funciones lo cual hace que las organizaciones tengan éxito en el alcance de sus metas.

**RECURSO MATERIAL**

Son bienes tangibles o concretos de una organización o empresa del cual el recurso humano se sirve, con el fin que cumplan funciones y logren objetivos planteados de la organización e institución.

**RECURSO FISICO**

Son bienes tangibles que constituyen el ambiente para la instrucción y desarrollo de actividades que realiza el recurso humano, este debe ser parte de un espacio y mantenimiento adecuado para emplear el recurso material.

**RECURSO FINANCIERO**

Conjunto de activos financieros con grado de liquidez, los cuales pueden ser fondos o recursos propios, que son o pueden ser manejados por un área específica en una empresa o institución.

## 2.9 Recursos Humanos

- Epesista
- Director del Establecimiento
- Estudiantes
- Docentes del Centro Educativo
- Inspector de Saneamiento Ambiental
- Trabajador de campo
- Trabajadora Social
- Trabajadora de salud
- Personal de Medio ambiente y Recursos Naturales
- Personal de la Municipalidad.

### 2.9.1 Materiales

Memoria USB
Resma de hojas
Botes de pintura
Impresiones
Empastados
Engrapadora
Saco de cemento
Tasas sanitarias
Rodos
Botellas de agua pura
Lapiceros
Brochas

### 2.9.2 Físicos

Instituto Nacional de Educación Básica

### 2.9.3 Financiero

Institución que aporta	Descripción	Descripción del aporte financiero	Total
Epesista	Memoria USB	Q.60.00	Q.60.00
Epesista	Resma de hojas	Q 35.00 c/uno	Q.70.00
Epesista	Botes de pintura	Q 150.00c/uno	Q.300.00
Epesista	Impresiones	Q.1.00 c/una	Q.300.00
Epesista	Empastados	Q 30.00 c/uno	Q.60.00
Epesista	Engrapadora	Q.15.00 c/uno	Q.15.00
Epesista	Rodos	Q. 38.00 c/uno	Q.114.00
Director y docentes	Saco de cemento	Q.78.00 c/uno	Q.78.00
Comunidad educativa y Epesista	Mano de obra	Q. 0.00 c/uno	Q.0.00
Gerente de la gallo y Líder comunitario	Tasas sanitarias	Q. 0.00 c/uno	Q.0.00
Líder comunitario	Albañil	Q.150.00 c/uno	Q.150.00
Alumnos	Brochas	Q.0.00 c/uno	Q.0.00
Centro permanente	Técnicos de salud	Q.0.00	Q.0.00
Epesista	Botellas de agua pura	Q.5.00 c/una	Q.50.00
Epesista	Pasajes	Q.10.00 c/uno	Q.140.00
Epesista	Lapiceros	Q.2.00 c/uno	Q.10.00
<b>Total Q 1,347.00</b>			

## CAPÍTULO III

### III. PROCESO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO

#### 3.1 ACTIVIDADES Y RESULTADOS

No	ACTIVIDADES	RESULTADOS
1	Lista de cotejo al alumnado para detectar el problema factible y viable.	Que el alumnado se relacionó con las necesidades del centro educativo.
2	Reunión de docentes sobre planteamiento del proyecto	Que el docente y director conocieran y otorgaran su opinión acerca del proyecto
3	Presentación y aceptación del proyecto	Autorización para dar inicio al proyecto a realizar.
4	Encuesta a la comunidad educativa, sobre el problema encontrado	Certeza de las necesidades que el establecimiento es parte.
5	Visita al centro de atención permanente.	Conocer el trámite para gestionar con los técnicos capacitadores del centro.
6	Tramite de dos servicios sanitarios con gerente de empresa gallo.	Entrega y aceptación de la carta
7	Gestión con centro permanente sobre capacitación, y aceptación de la misma.	Gestión aceptada por el Director del Centro Permanente, de los técnicos solicitados.
8	Gestión de trabajador de campo con la Municipalidad.	Entrega de la carta del trámite del trabajador de campo.
9	Tramite con partido Líder de dos servicios.	Aceptación de la carta, pendiente de respuesta.
10	Reunión con Técnicos sobre la capacitación	Conocer la información que el técnico y la trabajadora social asignados manejan sobre el

		problema.
11	Reunión con director y docentes, del proceso de capacitación	Expresan director y docente aportes sobre temas necesarios para la capacitación.
12	Cotización de los gastos del servicio	Conocer los costos reales de las tasas sanitarias.
13	Visita a la Dirección de Área de Salud de Guastatoya, para recopilar información	Únicamente ser atendida por la Licenciada Maybe Aceituno, ya que por el momento no tenía información.
14	Visita al Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales de Guastatoya, para recopilar información	Solicitar cita para ser atendida por educadores de esa institución, relacionado al problema.
15	Segunda visita a la Dirección de Área de Salud de Guastatoya, para recopilar información	Conocer los programas relacionadas al problema que ellos trabajan, atendida por la Licenciada Maybe Aceituno.
16	Segunda visita al Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales	Información sobre los programas y proyectos que trabajan con instituciones educativas.
17	Segunda reunión con trabajadora social de centro de salud y técnicos encargados de la capacitación	Se complementa la información y se agregan a las diapositivas información de importancia sobre el problema del proyecto que se está realizando.
18	Última Reunión con Trabajadora Social y Técnicos de Salud	Se concreta el proceso de la capacitación con inspector de saneamiento ambiental Héctor Oliverio y Licenciada Amarilis Portillo.
19	Primera Capacitación de Saneamiento Escolar	Que la comunidad educativa obtuviera conocimiento de

		saneamiento escolar y cuidados de los sanitarios.
20	-Señalización de sanitarios para damas, caballeros y maestros.	Área sanitaria señalizada. -
21	Final de Capacitación de Saneamiento Escolar.	Conocimiento de saneamiento escolar a la comunidad educativa, y palabras de agradecimiento de parte del alumnado.
22	-Video de reflexión	Concientización a la comunidad educativa.
23	-Evaluación al docente y alumno sobre la capacitación realizada.	-Respuestas a la evaluación de parte de alumnos e docentes.
24	- Desparasitación al alumnado y docentes.	Maestros y alumnos desparasitados.
25	Limpieza de los servicios sanitarios con Epesista, alumnos y docentes.	Sanitarios limpios y pintados, participando la comunidad educativa
26	Matización de los servicios sanitarios con Epesista, alumnos y docentes.	Sanitarios pintados, participando la comunidad educativa
27	Edificación y presentación de los servicios sanitarios.	La remodelación de los cuatro sanitarios.
28	Realización del manual pedagógico	Inicio de la redacción del manual Pedagógico.
29	Primera revisión del manual pedagógico por parte del personal docente y director	Los docentes muestran aceptación sobre el contenido del manual.
30	-Segunda revisión y aceptación de manual pedagógico.	Aceptan de los contenidos plasmados en el manual, de parte de docentes y director.
31	Presentación del plan a ejecutar para la formación de Comisiones.	Apoyo de la comunidad educativa para la realización de las comisiones.
32	Visita instituciones televisivas de	Información sobre el proceso de

	Guastatoya, el Progreso para conocer el proceso de gestión para que apoyen en transmitir un SPOT.	gestión y apoyo que ellos pueden otorgarme, para aportar a mi proyecto.
33	Ultima corrección de manual pedagógico	Comunidad educativa conforme con los agregados al manual pedagógico.
34	Visita instituciones televisivas de San Agustín Acasaguastlan, para conocer el proceso de gestión para que apoyen en transmitir un SPOT.	Datos sobre el proceso de gestión y apoyo que ellos pueden otorgarme para transmitirme el SPOT.
35	Entrega de Plan a ejecutar para la durabilidad y sostenibilidad de la práctica de hábitos higiénicos y cuidados de los sanitarios a cada comisión.	Entrega de acta de parte de la comunidad educativa para dar veracidad del proyecto realizado.
36	Entrega de carta y SPOT a canal televisivo Multi-Visión de Guastatoya el Progreso.	Según Licenciado Israel Rojas, están en toda disposición de pasar el SPOT.
37	Entrega de carta y SPOT a canal televisivo Canal 5 de la municipalidad de Guastatoya, el Progreso.	Aceptación de transmitir SPOT de concientización, de parte del Alcalde Municipal de Guastatoya.
38	Entrega de Carta y SPOT a canal televisivo Cable Visión, de San Agustín Acasaguastlan.	Propietario de canal televisivo san pedro, autorizo la transmisión del SPOT.
39	-Presentación del manual pedagógico de Saneamiento Escolar, ante la comunidad educativa, la cual firman y sellan director, y docentes encargados de cada comisión.	Entrega física de manual pedagógico antes las comisiones y director que se conformaron.

### 3.2 PRODUCTOS Y LOGROS

No	PRODUCTOS	LOGROS
1	Capacitaciones de Saneamiento Escolar.	Conocimiento y práctica de Saneamiento escolar para la comunidad educativa del establecimiento educativo.
2	Limpieza de área de servicio sanitario.	Ambiente de área sanitaria sin contaminación.
3	Matización de área sanitaria	Participación de la comunidad educativa en la coloración de los baños.
4	Edificación de los servicios sanitarios.	Área de servicios sanitarios adecuados y saludables para la comunidad educativa.
5	Desparasitación de alumnado e docente de parte de Epesista y Licenciada Amarilis del centro permanente.	Mejorar la salud de la alumnos, docentes y director, lo cual tenían años de no hacerlo en el establecimiento, según director.
6	Señalización de sanitarios para damas, caballeros y maestros.	Que la comunidad educativa utilice los baños adecuadamente por género.
7	Conocimiento de Saneamiento Escolar puestos en práctica.	Que los docentes implementen técnicas de apoyo para el aprendizaje del alumno en el área de saneamiento escolar.
8	Entrega de Plan a ejecutar para la durabilidad y sostenibilidad de la práctica de hábitos higiénicos y cuidados de los sanitarios a cada comisión.	Responsabilizar a las comisiones para darle seguimiento al proyecto, y este sea sostenible.
9	Entrega de SPOT a medios televisivos del proyecto realizado.	Concientizar a la comunidad educativa de la práctica de hábitos, de saneamiento escolar.

10	Información teórica del Manual Pedagógico es confiable.	Que la comunidad educativa lo implemente, ya que presenta las referencias consultadas confiables.
11	Presentación de Manual Pedagógico al establecimiento educativo	Aportar herramientas pedagógicas, al centro educativo para que su enseñanza sea parte de una educación de calidad.

### 3.3 MANUAL PEDAGÓGICO DE SANEAMIENTO ESCOLAR



PARA UN APRENDIZAJE SALUDABLE



DIRIGIDO A ESTUDIANTES, DEL INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACIÓN BÁSICA,

SAN AGUSTÍN ACASAGUASTLÀN, EL PROGRESO





**PRACTICANDO HÁBITOS HIGIENICOS Y CUIDANDO  
NUESTROS SANITARIOS  
¡NOS SENTIREMOS BIEN!**



Guatemala, noviembre de 2,015

## Índice

Presentación-----	6
Introducción-----	8
Antecedente-----	10
Conocimientos teóricos y prácticos que la comunidad educativa debe conocer	12
¿Qué es saneamiento escolar?-----	12
Beneficios del saneamiento escolar-----	12
Importancia del saneamiento escolar en las escuelas según Unicef -----	13
Educación sanitaria-----	14
¿Para qué es importante la educación sanitaria?-----	14
Hábitos-----	15
Tipos de hábitos-----	15
Hábitos de higiene-----	15
Higiene personal-----	16
Lavado de manos-----	16
Pasos para el lavado de manos, según manual pura vida, escuelas saludables--	16
Importancia del lavado de manos-----	17
¿Qué es salud?-----	18
Motivos por los que podemos perder la salud-----	18
Medio ambiente y salud-----	19
Como podemos tener un ambiente sano, en el centro educativo-----	19
Conocimientos científicos, tecnológicos y prácticos, que la comunidad educativa debe implementar en el centro educativo para la durabilidad y sostenibilidad de la práctica de hábitos higiénicos y cuidados de las instalaciones sanitarias-----	20
¿Qué es letrina sanitaria?-----	20
¿Cómo se usa la letrina?-----	21
Beneficios del uso del servicio sanitario o letrina según módulo siete educación sanitaria, higiene y prevención-----	21
¿Para servicio sanitario o letrina “ modulo 7 educación sanitaria higiene y prevención” ¿Qué son los residuos de sanitario?-----	21

Según conservación y mantenimiento de instalaciones sanitarias guía No. 2	
Unesco expone-----	22
¿Qué ocurre si no mantienen las instalaciones sanitarias?-----	22
Uso adecuado de los sanitarios para su durabilidad-----	23
Cuidados de los sanitarios-----	23
Formulación de programa de actividades de mantenimiento de instalaciones sanitarias-----	24
Reparación de instalaciones sanitarias-----	25
Recomendaciones específicas en cuanto a las instalaciones sanitarias-----	25
Enfermedades y contaminación provocadas por excretas de los sanitarios y agua, según profesor en línea-----	27
Bases legales que amparan, se relacionan y apoyan el saneamiento escolar, para un aprendizaje saludable-----	30
Codigo de salud decreto 90-97-----	30
Ley de educación nacional decreto legislativo 12-91-----	32
Según acuerdo gubernativo 229-2014, “reglamento de salud y seguridad ocupacional” 23 de julio del 2014 expone-----	38
Según la constitución política de la República de Guatemala, acuerdo legislativo 18-93-----	38
Ley de protección integral de la niñez y adolescencia y su reforma decreto No. 27-2003-----	41
Entidades con las que se puede gestionar capacitaciones, planes, y programas de saneamiento escolar, para establecimientos saludables-----	45
Instituciones que integran la comisión departamental de escuelas saludables-----	45
Lineamientos de criterios básicos para la implementación de la estrategia en establecimientos saludables en Guatemala; se organiza en-----	46
Plan de ejecución, para la durabilidad y sostenibilidad de práctica de hábitos higiénicos y cuidados de los sanitarios-----	47
Cuadro pedagógico, para la creación de comisiones en el Instituto Nacional de Educación Básica-----	47

Formulación de programa de actividades de mantenimiento de instalaciones sanitarias-----	48
Comisiones integradas para la durabilidad y sostenibilidad del proyecto de saneamiento escolar, para un aprendizaje saludable-----	50
Comisión de limpieza-----	50
Comisión de ornato-----	51
Comisión de mantenimiento-----	52
Comisión de disciplina-----	53
Glosario-----	55
Apéndice-----	57
Realización de “SPOT”-----	57
Gestiones realizadas por la Epesista, para la realización del proyecto-----	57
Anexos-----	58
Fotos de las capacitaciones de saneamiento escolar, ejecutadas en el Instituto Nacional de Educación Básica-----	58
Fotos de sanitarios del Instituto Nacional de Educación Básica antes del proyecto realizado-----	59
Fotos del alumnado pintando los sanitarios del “INEB”-----	59
Fotos de la Epesista, señalizando cada uno de los sanitarios del Instituto Nacional de Educación Básica-----	60
Fotos de los sanitarios actuales del Instituto Nacional de Educación Básica-----	60
Constancia de entrega del proyecto realizado en el Instituto Nacional de Educación Básica-----	61
Fuentes consultadas-----	62
Bibliografías-----	62
Egrafías-----	63

## Presentación

La educación de Guatemala en la actualidad se encuentra en una situación difícil y precaria en los distintos ámbitos educativos, por eso es necesario fomentar las buenas prácticas de higiene y bienestar en los estudiantes del establecimiento Educativo “INEB” ya que cuentan con sistemas de saneamiento Escolar muy deficientes. Esto para que el Sistema Educativo Nacional, sea parte del desarrollo social, eficiente y funcional. El manual Pedagógico de Saneamiento Escolar busca proveer conocimientos básicos, y tecnológicos a la comunidad educativa, para que los jóvenes puedan responder a las prácticas de higiene y educación sanitaria que viven en el centro educativo.

Como Epesista 2,015 de la Universidad de San Carlos de Guatemala de la Facultad de Humanidades, presento el siguiente Manual Pedagógico para promover el Saneamiento Escolar.

Como Estudiante orientada a firmes convicciones de formar jóvenes estudiantes capaces de aprender por sí mismos, respondiendo a las necesidades de otorgar insumos educativos, para permitir que el educando y maestro pueda proteger y sostener las instalaciones sanitarias para ser parte de una educación saludable.

Por las gestiones realizadas, de la Epesista, con instituciones ambientales, de salud, distintas personalidades, y trabajador de campo de la Municipalidad del municipio, así como por el valioso apoyo financiero de personas nobles y Epesista, este material será entregado a la comunidad educativa del Instituto Nacional de Educación Básica de San Agustín Acasaguastlán, beneficiando al docente, alumno y personal administrativo de dicho centro educativo, con el fin de contribuir a pequeñas soluciones pero resultados significativos, y ser parte del desarrollo educativo.

El siguiente Manual Pedagógico ha sido posible a las gestiones realizadas por la Epesista 2,015, al apoyo de instituciones del Estado de ambiente y salud con la otorgación de información y capacitaciones sobre saneamiento y al conocimiento otorgado por los Licenciados de la Prestigiosa Universidad de San Carlos de Guatemala, que me formaron profesionalmente por cinco de años.



Con el anhelo de mejorar la calidad educativa, esperamos encaminarnos firmemente a mejorar el futuro, con capacidades de enfrentar las problemáticas que es parte la comunidad educativa, y así el estudiante reciba aprendizaje en instalaciones saludables.

Este humilde aporte es para implementar nuevos conocimiento de Saneamiento Escolar en la comunidad educativa, alcanzar cambios importantes en nuestra conducta y así ser parte de una educación de calidad.

Fraternalmente:

Karol Lily Castro Girón  
Epesista, 2,015 Carne: 201017036

## INTRODUCCIÓN

El Saneamiento Escolar es el que produce un entorno escolar sano, sirve para desarrollar el comportamiento para una higiene sana, se basa en actividades que promueven las condiciones en los establecimientos educativos y los hábitos de los maestros y alumnos, que ayudan a prevenir las enfermedades relacionadas con el agua, el saneamiento, y las infecciones parasitarias.

El presente Manual Pedagógico plasma conocimientos teóricos, científicos, tecnológicos y prácticos que la comunidad educativa debe implementar en sus áreas de aprendizaje, tiene como finalidad enriquecer el proceso de enseñanza aprendizaje, construyendo, concretando, motivando y despertando en el alumno educación dinámica para su desarrollo educativo.

Dicho Manual Pedagógico, complementa la realización del proyecto realizado en el Instituto Nacional de Educación Básica, detalla que es saneamiento escolar, beneficios de saneamiento escolar, importancia del saneamiento escolar, educación sanitaria, importancia de la educación sanitaria, hábitos, tipos de hábitos, higiene personal, tipos de higiene, lavado de manos, medio ambiente y salud, que son letrinas sanitarias, como se usan los sanitarios, beneficios del uso de los sanitarios, mantenimiento de instalaciones sanitarias, bases legales que amparan y se relacionan al proyecto, uso adecuado de los sanitarios para su durabilidad, enfermedades que provocan las excretas de los sanitarios, instituciones con las que se puede gestionar para sostener la práctica de hábitos higiénicos, y cuidados de los sanitarios, Área de concientización, glosario, plan a desarrollar y ejecutar para la durabilidad y sostenibilidad del saneamiento escolar del Instituto Nacional de Educación Básica.

Como Epesista el fin es que el docente de seguimiento e implemente el Manual Pedagógico en el proceso educativo del alumnado del Instituto Nacional de Educación Básica como parte importante de una educación de calidad. El Manual Pedagógico es una obra didáctica prestando bajo una forma manejable, las

nociones esenciales de una ciencia, técnica, y especialmente los conocimientos exigidos por los programas escolares que interaccionan entre el docente y estudiante. Su administración y utilización es parte del área administrativa del centro educativo, el cual con diversas técnicas aplicables conservan su correcto y provecho uso. Los contenidos deben enfocarse en el Nivel educativo dependiendo el área en que se va emplear. Instando que el centro educativo siga procesando calidad educativa, y así sea parte del desarrollo educativo, social y cultural de sus estudiantes.

## Antecedente

Como Epesista 2,015 de la Universidad de San Carlos de Guatemala, de la Facultad de Humanidades, decidí realizar mi proyecto de Ejercicio Profesional Supervisado, en el Instituto Nacional de Educación Básica de San Agustín Acasaguastlan, iniciando con un estudio general de cada sector del centro educativo para encontrar las problemáticas que es parte, aplicando técnicas de investigación para llegar a una sola solución y así poder gestionar, ejecutar y evaluar dicho proyecto a realizar.

El proyecto realizado consiste en un Manual Pedagógico de Saneamiento Escolar que es parte de capacitaciones de Saneamiento Escolar, sobre prácticas higiénicas, cuidados de las instalaciones sanitarias y reconstrucción de las instalaciones sanitarias, el cual quedara en el establecimiento, para que la comunidad educativa implemente los conocimientos adquiridos.

El proyecto se realizó con el fin de contribuir a pequeñas soluciones pero resultados significativos, y para que su entorno educativo sea parte de áreas saludables, siendo el eje principal el estudiante y así sean parte de un ambiente sano en el desarrollo educativo.

Se realizaron varias reuniones con director y docentes del centro educativo, para aporte de información sobre las problemáticas que tienen dentro del establecimiento, la falta de recursos y apoyo de parte de las instituciones encargadas del sistema educativo, también se realizó reuniones con personal del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales de Guastatoya el Progreso, personal de la Dirección de área de Salud de Guastatoya el Progreso, y personal del centro de Atención Permanente de San Agustín Acasaguastlán.

El Saneamiento escolar y la educación en higiene (SEEH) se refieren a la combinación de los componentes tecnológicos y no tecnológicos necesarios para

producir un entorno escolar sano, y para desarrollar o apoyar el comportamiento para una higiene sana. El componente tecnológico incluye: sistemas de abastecimiento de agua potable y para el lavado de manos. Los componentes no tecnológicos son actividades que promueven las condiciones en la escuela y los hábitos de los maestros y alumnos, que ayudan a prevenir las enfermedades relacionadas con el agua, el saneamiento, y las infecciones parasitarias. Es por eso que es necesario dar prioridad a los aprendizajes de saneamiento escolar ya que permiten que el alumno enfoque su importancia en la práctica, estimulación y comportamientos de higiene, para conservar conductas que ayudan al estudiante a estructurarse, orientarse y formarse para la vida, con el fin de preservar salud educativa dentro del establecimiento educativo.

## CONOCIMIENTOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS QUE LA COMUNIDAD EDUCATIVA DEBE CONOCER.

### ¿QUÉ ES SANEAMIENTO ESCOLAR?

Saneamiento escolar y la educación en higiene (SEEH) se refieren a la combinación de los componentes tecnológicos y no tecnológicos necesarios para producir un entorno escolar sano, y para desarrollar o apoyar el comportamiento para una higiene sana. El componente tecnológico incluye: sistemas de abastecimiento de agua potable y para el lavado de manos. Los componentes no tecnológicos son actividades que promueven las condiciones en la escuela y los hábitos de los maestros y alumnos, que ayudan a prevenir las enfermedades relacionadas con el agua, el saneamiento, y las infecciones parasitarias.

### BENEFICIOS DE SANEAMIENTO ESCOLAR

Para escuela saludable (2009) la inversión en saneamiento escolar y educación en higiene tiene muchos beneficios.

- Promueve aprendizaje efectivo: Los niños se desempeñan mejor en un entorno higiénico y limpio.
- Aumenta la matrícula de niñas: La falta de instalaciones sanitarias privadas desalienta a los padres a mandar a las niñas a la escuela y contribuye a la deserción de las niñas, en especial durante la pubertad.
- Reduce la incidencia de enfermedades e infecciones por gusanos: Si no hay instalaciones de saneamiento e higiene o si su mantenimiento es deficiente, las escuelas se convierten en un riesgo para la salud.
- Promueve la limpieza medio ambiental: La presencia y el uso adecuado de las instalaciones impide en general, la contaminación del medio ambiente y reduce los riesgos para la salud de la comunidad.
- Implementa los derechos de los niños y niñas: Los niños tienen derecho a ser saludables y felices, la limpieza, salud y tener agua limpia e instalaciones sanitarias adecuadas contribuye a una niñez feliz.

## **IMPORTANCIA DEL SANEAMIENTO ESCOLAR EN LAS ESCUELAS SEGÚN EL UNICEF.**

Las escuelas determinan parcialmente el estado de salud de los menores y su bienestar al brindarles un ambiente salubre o insalubre. Aunque ha quedado ampliamente demostrado que las instalaciones sanitarias y de abastecimiento de agua en las escuelas resultan fundamentales para fomentar las buenas prácticas de higiene y el bienestar de la infancia, gran parte de los establecimientos escolares cuenta con sistemas muy deficientes. Dichas deficiencias pueden variar desde la existencia de instalaciones sanitarias inadecuadas hasta la ausencia absoluta de letrinas y de agua apta para la higiene y el consumo humano. Esa situación contribuye a aumentar las tasas de inasistencia y deserción escolar de las niñas.

Las escuelas también pueden funcionar como ámbitos clave de generación del cambio mediante la transmisión de conocimientos útiles para la vida en materia de salud e higiene. Con frecuencia, las niñas y los niños están ansiosos por aprender y se muestran dispuestas a internalizar las ideas nuevas. El aprendizaje de nuevas prácticas de higiene en la escuela puede llevar a la adopción de comportamientos positivos que se mantendrán toda la vida. Los docentes pueden servir de no sólo para sus alumnos sino también para toda la comunidad. Los niños y las niñas que van a la escuela pueden influir en los comportamientos de sus familiares, tanto los adultos como sus hermanos y hermanas menores, y de esa manera ejercer una influencia positiva en toda la comunidad.

Además, resulta más rentable trabajar mediante programas escolares con los niños y las niñas que con los adultos. El UNICEF, junto con sus aliados a nivel mundial y nacional, participa en diversos programas orientados a mejorar el saneamiento y fomentar la higiene en las escuelas. Uno de los resultados de esas labores de colaboración ha sido la realización del Manual de Saneamiento Escolar y Educación Sanitaria. Asimismo, el saneamiento escolar forma parte integral de las actividades del UNICEF en más de 30 países.



*Referencia: Epesista, maestro y Estudiantes pintando los baños del "INEB"*

## **EDUCACIÓN SANITARIA**

Para manual de educación sanitaria “conceptos básico para la educación sanitarias es: un proceso a promover estilo de vida, que comprende un conjunto de actividades educativas desarrolladas en procesos formales e informales, que ejecutan permanente educación continua.

### **¿PARA QUÉ ES IMPORTANTE LA EDUCACIÓN SANITARIA?**

Según manual de educación sanitaria “conceptos básico para la educación sanitarias” es importante para:

- \*Fortalecer o mejorar estilos de vida (hábitos, y comportamientos) saludables en hombres y mujeres.
- \*Garantizar el adecuado uso y mantenimiento a los sistemas d agua potable e instalaciones para la disposición de excretas y basura.

## **HÁBITOS**

Para Tania Sanz en su libro “como formar hábitos imborrables” Hábitos es el resultado de una acción que repites frecuentemente, y pueden ser también pautas de comportamiento que ayudan a los estudiantes a estructurarse, a orientarse y a formarse mejor.

## TIPOS DE HÁBITOS

- Hábitos de salud: Comer bien, hacer ejercicio, meditar
- Hábitos de productividad: Puntualidad, ser más eficiente, concentración
- Hábitos para hacer las tareas difíciles: Limpiar, papeleo de oficina, responder correos, etc.

## HÁBITOS DE HIGIENE

Para "(Remes, 2007:8), Es el conjunto de pautas de conducta y hábitos cotidianos de una persona viene a ser una forma de vivir, se relaciona con los aspectos de la salud. Se observan tres elementos básicos de los hábitos de salud: la alimentación, la higiene y el sueño; también se define como la repetición de acciones de limpieza en la persona, atuendos y entorno (casa, animales domésticos con los que se convive) respetando los recursos, sin derrochar agua, ni usando productos que puedan dañar el medio ambiente, con el fin de preservar la salud.

## HIGIENE PERSONAL

Según Guía para la alumna y el alumno "promoviendo la salud en escolares" pag.15 indica: que la higiene personal es el aseo para mantener una correcta higiene corporal son una base importante en la salud. También es el conjunto de cuidados que tienen por objeto la conservación de todas las funciones del organismo y el incremento de la salud.

## TIPOS DE HIGIENE

Según Guía para la alumna y el alumno "promoviendo la salud en escolares" pag.16 expone:

- **Higiene en las Deposiciones:** Después de defecar hay que limpiarse bien, utilizando papel higiénico suficiente, de forma que no queden restos. E inmediatamente después hay que lavarse las manos con agua y jabón.

- **Higiene de las manos y las uñas:**

- -Hay que lavárselas con agua y jabón
- Al levantarse de la cama
- Después de tocar animales
- Cada vez que estén sucias
- Antes de manipular alimentos



Fuente: <http://www.imageneseducativas.com/trabajamos-la-higiene-personal-de-ninos-y-ninas>.

-Cuando se ha estado en contacto con posibles fuentes de contaminación.

## LAVADO DE MANOS

Para manual pura vida “escuelas saludables” el lavado de manos e higiene bucal, lavarse las manos es: es el hábito de salud más importante, ya que la mayoría de infecciones y enfermedades se contagian por contacto con una persona o un objeto contaminado.

### PASOS PARA EL LAVADO DE MANOS SEGÚN MANUAL PURA VIDA, ESCUELAS SALUDABLES.

1. Mojarlas
2. Usar jabón
3. Frotarlas
4. Enjuagarlas
5. Secarlas al aire



Fuente: <http://deconceptos.com/ciencias-naturales/lavado-de-manos>

Para Guía del Facilitador de Salud para promover el lavado correcto de las manos en las escuelas saludables (2009), indica pasos que debes seguir para tus manos queden limpias son:

1. Humedecer o mojar las dos manos con agua

2. Poner en la mano la cantidad de jabón o ceniza necesaria para cubrir la superficie de las dos manos.
3. Frotar las dos manos y frotar las dos palmas, una contra la otra.
4. Frotar la palma de la mano derecha contra el dorso de la mano izquierda, abriendo los dedos. Luego frotar la palma de la mano izquierda contra el dorso de la mano derecha, abriendo también los dedos.
5. Frotar las palmas de las manos entre si, abriendo los dedos
6. Unir los dedos de las dos manos con las palmas y mover las manos de izquierda a derecha, limpiando las uñas
7. Frotar el pulgar izquierdo con un movimiento de izquierda a derecha, atrapándolo con la palma de la mano derecha. Hacer lo mismo con la otra mano.
8. Enjuagar las manos con agua para que queden libres de jabon y secarlas al aire libre.

## IMPORTANCIA DEL LAVADO DE MANOS

Para el programa de agua y saneamiento “agua segura” Licda. Dina Ramos (2014) las manos son la principal vía de transmisión, por lo tanto la higiene en las manos es la medida más importante para evitar la transmisión de gérmenes, se deben lavar periódicamente durante el día y especialmente en estas ocasiones:

### Antes de:

- Preparar alimentos
- Comer

### Después de:

- Ir al baño
- Manipular alimentos
- Tocar Mascotas
- Sonarse la Nariz



Fuente:[http://conlaclaseacuestas.blogspot.com/2014\\_10\\_01\\_archive.html](http://conlaclaseacuestas.blogspot.com/2014_10_01_archive.html)

- Tocar o Sacar la basura
- Utilizar productos de limpieza
- Cambiar pañales

## ¿QUÉ ES SALUD?

Según la organización Mundial de la Salud (OMS) en su Constitución de 1946, define a la salud como el estado de completo bienestar físico, mental y social, y no solamente la ausencia de afecciones o enfermedades.

## MOTIVOS POR LOS QUE PODEMOS PERDER LA SALUD

Según Guía para la alumna y el alumno “promoviendo la salud en escolares” pag.5 indica:

- ❖ **Falta de letrina o sanitario:** La falta de letrina o sanitario produce malos olores, atrae moscas y da lugar al desarrollo de enfermedades.
- ❖ **Mal Uso de la Letrina o Sanitario:** De nada sirve que tengamos letrina o sanitario si no los usamos correctamente.
- ❖ **Falta de Higiene:** -Comer sin antes lavarnos las manos  
-comer las frutas y verduras sin lavarlas.
- ❖ **Descuido del Ambiente:** Amontonamiento o acumulación de basura y desorden dentro y fuera de la casa.



Referencia: Foto: Sanitario antiguo del INEB

## MEDIO AMBIENTE Y SALUD

Según Guía para la alumna y el alumno “promoviendo la salud en escolares” pag.9 expone:

Ambiente es todo lo que nos rodea, pero un ambiente sano y una buena salud, van de la mano, porque nuestra salud depende en gran parte, del ambiente en que vivamos.

### COMO PODEMOS TENER UN AMBIENTE SANO, EN EL CENTRO EDUCATIVO.

Según Guía para la alumna y el alumno “promoviendo la salud en escolares” pag.11 expone:

**USAR LETRINA O SANITARIO:** En toda vivienda debe haber letrina o sanitario porque ayuda a proteger al ambiente y por lo tanto, la salud.

**NO AMONTONAR LA BASURA A LOS ALREDEDORES:** no amontonarla o Acumularla, ya que es criadero de moscas, cucarachas, ratones y otras plagas. Además produce malos olores.



## CONOCIMIENTOS CIENTÍFICOS, TECNOLÓGICOS Y PRÁCTICOS QUE LA COMUNIDAD EDUCATIVA DEBE IMPLEMENTAR EN EL CENTRO EDUCATIVO PARA LA DURABILIDAD Y SOSTENIBILIDAD DE LA PRÁCTICA DE HÁBITOS HIGIÉNICOS Y CUIDADOS DE LAS INSTALACIONES SANITARIAS.

### ¿QUÉ ES LETRINA SANITARIA?

Según enciclopedia (2015) La letrina o retrete es un espacio destinado a defecar. La correcta disposición de las excretas es fundamental para preservar la salud de las comunidades rurales y urbanas. Para la Dirección General de Salud Ambiental (2007) en su “Cartilla para Coordinadores de albergues, Técnicos en Saneamiento y Promotores de salud” letrinas Sanitarias son: un sistema apropiado e higiénico, donde se depositan los excrementos humanos que contribuyen a evitar la contaminación del ambiente y a preservar la salud.

Mientras en las ciudades la solución ideal es la recolección de las aguas negras o servidas por medio de una red de alcantarillado y el posterior tratamiento en plantas de tratamiento de aguas servidas, en las áreas rurales, con poca densidad de población, la solución técnica y económicamente más viable es la letrina.

El brote de cólera de los años 1990 fue causado en gran parte por una deficiente disposición de las excretas. A raíz de esa pandemia muchos gobiernos han emprendido campañas masivas de construcción de letrinas. Si bien la letrina es en sí una construcción muy simple, hay una serie de normas que deben ser respetadas para maximizar su eficiencia.

Los servicios higiénicos baños y letrinas, son un espacio donde las personas defecan y ponen en práctica las medidas de higiene personal. La eliminación de excretas favorece el buen estado de salud



Fuente: <http://www.clinicacip.com/blog/2014/06/>

## ¿COMO SE USA LA LETRINA?

Según módulo 7 educación sanitaria, higiene y prevención las letrinas son: una solución higiénica, debe contar con todas las condiciones necesarias para la eliminación adecuada de excretas. En caso de no tenerla es importante construir una.

La disposición adecuada de excretas sirve de barrera primaria para prevenir que las excretas contaminen el ambiente. El uso adecuado de la letrina está relacionado con la eliminación de heces, papeles, conservando la loza limpia, y la tapa sin mal olor. Asimismo, es de suma importancia lavarse las manos después de usar la letrina.

“La limpieza de la letrina es responsabilidad de todos, por tanto es importante que tanto hombres como mujeres se involucren en su cuidado y mantenimiento.

## BENEFICIOS DEL USO DEL SERVICIO SANITARIO O LETRINA SEGÚN MÓDULO 7 EDUCACIÓN SANITARIA, HIGIENE Y PREVENCIÓN.

- \*No se contamina el suelo,
- \*Se evitan enfermedades,
- \*Se protege la salud y el ambiente.



Referencia: Baños actuales del "INEB"

## PARA SERVICIO SANITARIO O LETRINA “MÓDULO 7 EDUCACIÓN SANITARIA, HIGIENE Y PREVENCIÓN” ¿QUE SON LOS RESIDUOS DE SANITARIO?

### RESIDUOS DE SANITARIO

Pueden ser focos de infección y transmiten enfermedades o ser altamente contaminantes, tanto para el ambiente como para la salud humana. Es decir, se convierten en una verdadera amenaza para la salud de la familia. Si no los

podemos disponer adecuadamente, entregándoles a servicios de recolección, lo que se puede hacer es quemarlos en un hoyo, en la tierra.

## **SEGÚN CONSERVACION Y MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES SANITARIAS GUIA Nº 2 UNESCO, EXPONE:**

**Instalaciones sanitarias:** Son aquellas instalaciones destinadas a conducir agua potable y aguas servidas, de modo de obtener una adecuada condición sanitaria evitando la propagación de enfermedades.

**¿Por qué deben mantenerse las Instalaciones Sanitarias?** Las instalaciones sanitarias son un bien de alto costo, pero a su vez de gran beneficio para el usuario. Una adecuada programación nos permite:

- ✓ Mantener baños y recintos limpios.
- ✓ Mantener y controlar las condiciones sanitarias del establecimiento.
- ✓ Contribuir a la duración de instalaciones y artefactos sanitarios.
- ✓ Evitar filtraciones que pueden ocasionar daños a la infraestructura.
- ✓ Evitar mayores costos de operación producto de pérdidas de agua, así como de reparaciones producto de filtraciones.

## **¿QUÉ OCURRE SI NO SE MANTIENEN LAS INSTALACIONES SANITARIAS?**

La no mantención adecuada e insuficiente, tienen como consecuencia:

- El desaseo y desorden de recintos que contienen instalaciones sanitarias. - Mayores costos de mantención tanto por limpieza como por deterioro de muros y pisos producto de filtraciones.
- Condiciones sanitarias insuficientes, incrementando la posibilidad de contraer enfermedades, y por ende, aumentando la ausencia escolar.
- Disminución de la cantidad disponible de artefactos por encontrarse algunos inoperantes.

- Reducir la vida útil de instalaciones y artefactos sanitarios, así como la de la infraestructura soportante, pisos y muros, demandando un gran costo ya sea por reparación o reposición.
- Pérdidas de agua, que incrementen fuertemente los costos operacionales mensuales de cada establecimiento.
- Incrementar la falta del recurso agua, lo que constituye una irresponsabilidad



Referencia: Fotos de tazas que tenían los baños del INEB



Referencia: Foto de Epesista mostrando el baño, que tenía el INEB

## USO ADECUADO DE LOS SANITARIOS PARA SU DURABILIDAD.

Según Inspector de Saneamiento Ambiental H. Marroquín, (2015) y trabajadora social Licda. Amarilis Portillo basados a su experiencia de 20 años de labor indica que se deben aplicar los siguientes cuidados:

### CUIDADOS DE LOS SANITARIOS:

- Evita que el agua del inodoro se desborde.
- Inserta el destapador en la taza.
- No dejar caer la tapadera sobre la tasa sanitaria
- No dejar caer papel higiénico dentro de la tasa sanitaria



Fuente: [http://ecolectoreslilianaespinosa.bloaspot.com/2011\\_02\\_01\\_archive.html](http://ecolectoreslilianaespinosa.bloaspot.com/2011_02_01_archive.html)

- No pararse sobre la tasa sanitaria
- No tirar las toallas sanitarias en el interior
- No manchar las paredes ni las tasas sanitarias
- Aplicar desinfectantes para su limpieza.
- No depositar desechos sólidos dentro de la tasa.

## FORMULACION DE PROGRAMA DE ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES SANITARIAS

Existen dos tipos de mantención: la preventiva y la correctiva.

La mantención preventiva debe ser periódica, ejecutándose en forma diaria, semanal, mensual, anual o en secuencias anuales, de modo de mantener las instalaciones sanitarias en un estado seguro y así disminuir la probabilidad de emergencias.

Las actividades que se señalan a continuación, constituyen la base mínima para un Programa de Conservación y Mantenimiento de las Instalaciones Sanitarias de un establecimiento educacional.

FRECUENCIA	PARTIDA	ACTIVIDAD	ACCION A SEGUIR
DIARIA	Baños, pisos y paredes	Limpieza y desinfección de los inodoros.	Limpieza y desinfección con cloro
SEMANAL	Griferías	Revisión y reparación	Revisión de gomas y flotador
	Paneles solares	Revisión y reparación de tuberías	Revisión de sellos en llaves, reparar filtraciones
	Calefones	Revisión y reparación de grifería	Revisión de sellos en llaves, si se detectan filtraciones
	Desagües y sifones	Revisión y reparación de	Destapar sifones

		sifones	
	Red de agua potable	Revisión sellado y bomba de extracción noria	Reparación en caso de averías
MENSUAL	Estanque de acumulación	Revisar filtraciones Mantención equipo de bombeo	Pedir asesoría si fuere necesario
	Red alcantarillado exterior	Revisar cámaras	Limpiar y destapar cámaras alcantarillado
SEMESTRAL	Artefactos sanitarios	Reparación Grifería	Cambio de sellos de goma de todos los artefactos, revisar y reparar asentamientos de sellos.
ANUAL	Estanques acumulación	Limpieza y desinfección de estanques y revisión de válvulas y equipo de bombeo.	Contratar personal de mantención de una empresa
	Red de agua potable	Revisar válvulas, grifos y llaves de jardín	Cambiar sellos, reparar asientos y reapriete
	Alcantarillado exterior	Mantención fosa séptica Mantención pozos negros Inodoros	Limpieza fosa séptica, con empresa sanitaria. Limpieza

	Baños	Limpiarlos Llaves de paso	Cambiar sello y asiento Cambio de sello.
--	-------	------------------------------	--

Fuente: [http://ecolectoreslilianaespinoza.blogspot.com/2011\\_02\\_01\\_archive.html](http://ecolectoreslilianaespinoza.blogspot.com/2011_02_01_archive.html)

## REPARACION DE INSTALACIONES SANITARIAS

Una vez determinado el estado actualizado de las instalaciones sanitarias debe procederse a reparar a la brevedad las que presenten problemas y de preferencia, aquellas instalaciones que representen riesgo de enfermedad (artefactos obstruidos) o de accidentes (tapas de cámaras rotas o piletas sin rejillas).

### RECOMENDACIONES ESPECÍFICAS EN CUANTO A LAS INSTALACIONES SANITARIAS:

1) La mantención preventiva comienza en el respeto, el buen uso y cuidado, el aseo y la limpieza de todas las instalaciones.

2) Es conveniente implementar el uso de grifería temporizada (válvulas con tiempo y caudal ajustable) para lavamanos, duchas, y de flujo ajustable para inodoros y urinarios. Si bien su costo de adquisición es más alto, tienen mayor durabilidad.

3) La mantención contribuye en parte importante al buen uso de las instalaciones, por ejemplo:

\*En inodoro: Sólo botar papel higiénico en el recipiente adecuado.

\*Disponer un basurero para botar otros elementos.

\*En urinarios: No botar papeles.

La aplicación responsable de una mantención preventiva complementada con buenas instrucciones de uso ayuda a la conservación de las instalaciones permitiéndole una mayor durabilidad.



Fuente: [http://qisomamedicina.blogspot.com/2013\\_01\\_01\\_archive.html](http://qisomamedicina.blogspot.com/2013_01_01_archive.html) Mostrando uso correcto y no correcto del uso de sanitario



Fuente: <http://lomasin-thebest.blogspot.com/Mostrando como se deben de limpiar los sanitarios.>

## ENFERMEDADES Y CONTAMINACION PROVOCADAS POR EXCRETAS DE LOS SANITARIOS Y AGUA, SEGÚN PROFESOR EN LINEA, ESTAS SON:

### Amebiasis:

Síntomas: dolores abdominales, estreñimiento o diarreas, fiebre, escalofríos, úlceras cutáneas.

Fuentes contaminantes: Heces humanas, aguas residuales.

Factores contribuyentes: Uso, de agua contaminada, saneamiento ambiental deficiente.

### Giardiasis:

Síntomas: diarrea, náuseas, vómitos, debilidad, fatiga, fiebre, heces amarillentas.

Fuentes contaminantes: heces humanas, heces del castor, aguas residuales domésticas.

Factores contribuyentes: eliminación inadecuada de aguas residuales, tratamiento de agua incompleto, saneamiento ambiental deficiente.

### Cólera (rebrote):

Síntomas: diarrea profunda, vómitos, dolores abdominales, deshidratación, sed, ojos hundidos.

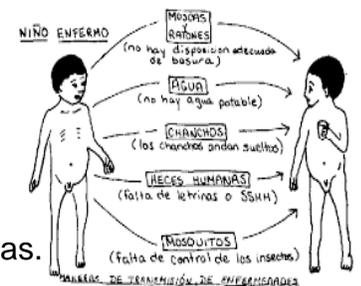
Fuentes contaminantes: heces y vómitos humanos, aguas residuales domésticas.

Factores contribuyentes: utilización de aguas contaminadas, mal estado nutricional.

### Gastroenteritis:

Síntomas: dolores abdominales, diarrea, fiebre, vómitos, cefalea.

Fuentes contaminantes: heces humanas, aguas residuales domésticas.



Fuente: [http://www.chaco.gov.ar/MinisterioSalud/salud\\_ambiental/excretas.php](http://www.chaco.gov.ar/MinisterioSalud/salud_ambiental/excretas.php)

Factores contribuyentes: eliminación impropia de aguas residuales, uso de agua contaminada.

### **Hepatitis A:**

Síntomas: fiebre, malestar, languidez, anorexia, náuseas, vómitos, ictericia.

Fuentes contaminantes: heces y orina humanas, aguas residuales domésticas.

Factores contribuyentes: eliminación inadecuada de aguas residuales.

### **Fiebre Tifoidea:**

Síntomas: fiebre constante, malestar, cefalea, vómitos, anorexia, diarrea sanguinolenta.

Fuentes contaminantes: heces y orina humanas, aguas residuales domésticas.

Factores contribuyentes: eliminación de aguas residuales, uso de agua contaminada, deficiencia en la coloración.

**Salmonelosis:** Es una enfermedad cuya manifestación clínica más común es una gastroenteritis aguda con dolores abdominales súbitos, diarreas, náuseas y a veces vómitos.

El paciente puede cursar con deshidratación grave.

Casi siempre se acompaña de fiebre.

Paciente presenta anorexia y heces líquidas por varios días.

**Fiebre paratifoidea:** Es una infección entérica y bacteriana generalizada que suele tener un principio brusco con fiebre continua, cefalea intensa, malestar general, anorexia, entre otros.



Fuente: <http://ucienf.blogspot.com/2009/12/higiene-de-manos.html>  
mostrando lo microbios que provoca el no lavarse las manos

**BASES LEGALES QUE AMPARAN, SE RELACIONAN Y APOYAN EL SANEAMIENTO ESCOLAR, PARA UNA EDUCACION SALUDABLE.**

**SEGÚN CODIGO DE SALUD DECRETO 90-97 DEL CONGRESO DE LA REPUBLICA ESTABLECE.**

#### **CAPITULO IV**

#### **SALUD Y AMBIENTE**

#### **SECCION I**

#### **CALIDAD AMBIENTAL**

ARTICULO 68. Ambientes Saludables. El Ministerio de Salud, en colaboración con la Comisión Nacional del Medio Ambiente, las Municipalidades y la comunidad organizada, promoverán un ambiente saludable que favorezca el desarrollo pleno de los individuos, familias y comunidades.

ARTICULO 70. Vigilancia de la calidad ambiental. El Ministerio de Salud, la Comisión Nacional del Medio Ambiente, las Municipalidades y la comunidad organizada, establecerán un sistema de vigilancia de la calidad ambiental sustentado en los límites permisibles de exposición

ARTICULO 72. Programas de prevención y control de riesgos ambientales. El Ministerio de Salud, la Comisión Nacional del Medio Ambiente, las Municipalidades y la comunidad organizada con todas las otras instancias apropiadas, sean públicas o privadas, promoverán el desarrollo de programas de cuidado personal y de reducción de riesgos a la salud vinculados con desequilibrios ambientales, u ocasionados por contaminantes químicos, físicos o biológicos. El Ministerio de Salud velará por el cumplimiento de los acuerdos internacionales ratificados por Guatemala, que prohíben el uso de sustancias dañinas al medio ambiente y en consecuencia al ser humano.

ARTICULO 76. De los desastres y calamidades públicas. El Ministerio de Salud, conjuntamente con otras instituciones del Sector y otros sectores, participaran en la formulación de políticas, estrategias, planes, programas y proyectos, orientados a la prevención y mitigación del impacto de desastres y calamidades públicas.

### SECCION III

#### DE LA ELIMINACIÓN Y DISPOSICIÓN DE EXCRETAS Y AGUAS RESIDUALES

ARTICULO 92. Dotación de servicios. Las municipalidades, industrias, comercios, entidades agropecuarias, turísticas y otro tipo de establecimientos públicos y privados, deberán dotar o promover la instalación de sistemas adecuados para la eliminación sanitaria de excretas, el tratamiento de aguas residuales y aguas servidas, así como del mantenimiento de dichos sistemas conforme a la presente ley y los reglamentos respectivos.

ARTICULO 94. Normas sanitarias. El Ministerio de Salud con otras instituciones del sector dentro de su ámbito de competencia, establecerán las normas sanitarias que regulan la construcción de obras para la eliminación y disposición de excretas y aguas residuales y establecerá de manera conjunta con las municipalidades, la autorización, supervisión y control de dichas obras.

Artículo 97.- Medio ambiente y equilibrio ecológico. El Estado, las municipalidades y los habitantes del territorio nacional están obligados a propiciar el desarrollo social, económico y tecnológico que prevenga la contaminación del ambiente y mantenga el equilibrio ecológico. Se dictarán todas las normas necesarias para garantizar que la utilización y el aprovechamiento de la fauna, de la flora, de la tierra y del agua, se realicen racionalmente, evitando su depredación.

Artículo 98.- Participación de las comunidades en programas de salud. Las comunidades tienen el derecho y el deber de participar activamente en la planificación, ejecución y evaluación de los programas de salud.

**LEY DE EDUCACIÓN NACIONAL DECRETO LEGISLATIVO NO. 12-91,  
VIGENCIA 12 DE ENERO DE 1991**

**TITULO I  
PRINCIPIOS Y FINES DE LA EDUCACIÓN**

**CAPITULO I  
PRINCIPIOS**

ARTICULO 1º. Principios. La educación en Guatemala se fundamenta en los siguientes principios:

1. Es un derecho inherente a la persona humana y una obligación del estado.
2. En el respeto o la dignidad de la persona humana y el cumplimiento efectivo de los Derechos Humanos.
3. Tiene al educando como centro y sujeto del proceso educativo.
4. Está orientada al desarrollo y perfeccionamiento integral del ser humano a través de un proceso permanente, gradual y progresivo.
5. En ser un instrumento que coadyuve a la conformación de una sociedad justa y democrática.
7. Es un proceso científico, humanístico, crítico, dinámico, participativo y transformador.

**CAPITULO II  
FINES**

ARTICULO 2º. Fines. Los Fines de la Educación en Guatemala son los siguientes:

1. Proporcionar una educación basada en principios humanos, científicos, técnicos, culturales y espirituales que formen integralmente al educando, lo preparen para el trabajo, la convivencia social y le permitan el acceso a otros niveles de vida.
2. Cultivar y fomentar las cualidades físicas, intelectuales, morales, espirituales y cívicas de la población, basadas en su proceso histórico y en los valores de

respeto a la naturaleza y a la persona humana.

3. Fortalecer en el educando, la importancia de la familia como núcleo básico social y como primera y permanente instancia educadora.
4. Formar ciudadanos con conciencia crítica de la realidad guatemalteca en función de su proceso histórico para que asumiéndola participen activa y responsablemente en la búsqueda de soluciones económicas, sociales, políticas, humanas y justas.
5. Impulsar en el educando el conocimiento de la ciencia y la tecnología moderna como medio para preservar su entorno ecológico o modificarlo planificadamente en favor del hombre y la sociedad.
6. Promover la enseñanza sistemática de la Constitución Política de la República, el fortalecimiento de la defensa y respeto a los Derechos Humanos y a la Declaración de los Derechos del Niño.
7. Capacitar e inducir al educando para que contribuya al fortalecimiento de la auténtica democracia y la independencia económica, política y cultural de Guatemala dentro de la comunidad internacional.
8. Fomentar en el educando un completo sentido de la organización, responsabilidad, orden y cooperación, desarrollando su capacidad para superar sus intereses individuales en concordancia con el interés social.
9. Desarrollar una actitud crítica e investigativa en el educando para que pueda enfrentar con eficiencia los cambios que la sociedad le presenta.
10. Desarrollar en el educando aptitudes y actitudes favorables para actividades de carácter físico, deportivo y estético.
11. Promover en el educando actitudes responsables y comprometidas con la defensa y desarrollo del patrimonio histórico, económico, social, étnico y cultural de la Nación.

ARTICULO 21º. Definición. Los centros educativos públicos, son establecimientos que administra y financia el Estado para ofrecer sin discriminación, el servicio educacional a los habitantes del país, de acuerdo a las edades correspondientes de cada nivel y tipo de escuela, normados por el reglamento específico.

## CAPITULO I OBLIGACIONES

ARTICULO 33º. Obligaciones del Estado. Son obligaciones del Estado las siguientes:

1. Garantizar la libertad de enseñanza y criterio docente.
3. Propiciar y facilitar la educación a los habitantes sin discriminación alguna.
4. Garantizar el desarrollo integral de todo ser humano y el conocimiento de la realidad del país
9. Propiciar acciones educativas que favorezcan la conservación y mejoramiento de los sistemas ecológicos
11. Facilitar la libre expresión creadora y estimular la formación científica, artística, deportiva, recreativa, tecnológica y humanística.
12. Promover e intensificar la educación física y estética en todos sus manifestaciones
26. Dotar a todos los centros educativos oficiales de la infraestructura, mobiliario escolar y enseres necesarios para el buen desarrollo del proceso enseñanza-aprendizaje.

ARTICULO 34º. Obligaciones de los Educandos. Son obligaciones de los educandos:

1. Participar en el proceso educativo de manera activa, regular y puntual en las instancias, etapas o fases que lo requieran.
2. Cumplir con los requisitos expresados en los reglamentos que rigen los centros educativos de acuerdo con las disposiciones que derivan de la ejecución de esta ley.
3. Respetar a todos los miembros de su comunidad educativa.
4. Preservar los bienes muebles o inmuebles del centro educativo.

5. Corresponsabilizarse con su comunidad educativa, del logro de una acción educativa conjunta que se proyecte en su beneficio y el de su comunidad.
6. Participar en la planificación y realización de las actividades de la comunidad educativa.

ARTICULO 36°. Obligaciones de los Educadores. Son obligaciones de los educadores que participan en el proceso educativo, las siguientes:

1. Ser orientador para la educación con base en el proceso histórico, social y cultural de Guatemala. .
3. Participar activamente en el proceso educativo.
4. Actualizar los contenidos de la materia que enseña y la metodología educativa que utiliza.
5. Conocer su entorno ecológico, la realidad económica, histórica social, política, y cultural guatemalteca, para lograr congruencia entre el proceso de enseñanza-aprendizaje y las necesidades del desarrollo nacional.
6. Elaborar una periódica y eficiente planificación de su trabajo.
7. Participar en actividades de actualización y capacitación pedagógica.

ARTICULO 37°. Obligaciones de los Directores. Son obligaciones de los Directores de centros educativos las siguientes:

1. Tener conocimiento y pleno dominio del proceso administrativo de los aspectos técnico-pedagógicos y de la legislación educativa vigente relacionada con su cargo y centro educativo que dirige.
2. Planificar, organizar, orientar, coordinar, supervisar y evaluar todas las acciones administrativas del centro educativo en forma eficiente.
4. Responsabilizarse por el cuidado y buen uso de los muebles e inmuebles del centro educativo.
7. Realizar reuniones de trabajo periódicas con el personal docente, técnico, administrativo, educandos y padres de familia de su centro educativo.
8. Propiciar y apoyar la organización de asociaciones estudiantiles en su centro educativo.

9. Apoyar y contribuir a la realización de las actividades culturales, sociales y deportivas de su establecimiento.
10. Propiciar las buenas relaciones entre los miembros del centro educativo e interpersonal de la comunidad en general.
12. Promover acciones de actualización y capacitación técnico-pedagógica y administrativa en coordinación con el personal docente.
13. Apoyar la organización de los trabajadores educativos a su cargo

## **CAPITULO II**

### **DERECHOS**

ARTICULO 39°. Derechos de los Educandos. Son derechos de los educandos.

1. El respeto a sus valores culturales y derechos inherentes a su calidad de ser humano.
2. Organizarse en asociaciones estudiantiles sin ser objeto de represalias.
3. Participar en todas las actividades de la comunidad educativa.
4. Recibir y adquirir conocimientos científicos, técnicos y humanísticos a través de una metodología adecuada.
5. Ser evaluados con objetividad y justicia.
6. Optar a una capacidad técnica alterna a la educación formal.
7. Recibir orientación integral.
9. Participar en actividades deportivas, recreativas, sociales y culturales programadas en su comunidad educativa.
10. Ser estimulado positivamente en todo momento de su proceso educativo.
11. Tener derecho a la coeducación en todos los niveles.

## **TITULO V**

### **CALIDAD DE LA EDUCACIÓN**

#### **CAPITULO UNICO**

ARTICULO 66°. Calidad de la Educación. Es responsabilidad del Ministerio de Educación garantizar la calidad de educación que se imparte en todos los centros

educativos del país, tanto públicos, privados y por cooperativas. La calidad de la educación radica en que la misma es científica, crítica, participativa, democrática y dinámica. Para ello será necesario viabilizar y regular el desarrollo de procesos esenciales tales como la planificación, la evaluación, el seguimiento y supervisión de los programas educativos.

ARTICULO 67º. Investigación Pedagógica y Capacitación. El Ministerio de Educación tendrá a su cargo la ejecución de las políticas de investigación pedagógica, desarrollo curricular y capacitación de su personal, en coordinación con el consejo Nacional de Educación, de conformidad con el Reglamento de esta Ley.

**TITULO XI**  
**RÉGIMEN ECONÓMICO Y FINANCIERO**  
**CAPITULO UNICO**

ARTICULO 89º. Recursos Económicos Financieros. El Régimen Económico Financiero para la Educación Nacional está constituido con los siguientes recursos:

2. Recursos provenientes de donaciones, aportes, subvenciones y cualquier otro tipo de transferencias corrientes y de capital, que provengan de personas individuales o jurídicas, nacionales o internacionales. Las transferencia provenientes de personas individuales o jurídicas, privadas, son deducibles del impuesto sobre la Renta
  
6. Otros que se obtengan de actividades de diverso financiamiento.

**SEGÚN ACUERDO GUBERNATIVO 229-2014, “REGLAMENTO DE SALUD Y SEGURIDAD OCUPACIONAL” 23 DE JULIO DEL 2014 EXPONE.**

**ARTÍCULO 1.** El presente reglamento tiene por objeto regular las condiciones generales de Salud y Seguridad Ocupacional, en que deben ejecutar sus labores los trabajadores de patronos privados, del Estado, de las municipalidades y de las Instituciones autónomas, con el fin, de proteger la vida, la salud y la integridad, en la prestación de sus servicios.

Para el efecto del presente reglamento, las siglas que a continuación se detallan, se deben de entender de la manera siguiente:

<b>Abreviaturas</b>	<b>Definiciones</b>
CONASSO	Consejo Nacional de Salud, Higiene, y Seguridad Ocupacional.
SSO	Salud y Seguridad Ocupacional
NIOSH(siglas en ingles)	Instituto Nacional para la Seguridad y Salud Ocupacional
OSHA (siglas en ingles)	Administración para la Seguridad y Salud Ocupacional.

**ARTÍCULO 3.** El presente Reglamento es de observancia general en toda la República y sus normas de orden público.

**SEGÚN LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA ACUERDO LEGISLATIVO No.18-93 DEL 17 DE NOVIEMBRE DE 1993 INDICA.**

**TÍTULO I**

**LA PERSONA HUMANA, FINES Y DEBERES DEL ESTADO**

**CAPÍTULO ÚNICO**

Artículo 1.- Protección a la Persona. El Estado de Guatemala se organiza para proteger a la persona y a la familia; su fin supremo es la realización del bien común.

Artículo 2.- Deberes del Estado. Es deber del Estado garantizarle a los habitantes de la República la vida, la libertad, la justicia, la seguridad, la paz y el desarrollo integral de la persona.

## SECCIÓN CUARTA

### EDUCACIÓN

Artículo 71.- Derecho a la educación. Se garantiza la libertad de enseñanza y de criterio docente. Es obligación del Estado proporcionar y facilitar educación a sus habitantes sin discriminación alguna. Se declara de utilidad y necesidad públicas la fundación y mantenimiento de centros educativos culturales y museos.

Artículo 72.- Fines de la educación. La educación tiene como fin primordial el desarrollo integral de la persona humana, el conocimiento de la realidad y cultura nacional y universal.

Se declaran de interés nacional la educación, la instrucción, formación social y la enseñanza sistemática de la Constitución de la República y de los derechos humanos.

Artículo 73.- Libertad de educación y asistencia económica estatal. La familia es fuente de la educación y los padres tienen derecho a escoger la que ha de impartirse a sus hijos menores. El Estado podrá subvencionar a los centros educativos privados gratuitos y la ley regulará lo relativo a esta materia. Los centros educativos privados funcionarán bajo la inspección del Estado. Están obligados a llenar, por lo menos, los planes y programas oficiales de estudio. Como centros de cultura gozarán de la exención de toda clase de impuestos y arbitrios.

La enseñanza religiosa es optativa en los establecimientos oficiales y podrá impartirse dentro de los horarios ordinarios, sin discriminación alguna.

Artículo 74.- Educación obligatoria. Los habitantes tienen el derecho y la obligación de recibir la educación inicial, preprimaria, primaria y básica, dentro de los límites de edad que fije la ley.

La educación impartida por el Estado es gratuita.

El Estado proveerá y promoverá becas y créditos educativos.

La educación científica, la tecnológica y la humanística constituyen objetivos que el Estado deberá orientar y ampliar permanentemente.

El Estado promoverá la educación especial, la diversificada y la extra escolar.

Artículo 75.- Alfabetización. La alfabetización se declara de urgencia nacional y es obligación social contribuir a ella. El Estado debe organizarla y promoverla con todos los recursos necesarios.

## SECCIÓN SÉPTIMA

### SALUD, SEGURIDAD Y ASISTENCIA SOCIAL

Artículo 93.- Derecho a la salud. El goce de la salud es derecho fundamental del ser humano, sin discriminación alguna.

Artículo 94.- Obligación del Estado, sobre salud y asistencia social. El Estado velará por la salud y la asistencia social de todos los habitantes. Desarrollará, a través de sus instituciones, acciones de prevención, promoción, recuperación, rehabilitación, coordinación y las complementarias pertinentes a fin de procurarles el más completo bienestar físico, mental y social.

Artículo 95.- La salud, bien público. La salud de los habitantes de la Nación es un bien público. Todas las personas e instituciones están obligadas a velar por su conservación y restablecimiento.

Artículo 96.- Control de calidad de productos. El Estado controlará la calidad de los productos alimenticios, farmacéuticos, químicos y de todos aquéllos que puedan afectar la salud y bienestar de los habitantes. Velará por el establecimiento y

programación de la atención primaria de la salud, y por el mejoramiento de las condiciones de saneamiento ambiental básico de las comunidades menos protegidas.

### **CAPÍTULO III**

#### **DEBERES Y DERECHOS CÍVICOS Y POLÍTICOS**

Artículo 135.- Deberes y derechos cívicos. Son derechos y deberes de los guatemaltecos, además de los consignados en otras normas de la Constitución y leyes de la República, los siguientes:

d. Contribuir a los gastos públicos, en la forma prescrita por la ley.

#### **LEY DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA Y SU REFORMA DECRETO No. 27-2003 INDICA.**

### **CAPITULO I**

#### **DERECHOS INDIVIDUALES**

#### **SECCIÓN I**

#### **DERECHO A LA VIDA**

Artículo 9. Vida. Los niños, niñas adolescentes tienen derecho fundamental a la vida. Es obligación del Estado garantizar su supervivencia, seguridad y desarrollo integral.

Los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a la protección, cuidado y asistencia necesaria para lograr un adecuado desarrollo físico, mental, social y espiritual. Estos derechos se reconocen desde su concepción.

## **SECCION II**

### **DERECHO A LA IGUALDAD**

Artículo 10. Igualdad. Los derechos establecidos en esta Ley serán aplicables a todo niño, niña o adolescente sin discriminación alguna, por razones de raza, color, sexo, idioma, religión, origen nacional, étnico o social, posición económica, discapacidad física, mental o sensorial, nacimiento o cualquier otra índole o condiciones de estos, de sus padres, familiares, tutores o personas responsables. A las niñas, niños y adolescentes que pertenezcan a la vida cultural educativa, a profesar y practicar su propia espiritualidad, costumbres, a emplear su propio idioma y gozar de todos los derechos y garantías que le son inherentes de acuerdo a su cosmovisión.

## **SECCIÓN III**

### **DERECHO A LA INTEGRIDAD PERSONAL**

Artículo 11. Integridad. Todo niño, niña y adolescente tiene derecho a ser protegido contra toda forma de descuido, abandono o violencia, así también a no ser sometido a torturas, tratos crueles, inhumanos o degradantes.

## **SECCIÓN IV**

### **DERECHO A LA LIBERTAD, IDENTIDAD, RESPETO, DIGNIDAD Y PETICION**

Artículo 15. Respeto. El derecho al respeto consiste en la inviolabilidad de la integridad física, psíquica, moral y espiritual del niño, niña y adolescente.

## **CAPITULO II**

### **DERECHOS SOCIALES**

#### **SECCIÓN I**

## **DERECHO A UN NIVEL DE VIDA ADECUADO Y A LA SALUD**

Artículo 25. Nivel de vida adecuada. Los niños, niñas y adolescentes tienen derecho, a un nivel de vida adecuado y a la salud, mediante la realización de políticas sociales públicas que les permitan un nacimiento y un desarrollo sano y armonioso, en condiciones dignas de existencia.

Artículo 33. Salud primaria. El Estado por medio de los organismos competente deberá establecer programas dedicados a la atención integral del niño y niña hasta los seis años, así como promoverá la salud preventiva, procurando la activa participación de la familia y la comunidad, sin perjuicio de las obligaciones que el Estado tiene para todos los niños, niñas o adolescentes.

## **SECCIÓN II**

### **DERECHO A LA EDUCACION, CULTURA, DEPORTE Y RECREACIÓN**

Artículo 41. Valores en la educación. La educación en Guatemala asegurara, además de fomentar los valores plasmados en otras normas, lo siguiente.

f) El respeto, conservación y cuidado del ambiente.

## **TITULO III**

### **DEBERES E LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES**

#### **CAPITULO UNICO**

#### **DEBERES INHERENTES**

Artículo 62. Deberes y limitaciones. En la medida de sus facultades, todo niño, niña y adolescente, estará solamente sujeto a las limitaciones establecidas por la ley, con el único fin de asegurar el reconocimiento y el respeto de los derechos y libertades de los demás y de satisfacer las justas exigencias de la moral, del orden público y del bienestar general en una sociedad democrática.

Para su desarrollo integral, los niños, niñas y adolescentes, en la medida de sus capacidades, tienen los siguientes deberes.

o) Respetar, propiciar y colaborar en la conservación del ambiente.



Fuente: <http://www.huehue1.com/2011/09/una-pequena-bandera-de-guatemala.html>



Fuente: <http://www.elciudadano.gob.ec/autor/santi-agoduque/page/4/> niño mostrando la Bandera de Guatemala, como símbolo de respeto a las leyes.



## **ENTIDADES CON LAS QUE SE PUEDE GESTIONAR CAPACITACIONES, PLANES, Y PROGRAMAS DE SANEAMIENTO ESCOLAR, PARA ESTABLECIMIENTOS SALUDABLES.**

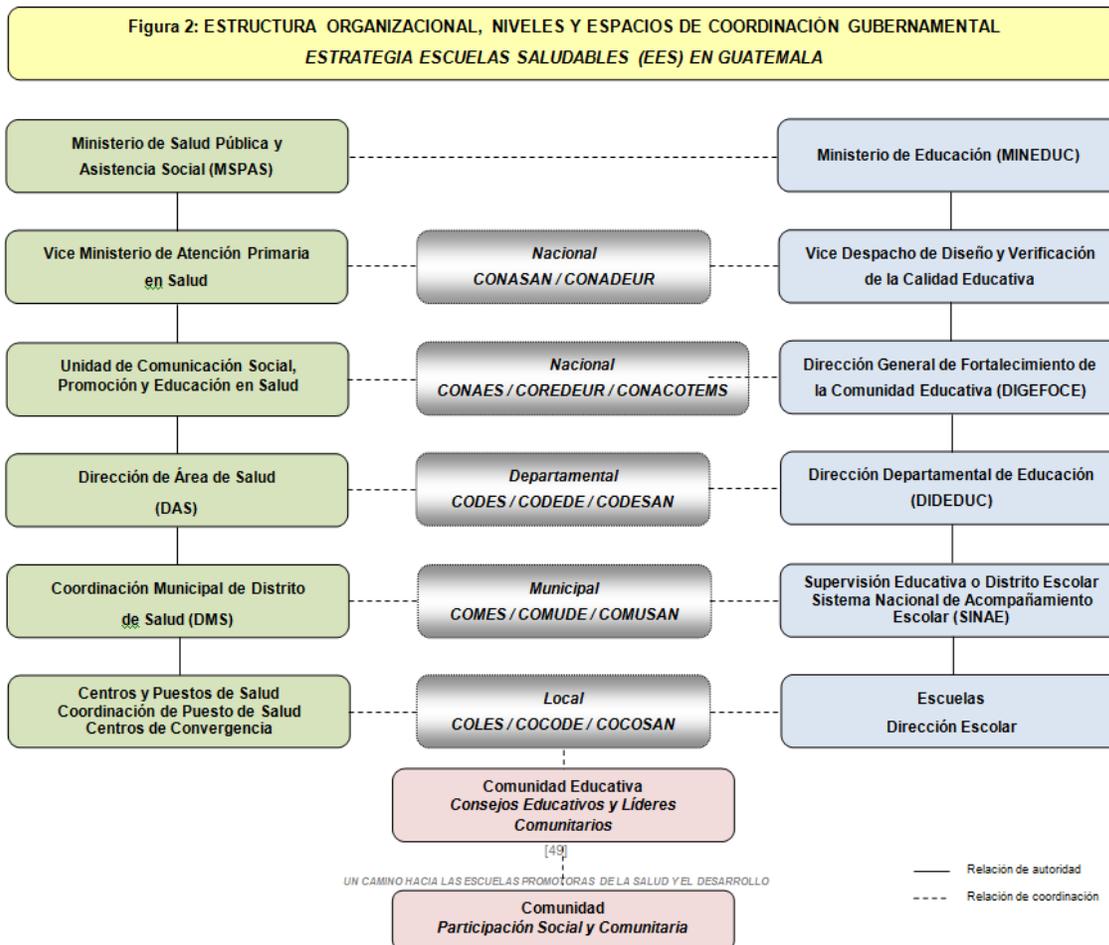
- ❖ Central: Comisión Nacional de Escuelas Saludables, CONAES
- ❖ Departamental: Comisión Departamental de Escuelas Saludables, CODES
- ❖ Municipal: Comisión Municipal de Escuelas Saludables, COMES
- ❖ Local: Comisión Local de Escuelas Saludables, COLES
- ❖ Involucrando a otras OG's y ONG's que tengan intervención con y para las y los escolares y comunidades. Especificando compromisos que asuman todas las instancias participantes en cuanto a objetivos, metas, ejecución de las actividades y recursos que cada quien aporta.
- ❖ Lidera la estrategia: Dirección General de Fortalecimiento de la Comunidad Educativa (DIGEFOCE)
- ❖ Organización Mundial de la Salud (OMS)

## **INSTITUCIONES QUE INTEGRAN LA COMISIÓN DEPARTAMENTAL DE ESCUELAS SALUDABLES "CODES".**

- ❖ Gobierno local: Consejo Departamental de Desarrollo (CODEDE)
- ❖ Salud: Director de Área
- ❖ Educación: Enlace departamental
- ❖ Seguridad Alimentaria y Nutricional (SESAN)
- ❖ Secretaria Presidencial de la Mujer
- ❖ Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (MAGA)
- ❖ Ministerio de Desarrollo Social (MIDES)

- ❖ Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales (MARN)
- ❖ Otros: Sociedad civil, sector empresarial y la comunidad internacional (cooperantes nacionales e internacionales)

## LINEAMIENTOS DE CRITERIOS BÁSICOS PARA LA IMPLEMENTACION DE LA ESTRATEGIA EN ESTABLECIMIENTOS SALUDABLES EN GUATEMALA; SE ORGANIZA EN:



Fuente: <http://www.marn.gob.gt/Multimedios/66.pdf>

**PLAN DE EJECUCIÓN, PARA LA DURABILIDAD Y SOSTENIBILIDAD DE PRÁCTICA DE HÁBITOS HIGIÉNICOS Y CUIDADOS DE LOS SANITARIOS.**

**CUADRO PEDAGÓGICO, PARA LA CREACIÓN DE COMISIONES EN EL INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACIÓN BÁSICA.**

<b>Creación de comisiones</b>	<b>Quienes lo conformarían</b>	<b>Responsabilidades</b>	<b>Materia que lo pueden aplicar</b>	<b>Tiempo para aplicarlo</b>	<b>Supervisa comisiones.</b>
Comisión de limpieza	Maestros y alumnos	Verificar el uso correcto de los sanitarios e higiene en el alumnado.	Artes plásticas	En el periodo de la clase.	Director maestros, y la misma comisión.
Comisión de ornato	Maestros	Cuidar, supervisar las instalaciones sanitarias y la práctica de hábitos del alumno.	Ciencias Naturales	Horas de receso y en horario de la clase impartida	Director, maestro y comisión.
Comisión de mantenimiento.	Docentes, Director Alumnos, y conserje.	Limpieza de las instalaciones sanitarias organizadas en forma semanal, mensual y anual. Gestión con	En las prácticas de Artes plásticas o educación para el hogar.	Tiempo que el docente disponga necesario	Comisión de Disciplina

		instituciones para capacitaciones de Saneamiento Escolar y material de limpieza			
Comisión de Disciplina	Maestros y alumnos	Gestionar Capacitaciones de saneamiento Escolar, material de limpieza y Supervisar las comisiones existentes.	Educación para el hogar, Ciencias Naturaleso Artes plásticas.	En las prácticas de cada materia impartida.	Comisión de Ornato o Director.

Referencia: Elaboración propia

### FORMULACION DE PROGRAMA DE ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES SANITARIAS

FRECUENCIA	PARTIDA	ACTIVIDAD	ACCION A SEGUIR
DIARIA	Baños, pisos y paredes	Limpieza y desinfección de los inodoros.	Limpieza y desinfección con cloro
SEMANAL	Griferías	Revisión y reparación	Revisión de gomas y flotador
	Paneles solares	Revisión y reparación de tuberías	Revisión de sellos en llaves, reparar filtraciones
	Calefones	Revisión y reparación de grifería	Revisión de sellos en llaves, si se detectan filtraciones

	Desagües y sifones	Revisión y reparación de sifones	Destapar sifones
	Red de agua potable	Revisión sellado y bomba de extracción noria	Reparación en caso de averías
MENSUAL	Estanque de acumulación	Revisar filtraciones Mantenimiento de equipo de bombeo	Pedir asesoría si fuere necesario
	Red alcantarillado exterior	Revisar cámaras	Limpiar y destapar cámaras alcantarillado
SEMESTRAL	Artefactos sanitarios	Reparación Grifería	Cambio de sellos de goma de todos los artefactos, revisar y reparar asentamientos de sellos.
ANUAL	Estanques acumulación	Limpieza y desinfección de estanques y revisión de válvulas y equipo de bombeo.	Contratar personal de mantenimiento de una empresa
	Red de agua potable	Revisar válvulas, grifos y llaves de jardín	Cambiar sellos, reparar asientos y reapriete
	Alcantarillado exterior	Mantenimiento fosa séptica Mantenimiento pozos	Limpieza fosa séptica, con empresa sanitaria. Limpieza

		negros Inodoros	
	Baños	Limpiarlos Llaves de paso	Cambiar sello y asiento Cambio de sello.

Referencia: Elaboración propia

**COMISIONES INTEGRADAS PARA LA DURABILIDAD Y SOSTENIBILIDAD DEL PROYECTO DE SANEAMIENTO ESCOLAR, PARA UN APRENDIZAJE SALUDABLE.**

Comisión: Limpieza

Encargado de comisión: Julio Nery Hernández Catalán

Objetivo: Mantenimiento y conservación saludables del entorno, del instituto Nacional de Educación Básica.

La conforman	Responsabilidades	Materia que aplica	Tiempo para aplicarlo	Recursos	Supervisión
Catedráticos Alumnos Conserje	Lavado profundo	Hogar	Diario: Lavado	Escobas Cubetas Cloro Desinfectante Agua Detergente Trapeador	Dirección Persona de comisión de disciplina
Alumnos: participando	Desinfectado	Artes Industriales	Semanal: Desinfección Lavado	Escobas Cubetas Cloro Desinfectante	Dirección Persona de comisión

				Agua Trapeador	de discipli- na
Conserje: Accionando	Mantención	Formación ciudadana	Mensual: Lavado profundo	Escobas Cubetas Cloro Desinfecta nte Agua Trapeador	Direcci- ón Persona de comisión de discipli- na
Catedraticos: participando y supervisando	Revisión	Sociales	Anual: Lavado Desinfectado Mantención Revisión	Escobas Cubetas Cloro Desinfecta nte Agua Trapeador	Direcci- ón Persona de comisión de discipli- na

Referencia: Elaboración propia

Comisión: de Ornato

Encargada de comisión: Orit Astara Hernández Rodríguez

Objetivo: Supervisar y Coordinar el Saneamiento Escolar del Instituto Nacional de Educación Básica.

La conforman	Responsabilidades	Materia que aplica	Tiempo para aplicarlo	Recursos	Supervisión
Catedráticos Director	Cuidado: de los sanitarios para que estén limpios	Ciencias Sociales	Diario: Cuidando Supervisando	Cuaderno Hojas Lápiz Lapiceros Corrector	Director Maestros

Catedráticos: Supervisando	Coordinando: que los sanitarios estén en óptimas condiciones	Formación ciudadana	Semanal: Cuidando Supervisando Coordinando	Cuaderno Hojas Lápiz Lapiceros Corrector	Director Maestros
Director: supervisando	Concientizando: que los alumnos practiquen hábitos dentro y fueran del establecimiento educativo.	Ciencias Naturales y Tecnología	Mensual: Cuidando Supervisando Anual: Cuidando supervisando Coordinando	Cuaderno Hojas Lápiz Lapiceros Corrector	Director maestro

Referencia: Elaboración propia

Comisión: de Mantenimiento

Encargado de comisión: José Antonio Ortiz Marroquín

Objetivo: Gestionar con instituciones, obtener recursos para aportar al Saneamiento Escolar del Instituto Nacional de Educación Básica.

La conforman	Responsabilidades	Materia que aplica	Tiempo para aplicarlo	Recursos	Supervisión
Catedráticos Director Alumnos Conserje	Tramitando: con instituciones para mantener material de limpieza.	Arte Industrial	Diario: Supervisando	Cuaderno Hojas Lápiz Lapiceros Sellos Impresora	Director Maestros Supervisión
Catedráticos: Gestionando	Gestionando: personal técnico con instituciones	Educación para el	Semanal: Cuidando Supervisando	Sellos Hojas Lápiz	Director Maestros Supervi-

Supervisando	para el mantenimiento de los sanitarios.	hogar			Lapiceros Impresora	sión
Director: Gestionando Supervisando	Coordinar: con los padres de familia si fuere necesario para que aporten material de limpieza.	Ciencias Naturales y Tecnología	Mensual: Gestionando		Cuaderno Hojas Lápiz Lapiceros Impresora	Director Maestro Supervisión
Conserje: Accionando.	Organizar: con todas las comisiones, capacitaciones de Saneamiento Escolar.	Formación ciudadana	Anual: Gestionando Supervisando Coordinando		Sellos Hojas Lápiz Lapiceros Impresora	Director Maestro Supervisión

Referencia: Elaboración propia

Comisión: de Disciplina

Encargada de comisión: Karen Dayan Meza

Objetivo: Gestionar capacitaciones de Saneamiento Escolar y supervisar el desempeño de las comisiones del Instituto Nacional de Educación Básica.

La conforman	Responsabilidades	Materia que aplica	Tiempo para aplicarlo	Recursos	Supervisión
Director Docentes Alumnos	Redacta: calendario de supervisión y acciones de limpieza y capacitaciones.	Ciencias Naturales	Semanal: Supervisan	Hojas Impresora Lápiz Lapiceros Sellos	Director Maestros Supervisión.
Director: Gestiona Supervisa	Verifica: con personal de comisión de mantenimiento los	Educación para el Hogar.	Mensual: Supervisando Coordinando	Cuaderno Hojas Lápiz Lapiceros	Director Maestros Supervisión.

	recursos necesarios para limpieza.			Impresora	
Docente: Gestiona Supervisa Acciona	Gestiona: capacitaciones de Saneamiento Escolar, con entidades.	Ciencias Sociales	Semestral: Supervisan Gestionan Capacitan	Hojas Lápiz Impresora Lapiceros Sello Cañonera Computadora Capacitadores.	Director Maestro Supervisión
Alumnos: Accionan	Coordina: con comisión de ornato cuadro de control de capacitaciones y supervisión de las áreas educativas.	Formación ciudadana	Anual: Supervisan Gestionan Capacitan	Hojas Lápiz Impresora Lapiceros Sello Cañonera Computadora Capacitadores	Director Maestro Supervisión

Referencia: Elaboración propia

## GLOSARIO

**Abrazadera:** Elemento metálico utilizado para fijar las tuberías a la edificación.

**Agua potable:** Agua apta para el consumo humano.

**Agua servida:** Agua evacuada por los artefactos sanitarios.

**Alcantarillado:** Sistema de tuberías que conduce aguas servidas.

**Artefacto sanitario:** Elemento que permite la utilización de agua potable y su eliminación para posibilitar las necesidades fisiológicas del cuerpo humano, la higiene corporal, la preparación de alimentos y el lavado de los utensilios usados para su elaboración y su servicio.

**Asiento de la válvula:** Parte de una válvula sobre el cual hace presión el elemento móvil de la misma para cortar el paso del agua

**Bomba hidroneumática:** Sistema de impulsión de agua potable para una red local.

**Calefón:** Dispositivo que mediante un quemador a gas, calienta en forma instantánea agua potable en circulación.

**Clorador:** Dispositivo que adiciona cloro a la red de agua, generalmente cuando procede de una noria, de modo de hacerla potable.

**Dren:** Sistema de tuberías para entregar las aguas provenientes de la fosa séptica al subsuelo.

**Estanque de almacenamiento:** Depósito para almacenar agua potable previa a su distribución al edificio. Puede ser subterráneo o elevado.

**Flotador:** Elemento que flota y que a través de un brazo móvil, abre o cierra la válvula de admisión del surtidor según el nivel del agua dentro del estanque.

**Fosa séptica:** Cámara hermética que recibe la descarga de las aguas servidas provenientes del alcantarillado. Dentro de ella se produce la decantación, descomposición y purificación de la materia orgánica por acción de bacterias anaeróbicas. Los líquidos son evacuados por rebalse y dispuestos en el terreno.

**Grifo:** (llave) Válvula para el suministro de agua, adaptada al artefacto al cual sirve, y que es manipulada directamente por el usuario.

**Manómetro:** Aparato que mide la presión de una red de agua potable.

**Noria:** Excavación que permite captar agua de napas subterráneas para el consumo humano.

**Niple:** Elemento para interconectar tuberías.

**Panel solar:** Dispositivo que permite captar energía solar para calentar agua.

**Pozo absorbente:** Excavación rellena de piedras para entregar las aguas provenientes de la fosa séptica al subsuelo.

**Pozo negro:** Excavación que recibe materias fisiológicas humanas directamente desde letrina superior.

**Registro:** Elemento de las redes sanitarias que permite la inspección y mantenimiento de éstas.

**Rosca (hilo):** Corte helicoidal que se ejecuta en el extremo de las tuberías para su interconexión.

**Sello:** Elemento de goma que se usa en las válvulas de los artefactos sanitarios, e impide el escape de agua por las partes móviles de las mismas.

**Surtidor:** Elemento que surte agua a un estanque.

**Tubería (cañería):** Elemento cilíndrico y hueco que sirve para conducir fluidos.

**Válvula:** Accesorio utilizado para controlar y regular el flujo de agua en las tuberías

## APENDICE

### ÁREA DE CONCIENTIZACIÓN

#### REALIZACIÓN DE “SPOT”

Se realizó un SPOT para concientizar a la comunidad educativa sobre saneamiento escolar, con datos reales del Instituto Nacional de Educación Básica de San Agustín Acasaguastlán, con el fin de contribuir que maestros, alumnos, proyectistas, y otros establecimientos educativos aporten y accionen a realizar proyectos para ser parte de centros educativos saludables en Guatemala.

#### GESTIONES REALIZADAS POR LA EPESISTA, PARA LA REALIZACION DEL PROYECTO:

- ❖ Ministerio de Medio ambiente y Recursos Naturales, Guastatoya, el Progreso.
- ❖ Centro de Atención Permanente, San Agustín Acasaguastlán, Guastatoya el Progreso.
- ❖ Dirección General de Área de Salud, Guastatoya el Progreso.
- ❖ Municipalidad de San Agustín Acasaguastlán
- ❖ Director del Instituto Nacional de Educación Básica “INEB”
- ❖ Personal de Partido Líder Guastatoya, el Progreso
- ❖ Personal de la Empresa Gallo, Guastatoya el Progreso.
- ❖ Líderes comunitarios de Guastatoya el Progreso.
- ❖ Multi- Visión Guastatoya el Progreso.
- ❖ Canal 5, Guastatoya el Progreso.
- ❖ T.V. San Pedro San Agustín Acasaguastlán, el Progreso.
- ❖ Personal de albañilería

**ANEXOS**

**FOTOS DE LAS CAPACITACIONES DE SANEAMIENTO ESCOLAR EJECUTADAS EN EL INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACIÓN BÁSICA.**



Referencia: Foto DE alumnos del "INEB" participando en la capacitación



Referencia: foto de Maestro del "INEB" mostrando lo aprendido según la capacitación recibida



Referencia: foto de Participación del personal docente del "INEB" en la capacitación.



Referencia: foto desparasitando alumnos del "INEB"



Foto: Pasando video de concientización a la comunidad educativa del "INEB"



Foto: Alumnado del "INEB" participando en



Referencia: foto de Capacitación con Inspector de saneamiento ambiental



Referencia: foto de Epesista dando a conocer proyecto que se está realizando en el "INEB"

**FOTOS DE SANITARIOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACIÓN BÁSICA, ANTES DEL PROYECTO REALIZADO.**



Referencia: foto de baños que eran parte del "INEB"



Referencia: foto de tasas sanitarias del "INEB" antes del proyecto a realizar



Referencia: foto de tasas sanitarias del "INEB" antes del proyecto



Referencia: foto de Baños Director muestra los sanitarios que son parte de su establecimiento.

**FOTOS DEL ALUMNADO PINTANDO LOS SANITARIOS DEL "INEB"**



Referencia: foto de alumnos pintando sanitarios del "INEB"



Referencia: foto de Epesista, docente y alumnos pintando el área sanitaria del "INEB"

## FOTOS DE LA EPESISTA SEÑALIZANDO CADA SANITARIO DEL INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACIÓN BÁSICA.



Referencia: foto de Epesista señalizando sanitarios de



Referencia: foto de Epesista señalizando sanitarios de



Referencia: foto de Epesista identificando los sanitarios para señoritas y varones del "INEB"



Referencia: foto de Baños del "INEB" identificados por

## FOTOS DE LOS SANITARIOS ACTUALES DEL INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACIÓN BÁSICA.



Referencia: foto de cada sanitario del "INEB" quedo así



Sanitarios actuales del "INEB", remodelados por Epesista

**Carta firmada y sellada por Director del Instituto Nacional de Educación Básica Rodolfo Ayala Barrientos y docentes encargados de las comisiones formadas en la ejecución y presentación del proyecto.**



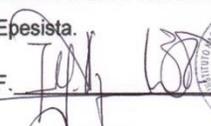
Guatemala 28 de septiembre del 2,015

Director:  
Rodolfo Ayala Barrientos  
Municipio: San Agustín Acasaguastlán, el Progreso.  
Presente:

Hago constar:

Que la Epesista de la Universidad de San Carlos de Guatemala; **Karol Lily Castro Girón, Carne: 201017036** realizo en el Instituto Nacional de Educación Básica, el proyecto de nombre; *Manual pedagógico de saneamiento escolar, para un aprendizaje saludable, el cual formo parte de capacitaciones de saneamiento escolar, remodelación de servicios sanitarios, y entrega de Manual Pedagógico al centro educativo, del cual la comunidad educativa agradece por ser tomados en cuenta en el proyecto realizado y se compromete a darle seguimiento a dicho proyecto para su durabilidad y sostenibilidad.*

Para dar veracidad de lo expuesto, firma personal administrativo y encargados de las comisiones conformadas en el plan de ejecución del proyecto, realizado por la Epesista.

F.   
DIRECCION  
INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACION BASICA  
MUNICIPIO SAN AGUSTIN ACASAGUASTLAN, EL PROGRESO

F.   
Comisión de Mantenimiento

F.   
Comisión de Disciplina

F.   
Comisión de Limpieza

F.   
Comisión de Ornato

## Fuentes consultadas

### Bibliografías

Acuerdo Gubernativo 229-2014, “reglamento de salud y seguridad ocupacional” artículos 1, 3, Editado 23 de julio del 2014.

Código de salud decreto 90-97, Congreso de la Republica, artículos 68, 70, 72, 76, 92, 94, 97, 98. Guatemala, C.A. 2015

Constitución Política de la República de Guatemala. (Reformada por Acuerdo legislativo No. 18-93 del 17 de Noviembre de 1993) artículos 1, 2, 71, 72, 73, 74, 75, 93, 95, 96, 135, Guatemala, C.A. 2015.

Guía del facilitador de salud para promover el lavado correcto de las manos en las escuelas saludables, Guatemala, 2009, página. 11.

Guía para la alumna y el alumno, promoviendo la salud en escolares, Asociación de Nacional de Municipalidades de la República de Guatemala “ANAM” Guatemala, 2006 paginas.9, 11, 15,16, 17.

L. Lemus Pedagogía “Temas Fundamentales” Editorial Piedra Santa, Guatemala 2007

Ley de educación nacional Decreto Legislativo No. 12-91, artículos 1, 2, 21, 33, 34, 36, 37.

Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia y su Reforma Decreto No. 27-2003 artículos 9, 10, 11, 15, 25, 33, 41, 62, Guatemala, C.A. 2015

## Egrafías

Enrique, C, y Gloria, P, (2014) [http://pedagogia\\_profesional.idoneos.com/](http://pedagogia_profesional.idoneos.com/) (en línea) consultado 28 de julio del 2015, 11:33 horas.

Ginger María Torres de Torres los modelos pedagógicos <http://www.psicopedagogia.com/definicion/acto%20pedagogico>, (en línea) consultado 6 de agosto del 2015, 7:00 horas p.m.

La pobreza, objetivos de desarrollo del milenio y más allá del 2015 <http://www.un.org/es/millenniumgoals/environ.shtml>, podemos erradicar (en línea) consultado 28 de julio del 2015, 2:105

*Mejora el saneamiento no es solo una cuestión de construir letrinas e instalaciones* [http://www.who.int/water\\_sanitation\\_health/publications/wsh\\_standards\\_school/es/](http://www.who.int/water_sanitation_health/publications/wsh_standards_school/es/) (en línea) consultado 28 julio 2015, 3:02 pag. 64

Petit, Robert definición de manual

Programa de formación de formadores de acompañantes pedagógicos del Peru (2015) <http://www2.minedu.gob.pe/digesutp/formaciondeformadores/?p=356#sthash.vfRyzQ4F.dpu> (en línea) consultado 6 de agosto.

Saneamiento escolar, internacional de información y aprendizaje [vidacueta.blogspot.com/2009/04/saneamiento-escolar.html](http://vidacueta.blogspot.com/2009/04/saneamiento-escolar.html) (en línea) consultado 28 de julio 2015 12:57 horas

Unicef agua, saneamiento y educación en las escuelas [www.unicef.org/spanish/wash/index\\_schools.htm](http://www.unicef.org/spanish/wash/index_schools.htm) (en línea) consultado 27 de julio 2015, 9:56 horas.

Zona internacional de información y aprendizaje de Tearfund - See more at: [http://tilz.tearfund.org/es-es/resources/publications/footsteps/footsteps\\_7180/footsteps\\_75/keeping\\_sanitation\\_on\\_the\\_school\\_agenda/#sthash.ExW36Lih.dpuf](http://tilz.tearfund.org/es-es/resources/publications/footsteps/footsteps_7180/footsteps_75/keeping_sanitation_on_the_school_agenda/#sthash.ExW36Lih.dpuf) (en línea) consultado 28 julio 01:04 horas.



## Manual Para la Comunidad Educativa

Contribuyendo a Establecimientos Educativos Saludables  
Epesista, 2,015 Universidad de San Carlos de Guatemala

---



## **CAPÍTULO IV**

### **IV. PROCESO DE EVALUACIÓN**

#### **4.1 EVALUACIÓN DEL DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL**

Esta etapa fue evaluada por medio de la herramienta de evaluación escala de rango, la cual evaluó técnicas de recopilación de información, técnicas de análisis, tablas de priorización de los problemas, redacción de la lista de carencias, la aplicación del Matriz Tows, análisis de viabilidad y factibilidad, redacción de misión, visión, objetivos, metas, e análisis y solución del problema seleccionado, recurso humano y financiero del Instituto Nacional de Educación Básica “INEB”. Se utilizó como base formal para la recopilación de información del Establecimiento educativo la Guía Matriz de los ocho sectores, vaciando la información en la guía de la técnica Matriz Tows, empleando la observación y las herramientas; encuestas, lista de cotejo, y entrevistas mismas que fueron redactadas y utilizadas por Epesista 2,015. Con la aplicación de la escala de rango, se pudo comprobar el cumplimiento de las actividades planificadas en el plan institucional, soluciones planteadas, responsabilidad, logros, calidad de contenido y organización ejecutada por la Epesista.

#### **4.2 EVALUACIÓN DEL PERFIL**

Se evaluó la etapa del perfil del proyecto, por medio de la herramienta de evaluación escala de rango, la cual permitió verificar aspectos concretos, viables y factibles del proyecto a realizar. El perfil, admitió especificar nombre del proyecto, problema priorizado, tipo de proyecto, descripción del proyecto, justificación, objetivos del proyecto, metas, beneficiarios directos e indirectos, fuentes de financiamiento, presupuesto, recurso humano, material, financiero, y físico, cronograma de actividades, habiendo coherencia entre todos los elementos del perfil, evidenciando con ello la viabilidad y factibilidad del proyecto a ejecutar por la Epesista 2,015 de la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

### **4.3 EVALUACIÓN DE LA EJECUCIÓN**

La evaluación de la ejecución del proyecto se realizó tomando en cuenta a la comunidad educativa, por medio de la técnica Sal, que se aplicó en la finalización de las capacitaciones realizadas, la cual determinó el cumplimiento y logro de uno de los objetivos; lograr la enseñanza de saneamiento escolar en el maestro y alumno. También se empleó una lista de cotejo respondida por la comunidad educativa, del cumplimiento de los objetivos; reconstrucción del área de servicio y ejemplificación del Manual Pedagógico, para la implementación y continuidad del proyecto realizado. En el proceso ejecución se verifica el cumplimiento y resultado de las actividades redactadas en el cronograma del perfil, el producto presentado y los logros obtenidos en el centro educativo, todo responde a la efectividad, y funcionalidad, del proyecto realizado, siendo un aporte de la calidad educativa al sistema educativo nacional y a la sociedad actual.

### **4.4 EVALUACIÓN DEL PROYECTO**

El proyecto realizado fue evaluado por medio de la herramienta de evaluación rubrica, la cual permitió evaluar los aspectos de investigación; técnicos, tecnológicos y científicos del proyecto ejecutado, de las diferentes etapas realizadas por Epesista 2,015, todo para contribuir a una educación productora y de calidad para nuestro país y como Epesista 2,015 de la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala contribuyendo con diversos proyectos pedagógicos para formar ciudadanos funcionales y eficientes en lo individual y social.

## **APÉNDICE**

### **PLAN INSTITUCIONAL DE DIAGNÓSTICO**

#### **II. Información:**

Instituto Nacional de Educación Básica (INEB)

Barrió Guaytan San Agustín Acasaguastlán Guastatoya, el Progreso

Epesista de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa: Karol Lily Castro Girón. Carne: 201017036.

#### **II. Título:**

Diagnóstico Institucional del Instituto Nacional de Educación Básica (INEB)

#### **III. Ubicación:**

Barrió Guaytan, municipio de San Agustín Acasaguastlán, el Progreso.

#### **IV. Objetivo General:**

Determinar carencias y problemas que afectan el funcionamiento adecuado de la institución y así poder plantear respuestas y crear posibles soluciones.

#### **V. Objetivos Específicos:**

- ❖ Visita la institución para su análisis
- ❖ Diseñar instrumentos adecuados para realizar el diagnostico institucional y sintetizar información adecuada y relevante.
- ❖ Aplicar los instrumentos de observación a las personas adecuadas.

#### **VI. Justificación:**

La educación en Guatemala cada día necesita apoyo pedagógico, didáctico, económico, de infraestructura para poder cumplir con los parámetros establecidos por el MINEDUC, sabemos que para lograr la calidad educativa deben intervenir

varios factores, siendo uno de ellos la situación actual en la que se encuentran funcionando los establecimientos públicos.

Se parte de esta premisa, como Epesista de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa dos mil quince, de la Universidad de San Carlos de Guatemala, asesorada por el Licenciado Miguel Arturo Muñoz Audón, Asesor de Epesistas, con el propósito de realizar un estudio para conocer la situación actual del establecimiento educativo y determinar los problemas o carencias que afectan su funcionamiento.

## VII. Actividades.

No.	Actividades	Responsables
1	Elaboración del Plan Institucional de Diagnostico.	Epesista
2	Presentación, entrega de carta y entrevista con director del establecimiento educativo.	Epesista
3.	Reunión con director y docentes, sobre planteamiento del proyecto.	Epesista
4.	Visita al establecimiento, para la realización del estudio diagnostico institucional.	Epesista
5.	Selección y redacción de información en guía matriz	Epesista
6.	Identificación de los problemas o carencias que dificultan el adecuado funcionamiento de la institución para lograr una educación de calidad. -Aceptación del proyecto por director y docencia del centro educativo	Epesista
7.	Redacción final del diagnostico	Epesista

## VIII: Recursos

### a) Materiales

- Hojas de papel bond
- Computadora
- Memoria USB
- Cámara
- Impresora
- Lapiceros

Lápices  
Cañonera  
Grapadora  
Sacabocado

**b) Humanos**

Epesista  
Personal docente, administrativo, y operativo de la institución  
Estudiantes del establecimiento.

**c) Financieros**

MATERIALES	GASTOS
Hojas	Q.50.00
Fotocopias	Q.50.00
Impresiones	Q.50.00
Transporte	Q.200.00
Lapiceros	Q.15.00
Alquiler de cañonera	Q.150.00
<b>Total</b>	<b>Q. 515.00</b>

**IX. Epesista:**

**Nombre:** Karol Lily Castro Girón

**Carne:** 201017036

**X. Cronograma**

No	ACTIVIDADES	MES DE JULIO						
		14	15	16	17	20	21	22
1.	Elaboración del Plan Institucional de Diagnostico.							
2	Presentación, entrega de carta y entrevista con director del establecimiento educativo.							
3	Reunión con director y docentes, sobre planteamiento del proyecto.							
4	Visita al establecimiento, para la realización del estudio diagnóstico							

	institucional							
5	Selección y redacción de información en guía matriz							
6	Identificación de los problemas o carencias que dificultan el adecuado funcionamiento de la institución para lograr una educación de calidad. -Aceptación del proyecto por director y docencia del centro educativo.							
7	Redacción final del diagnostico							

## INSTRUMENTOS DE RECOPIACIÓN DE INFORMACIÓN DEL PROYECTO

Universidad de San Carlos de Guatemala  
Departamento de Pedagogía  
Facultad de Humanidades

Asesor: Lic. Miguel Arturo Muñoz Audon

Epesista: Karol Lily Castro Girón Carne: 201017036

Fecha:

**OBJETIVO:** Identificar, analizar y reducir los riesgos para los estudiantes adaptando el saneamiento escolar como una de las muchas prioridades y necesidades del Instituto Nacional de Educación Básica, con el fin que el problema a detectar pueda responder a soluciones, para mejorar el entorno educativo y sus conocimientos.

### Lista de Cotejo

Instrucciones: pretende recolectar información sobre el saneamiento escolar con que cuenta su Instituto. Su respuesta es muy importante.

Favor de marcar una X en el espacio que corresponde según sea su respuesta.  
Muchas gracias.

No.	PREGUNTAS	SI	NO
1.	Conoce usted sobre Saneamiento Escolar en su establecimiento educativo		
2.	Les han impartido capacitaciones de hábitos higiénicos		
3.	Utiliza los sanitarios de su establecimiento educativo		
4.	Considera que los sanitarios en su centro educativo son necesarios para su jornada de estudio		
5.	Afecta el medio ambiente los sanitarios de su Instituto		

<b>F</b>	<b>O</b>
Cualidades de la organización que se deben explotar, es su fuerte competitivo.	Aspectos del ambiente que se pueden aprovechar para beneficio de la institución.
<b>D</b>	<b>A</b>
Aspectos negativos de la institución que limitan su desempeño eficiente.	Aspectos ambientales que colocan en peligro a la organización.

Universidad de San Carlos de Guatemala

Departamento de Pedagogía

Facultad de Humanidades

Asesor: Lic. Miguel Arturo Muñoz Audon

Epesista: Karol Lily Castro Girón Carne: 201017036

Fecha:

### INFORMACIÓN

Como Epesista 2,015 de la Facultad de Humanidades de acuerdo a la problemática observada, la falta de aplicación de saneamiento escolar en el área del servicio, es necesario desarrollar un proceso de investigación, donde se conocerá un mejor punto de vista del problema y las consecuencias que causa esta problemática.

La función principal de la Encuesta es conocer la opinión de los estudiantes acerca de ausencia de la práctica de hábitos higiénicos, e instalaciones sanitarias.

## Encuesta

Género:  F  M      Edad: \_\_\_\_\_      Fecha: \_\_\_\_\_

La encuesta contiene diez preguntas, a la cual se le exhorta que trazando una X sobre SI o NO según corresponda su respuesta, No hay respuestas "correctas" o "incorrectas."

1. ¿Se ha retirado de clases por la falta de sanitarios?  
SI NO
2. ¿Practica hábitos higiénicos por la ausencia de sanitarios?  
SI NO
3. ¿La falta de práctica de hábitos higiénicos le ha ocasionado enfermedades?  
SI NO
4. ¿Conoce el cuidado adecuado de los sanitarios que debe saber?  
SI NO
5. ¿Ha observado interés por parte de la administración, de gestionar capacitaciones de Saneamiento Escolar?  
SI NO
6. ¿Considera que la falta de sanitarios afecta el rendimiento académico?  
SI NO
7. ¿Participaría como colaborador para la remodelación de los sanitarios?  
SI NO
8. ¿Conoce con qué frecuencia realizan remodelaciones en los servicios sanitarios?  
SI NO

9. ¿Le gustaría gestionar con organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, capacitaciones de saneamiento escolar?

SI NO

10. ¿Promovería charlas dirigidas a estudiantes con la finalidad de conservar los sanitarios y la práctica de hábitos higiénicos para el alumno y maestros?

SI NO

Universidad de San Carlos de Guatemala  
 Departamento de Pedagogía  
 Facultad de Humanidades  
 Asesor: Lic. Miguel Arturo Muñoz Audon  
 Epesista: Karol Lily Castro Girón Carne: 201017036  
 Fecha:

### Lista de Cotejo

Instrucciones: pretende demostrar la eficiencia y veracidad del proyecto realizado sobre la remodelación de los sanitarios, y presentación del Manual Pedagógico, en el Instituto Nacional de Educación Básica. Su respuesta es muy importante.

Favor de marcar una X en el espacio que corresponde según sea su respuesta. Muchas gracias.

No.	PREGUNTAS	SI	NO
1.	Los sanitarios del Instituto fueron remodelados por la Epesista		
2.	Los alumnos y maestros apoyaron en la remodelación de los sanitarios		
3.	La Epesista le dio a conocer el Manual Pedagógico		
4.	El Manual Pedagógico de Saneamiento Escolar, presentado por la Epesista le parece interesante.		
5.	Esta dispuesto a seguir contribuyendo con las comisiones formadas para la sostenibilidad y duración del proyecto realizado.		

6.	El proyecto realizado aporto a mejorar su medio ambiente.		
7.	El manual pedagógico da seguimiento a las capacitaciones de Saneamiento Escolar gestionadas y otorgadas por la Epesista.		
8.	El proyecto realizado por la Epesista aporto a su aprendizaje		
9.	Cree que este tipo de proyectos son necesarios en su establecimiento educativo.		
10.	Están agradecidos por el proyecto ejecutado por la Epesista.		

Nombre del Docente:

Universidad de San Carlos de Guatemala

Departamento de Pedagogía

Facultad de Humanidades

Asesor: Lic. Miguel Arturo Muñoz Audon

Epesista: Karol Lily Castro Girón Carne: 201017036

Fecha:

### Lista de Cotejo

Instrucciones: pretende demostrar la eficiencia y veracidad del proyecto realizado sobre la remodelación de los sanitarios y presentación del Manual Pedagógico, en el Instituto Nacional de Educación Básica. Su respuesta es muy importante.

Favor de marcar una X en el espacio que corresponde según sea su respuesta. Muchas gracias.

No.	PREGUNTAS	SI	NO
1.	Los sanitarios del Instituto fueron remodelados por la Epesista		
2.	Los alumnos y maestros apoyaron en la remodelación de los sanitarios		
3.	La Epesista le dio a conocer el Manual Pedagógico		
4.	El Manual Pedagógico de Saneamiento Escolar, presentado por la Epesista le parece interesante.		
5.	Esta dispuesto a seguir contribuyendo con las comisiones formadas para la sostenibilidad y duración del proyecto realizado.		
6.	El proyecto realizado aporto a mejorar su medio ambiente.		

7.	El manual pedagógico da seguimiento a las capacitaciones de Saneamiento Escolar gestionadas y otorgadas por la Epesista.		
8.	El proyecto realizado por la Epesista apporto a su aprendizaje		
9.	Cree que este tipo de proyectos son necesarios en su establecimiento educativo.		
10.	Están agradecidos por el proyecto ejecutado por la Epesista.		

Nombre del alumno (a):

## Guía de los Ocho Sectores

### I SECTOR COMUNIDAD

ÁREAS	INDICADORES
<b>5. GEOGRAFÍA</b>	<b>5.1 Localización:</b> <b>5.2 Tamaño:</b> <b>5.3 Clima:</b> <b>5.4 Suelo:</b> <b>5.5 Áreas comunales o comunitarias:</b> <b>5.6 Vías de acceso:</b>
<b>6. HISTÓRICA</b>	<b>6.1 Primeros Pobladores:</b> <b>6.2 Sucesos históricos importantes:</b> <b>6.3 Personalidades presentes y pasadas:</b> <b>6.4 Lugares de orgullo local:</b>
<b>7. POLÍTICA</b>	<b>7.1 Gobierno Local:</b> <b>7.2 Organización Administrativa:</b> <b>7.3 Organizaciones políticas:</b> <b>7.4 Organizaciones civiles apolíticas:</b>
<b>8. SOCIAL</b>	<b>8.1 Ocupación de los habitantes:</b> <b>8.2 Producción y distribución de productos:</b> <b>8.3 Agencias Educativas:</b> <b>8.4 Agencias de salud:</b> <b>8.5 Tipos de vivienda:</b> <b>8.6 Centros de recreación:</b> <b>8.7 Transporte:</b> <b>8.8 Comunicaciones:</b> <b>8.9 Grupos religiosos:</b> <b>8.10 Clubs o asociaciones sociales:</b> <b>8.11 Composición étnica:</b>

<b>Principales problemas del sector</b>	<b>Factores que originan los problemas</b>	<b>Solución que requieren los problemas</b>

## II SECTOR INSTITUCIÓN

<b>ÁREA</b>	<b>INDICADORES</b>
<b>6. LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA</b>	6.1 Ubicación: 6.2 Dirección: 6.3 Vías de acceso:
<b>7. LOCALIZACIÓN ADMINISTRATIVA</b>	7.1 Tipo de institución: 7.2 Región: 7.3 Área: 7.4 Distrito:
<b>8. HISTORIA DE LA INSTITUCIÓN</b>	8.1 Origen: 8.2 Fundadores u organizadores: 8.3 Sucesos o épocas especiales:
<b>9. EDIFICIO</b>	9.1 Área construida: 9.2 Área descubierta: 9.3 Estado de conservación 9.4 Locales disponibles: 9.5 Condiciones y usos:
<b>10. AMBIENTES Y EQUIPAMIENTO</b>	10.1 Salones específicos: 10.2 Oficina: 10.3 Servicios Sanitarios: 10.4 Bodega: 10.5 Salón multiusos:

<b>Principales problemas del sector</b>	<b>Factores que originan los problemas</b>	<b>Solución que requieren los problemas</b>

## III SECTOR FINANZAS

<b>ÁREA</b>	<b>INDICADORES</b>
<b>4. FUENTES DE FINANCIAMIENTO</b>	4.1 Presupuesto de la Nación: 4.2 Iniciativa Privada: 4.3 Cooperativa:
<b>5. COSTOS</b>	5.1 Salarios: 5.2 Materiales y suministros: 5.3 Servicios profesionales: 5.4 Reparaciones y construcciones:

	<b>5.5 Servicios generales:</b>
<b>6. CONTROL DE FINANZAS</b>	<b>6.1 Estado de Cuentas:</b> <b>6.2 Disponibilidad de fondos:</b> <b>6.3 Auditoría interna y externa:</b> <b>6.4 Manejo de libros:</b>

Principales problemas de sector	Factores que originan los problemas	Solución que requieren los problemas

#### IV SECTOR DE RECURSOS HUMANOS

AREAS	INDICADORES
<b>5. PERSONAL OPERATIVO</b>	<b>5.1 Total de laborantes:</b> <b>5.2 Personal que se incorpora anualmente:</b> <b>5.3 Personal que se retira anualmente:</b> <b>5.4 Antigüedad del personal:</b> <b>5.5 Tipo de laborantes:</b> <b>5.6 Asistencia del personal:</b> <b>5.7 Residencia del personal:</b> <b>5.8 Horario:</b>
<b>6. PERSONAL ADMINISTRATIVO</b>	<b>6.1 Total de laborantes:</b> <b>6.2 Personal que se incorpora anualmente:</b> <b>6.3 Personal que se retira anualmente:</b> <b>6.4 Antigüedad del personal:</b> <b>6.5 Asistencia del personal:</b> <b>6.6 Tipos de laborantes:</b> <b>6.7 Residencia del personal:</b> <b>6.8 Horario:</b>
<b>7. USUARIOS</b>	<b>7.1 Usuarios:</b> <b>7.2 Comportamiento de usuarios:</b> <b>7.3 Situación socioeconómica:</b>
<b>8. PERSONAL DE SERVICIO</b>	<b>8.1 Total de laborantes:</b> <b>8.2 Porcentaje del personal que se incorpora o se retira anualmente:</b> <b>8.3 Antigüedad del personal:</b> <b>8.4 Tipo de laborantes:</b> <b>8.5 Asistencia del personal:</b> <b>8.6 Residencia del personal:</b>

<b>Principales problemas del sector</b>	<b>Factores que originan los problemas</b>	<b>Solución que requieren los problemas</b>

### V SECTOR CURRÍCULO

<b>ÁREA</b>	<b>INDICADORES</b>
<b>6. PLAN DE ESTUDIOS, SERVICIOS</b>	<b>6.1 Niveles que atiende:</b> <b>6.2 Áreas que cubre:</b> <b>6.3 Programas especiales:</b> <b>6.4 Actividades curriculares:</b> <b>6.5 Currículo oculto:</b>
<b>7. HORARIO INSTITUCIONAL</b>	<b>7.1 Tipo de horario:</b> <b>7.2 Manera de elaborar el horario:</b> <b>7.3 Horas de atención a usuarios:</b> <b>7.4 Horario de actividades normales:</b> <b>7.5 Horario de actividades especiales:</b> <b>7.6 Tipo de jornada:</b>
<b>8. MATERIAL DIDÁCTICO MATERIAS PRIMAS</b>	<b>8.1 Materias y materiales utilizados:</b> <b>8.2 Fuentes de obtención de materiales:</b>
<b>9. MÉTODOS Y TÉCNICAS Y PROCESOS</b>	<b>9.1 Metodología utilizada:</b> <b>9.2 Planeamiento:</b> <b>9.3 Capacitación:</b> <b>9.4 Selección, contratación e inducción de personal:</b>
<b>10. EVALUACIÓN</b>	<b>10.1 Evaluaciones, periodicidad:</b> <b>10.2 Características de los criterios de evaluación:</b>

<b>Principales problemas del sector</b>	<b>Factores que originan los problemas</b>	<b>Solución que requieren los problemas</b>

## VI SECTOR ADMINISTRATIVO

ÁREAS	INDICADORES
6. PLANEAMIENTO	6.1 Tipo de planes: 6.2 Elementos de los planes: 6.3 Base de los planes:
7. ORGANIZACIÓN	7.1 Nivel Jerárquico: Organigrama: 7.2 Funciones: 7.3 Régimen de trabajo: 7.4 Manuales de procedimiento:
8. COORDINACIÓN	8.1 Informativos internos: 8.2 Cartelera: 8.3 Formulario para la comunicación escrita: 8.4 Tipo de comunicación: 8.5 Reuniones técnicas del personal: 8.6 Reuniones de reprogramación:
9. CONTROL	9.1 Normas de control: 9.2 Registros de asistencia 9.3 Evaluación del personal: 9.4 Inventario de actividades realizadas: 9.5 Actualización de inventarios físicos: 9.6 Elaboración de expedientes administrativos
10. SUPERVISIÓN	10.1 Mecanismos de supervisión: 10.2 Periodicidad de Supervisiones: 10.3 Personal Encargado: 10.4 Tipo de Supervisión:

Principales problemas del sector	Factores que originan los problemas	Solución que requieren los problemas

## VII SECTOR DE RELACIONES

AREAS	INDICADORES
4. INSTITUCIÓN USUARIOS	4.1 Estado forma de atención a los usuarios: 4.2 Intercambios deportivos: .

	<b>4.3 Actividades sociales:</b> <b>4.4 Actividades culturales:</b> <b>4.5 Actividades académicas:</b>
<b>5. INSTITUCIÓN CON OTRAS INSTITUCIONES</b>	<b>5.1 Cooperación:</b> <b>5.2 Culturales:</b> <b>5.3 Sociales:</b>
<b>6. INSTITUCIÓN CON LA COMUNIDAD</b>	<b>6.1 Con agencias locales y nacionales:</b> <b>6.2 Asociaciones Locales:</b> <b>6.3 Proyectos:</b> <b>6.4 Extensión:</b>

<b>Principales problemas del sector</b>	<b>Factores que originan los problemas</b>	<b>Solución que requieren los problemas</b>

### VIII SECTOR FILOSÓFICO, POLÍTICO, LEGAL

<b>AREAS</b>	<b>INDICADORES</b>
<b>2 FILOSOFÍA DE LA INSTITUCIÓN</b>	<b>2.6 Principios:</b> <b>2.7 Visión:</b> <b>2.8 Misión:</b>
<b>3 POLÍTICAS DE LA INSTITUCIÓN</b>	<b>3.6 Políticas:</b> <b>3.7 Objetivos:</b>
<b>4 ASPECTOS LEGALES</b>	<b>4.6 Personería Jurídica:</b> <b>4.7 Marco Legal</b> <b>4.8 Reglamento interno:</b>

<b>Principales problemas del sector</b>	<b>Factores que originan los problemas</b>	<b>Solución que requieren los problemas</b>

## INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN DE LAS ETAPAS DEL PROYECTO

Universidad de San Carlos de Guatemala

Departamento de Pedagogía

Facultad de Humanidades

Asesor: Lic. Miguel Arturo Muñoz Audon

Epesista: Karol Lily Castro Girón Carne: 201017036

Fecha:

### ESCALA DE RANGO

Competencia: herramienta eficaz para evaluar la correcta redacción y calidad de contenido, del diagnóstico institucional que realizó la Epesista 2,015, y así establecer el grado de calidad teórica de recopilación de información.

Instrucciones: La siguiente escala de rango indica la calificación en forma gráfica 1-10 en las cuales evaluará marcando en cada pregunta según lo presentado.

No	Etapa de Diagnostico Institucional Aspectos a Evaluar	Punteo
		1 a 10
1	Plasmo correctamente los datos en la guía de los ocho sectores.	1
2	En la etapa contiene plasmada la visión y misión del establecimiento educativo.	1
3	Contiene enlistada la lista de carencias la información presentada	1
4	El análisis del problema encontrado está correctamente redactado.	1
5	Aparece la tabla de priorización en el contenido.	1
6	El análisis de viabilidad y factibilidad aparece en el informe.	1
7	La guía Matriz Tows expone lo positivo y negativo del instituto.	1
8	La solución propuesta está redactada correctamente.	1
9	El informe indica las técnicas utilizadas para la recopilación de la información.	1
10	Presento la etapa diagnostica en el tiempo establecido.	1
		10

Universidad de San Carlos de Guatemala

Departamento de Pedagogía

Facultad de Humanidades

Asesor: Lic. Miguel Arturo Muñoz Audon

Epesista: Karol Lily Castro Girón Carne: 201017036

Fecha:

### ESCALA DE RANGO

Competencia: herramienta eficaz para evaluar la viabilidad y factibilidad, de la etapa del perfil que redacta la Epesista 2,015 y así concretar que el proyecto es viable y factible para ejecutarlo.

Instrucciones: La siguiente escala de rango indica la calificación en forma gráfica 1-10 en las cuales evaluara marcando en cada pregunta según lo presentado.

No	Etapa del Perfil Aspectos a Evaluar	Punteo
		1 a 10
1	El nombre del proyecto está redactado correctamente	1
2	La descripción define de forma concreta el proyecto a realizar	1
3	Tiene relación el nombre del proyecto con el problema encontrado en el centro educativo.	1
4	Los objetivos redactados son viables y factibles.	1
5	Enfoca la importancia del proyecto a realizar, la descripción de la justificación.	1
6	Describe la etapa las fuentes de financiamiento para la ejecución del proyecto	1
7	Las metas plasmadas son alcanzables en la realidad.	1
8	El informe detalla beneficiarios directos e indirectos en la realización del proyecto.	1
9	Presenta el perfil el cronograma de actividades	1
10	Presento la etapa del perfil en el tiempo indicado.	1
		10

Universidad de San Carlos de Guatemala  
 Departamento de Pedagogía  
 Facultad de Humanidades  
 Asesor: Lic. Miguel Arturo Muñoz Audon  
 Epesista: Karol Lily Castro Girón Carne: 201017036  
 Fecha:

### ESCALA DE RANGO

Competencia: herramienta eficaz para evaluar la veracidad del proyecto realizado por la Epesista 2,015, atado al cumplimiento de objetivos plasmados.

Instrucciones: La siguiente escala de rango indica la calificación en forma gráfica 1-10 en las cuales evaluara marcando en cada pregunta según lo presentado.

No	Evaluación del Proyecto Realizado Aspectos a Evaluar	Punteo
		1 a 10
1	Redacto la etapa del diagnóstico Institucional en el tiempo estipulado.	1
2	La redacción del perfil es clara y concisa	1
3	El planteamiento del problema fue viable y factible.	1
4	El informe contiene plan del Diagnostico Institucional	1
5	La importancia del proyecto a realizar, lo describe la justificación.	1
6	Los recursos a utilizar en el proyecto fueron factibles ante la comunidad educativa	1
7	Las metas redactadas fueron alcanzadas.	1
8	El informe presenta las evaluaciones de cada etapa	1
9	Presenta el perfil el cronograma de actividades realizadas	1
10	Cada etapa fue presentada en el tiempo indicado.	1
		10

Universidad de San Carlos de Guatemala

No. Grupo\_\_\_\_\_

Departamento de Pedagogía

Facultad de Humanidades

Asesor: Lic. Miguel Arturo Muñoz Audon

Epesista: Karol Lily Castro Girón Carne: 201017036

Fecha:

Instrucciones: En base a los conocimientos adquiridos en la capacitación recibida, es necesario que respondamos lo siguiente, para comprobar lo que sabía, lo que aprendió y lo que logro.

Integrantes del grupo:

1. \_\_\_\_\_
2. \_\_\_\_\_
3. \_\_\_\_\_
4. \_\_\_\_\_
5. \_\_\_\_\_
6. \_\_\_\_\_
7. \_\_\_\_\_
8. \_\_\_\_\_
9. \_\_\_\_\_
10. \_\_\_\_\_

¿Que sabía?

¿Que aprendí?

¿Que logre?

**Nota:** Gracias por contribuir al Saneamiento Escolar, ¡No estudies para el momento, Estudia para la vida!

Universidad de San Carlos de Guatemala

Departamento de Pedagogía

Facultad de Humanidades

Asesor: Lic. Miguel Arturo Muñoz Audon

Epesista: Karol Lily Castro Girón Carne: 201017036

Fecha:

Instrucciones: En base a los conocimientos adquiridos en la capacitación recibida, es necesario que respondamos lo siguiente, para comprobar lo que sabía, lo que aprendió y lo que logro.

Nombre de Docente: \_\_\_\_\_

Materia que imparte: \_\_\_\_\_

¿Que sabía?

¿Que aprendí?

¿Que logre?

**Nota:** Gracias por contribuir al Saneamiento Escolar, ¡No eduquemos para el momento, Eduquemos para la vida!

## ANEXOS

## CARTAS DE GESTIONES REALIZADAS EN EL PROYECTO

## Carta de aceptación del proyecto de parte del centro educativo



Universidad de San Carlos de Guatemala  
Facultad de Humanidades

Guatemala, 14 de julio de 2015

Director  
Rodolfo Ayala Barrientos  
Presente.

Estimado:

Atentamente le saludo y a la vez le informo que la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala, con el objetivo de participar en la solución de los problemas educativos a nivel nacional, realiza el Ejercicio Profesional Supervisado –EPS-, con los estudiantes de la carrera de Licenciatura en Pedagogía

Por lo anterior, solicito autorice el Ejercicio Profesional Supervisado a la estudiante Karol Lily Castro Girón carné No. 201017036 En la institución que dirige.

El asesor Miguel Arturo Muñoz Audón–supervisor asignado realizará visitas constantes, durante el desarrollo de las fases del diagnóstico, perfil, ejecución y evaluación del proyecto.

Deferentemente,

"ID Y ENSEÑAR A TODOS"

Lic. Guillermo Arnoldo Gaytan Monterroso  
Director, Departamento de Extensión



Recibido  
15/07/2015  
8:00  
Autorizado.

Educación Superior, Incluyente y Proyectiva  
Edificio S-4, ciudad universitaria zona 12  
Teléfonos: 2418 8601 24188602 24188620  
2418 8000 ext. 85301-85302 Fax: 85320

## Carta de gestión para capacitaciones de Saneamiento Escolar

Guatemala 27 de Julio del 2015

Director Centro de Atención Permanente  
Municipio de San Agustín Acasaguastlan  
Doctor: Juan Carlos Morales Chacón  
Presente.

Respetuosamente me dirijo a usted, deseándole éxitos en sus funciones diarias. La presente es para solicitar su colaboración y apoyo con cuatro Técnicos de Salud Rural para que puedan otorgar al alumnado y docencia capacitaciones de saneamiento escolar en las fechas seis y siete de agosto del presente, los cuales serán de beneficio para la aplicación y duración del proyecto de Edificación de los sanitarios en el Instituto Nacional de Educación Básica de San Agustín Acasaguastlan, ya que estos se encuentran en situación precaria, de lo cual serán beneficiados directos los jóvenes que ahí ejercen su enseñanza aprendizaje, motivo por el cual solicito su apoyo incondicional por esta causa.

Agradecida de ante mano su valiosa atención y arduo apoyo, esperando que la petición sea tomada en cuenta.

Atentamente



Karol Lily Castro Girón

Carne: 201017036

Epesista 2015, Facultad de Humanidades  
Universidad de San Carlos de Guatemala



## Carta de gestión de dos servicios sanitarios

Guatemala 28 de julio del 2015

Licenciado  
Wilson Archila Cervantes  
Coordinador Comunitario Partido Líder  
Presente.

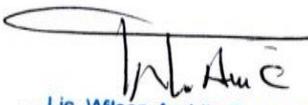
Respetuosamente me dirijo a usted deseándole éxitos en sus labores diarias, Sabiendo que es una persona que lucha por el desarrollo y apoyo comunitario no importando de qué lugar sean le realizo la siguiente petición. El motivo de la presente es para solicitarle su valioso apoyo y colaboración para dar vida al proyecto de Edificación de los sanitarios en el Instituto Nacional de Educación Básica de San Agustín Acasaguastlan, los cuales serán de beneficio para los jóvenes que ahí estudian, ya que los mismos se encuentran en situación precaria, motivo por el cual solicito su apoyo incondicional por esta causa, con dos tasas de sanitarios que serán instalados en el lugar ya descrito.

Agradecida de ante mano su valiosa atención y fina colaboración, esperando que la petición sea tomada en cuenta.

Atentamente

  
Karol Lily Castro Girón  
Carne: 201017036

Epesista 2015, Facultad de Humanidades  
Universidad de San Carlos de Guatemala

  
Lic. Wilson Archila Cervantes  
Ciencias Criminológicas y Criminalísticas  
R/ 28/07/15

## Carta de gestión de trabajador de campo

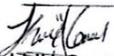
Guatemala 27 de Julio del 2015

Alcalde Municipal  
José Manuel Marroquín Hichos  
Su Despacho.

Respetuosamente me dirijo a usted deseándole éxitos en sus funciones diarias, Conociendo que es una persona que apoya al desarrollo de la ciudadanía en las comunidades del municipio se le hace la presente petición. El motivo de la presente es para solicitarle su valioso apoyo y colaboración para dar vida al proyecto de Edificación de los sanitarios en el Instituto Nacional de Educación Básica de San Agustín Acasaguastlan, los cuales serán de beneficio para los jóvenes que ahí estudian, ya que los mismos se encuentran en situación precaria, motivo por el cual solicito su apoyo incondicional por esta causa, con un trabajador de campo para el día miércoles 5 de agosto del 2015, para la edificación de los sanitarios que serán instalados en el lugar ya descrito.

Agradecida de ante mano su valiosa atención y fina colaboración, esperando que la petición sea tomada en cuenta.

Atentamente

  
Karol Lily Castro Girón  
Carne: 201017036  
Epesista 2015, Facultad de Humanidades  
Universidad de San Carlos de Guatemala



## Carta de gestión de dos servicios sanitarios

Guatemala 27 de julio del 2015

Licenciado  
Jorge Antonio Orellana Pinto  
Gerente Regional de Cervecería Gallo  
Presente.

Respetuosamente me dirijo a usted deseándole éxitos en sus funciones, por supuesto deseándole que lleve a cabo la realización del proyecto más grande y futurista para el pueblo de Guastatoya, que es ser el próximo alcalde. Sabiendo que es una persona que lucha por el desarrollo comunitario no importando clase social. Quiero solicitarle su valioso apoyo y colaboración para dar vida al proyecto de Edificación de los sanitarios en el Instituto Nacional de Educación Básica de San Agustín Acasaguastlan, los cuales serán de beneficio para los jóvenes que ahí estudian, ya que los mismos se encuentran en situación precaria, motivo por el cual solicito su apoyo incondicional por esta causa, con dos tasas de sanitarios que serán instalados en el lugar ya descrito.

Agradecida de ante mano su valiosa atención y fina colaboración, esperando que la petición sea tomada en cuenta.

Atentamente

  
Karol Lily Castro Girón  
Carne: 201017036

Epesista 2015, Facultad de Humanidades  
Universidad de San Carlos de Guatemala

  
27/7/2015

## Carta de gestión para transmitir SPOT, Multi-Vision



Guatemala 28 de septiembre del 2,015

Canal Multi-Visión  
Lic. Israel Rojas  
Municipio de Guastatoya, el Progreso  
Presente.

Reciban un cordial saludo, esperando que tengan éxitos en sus labores de servicio a la comunidad Guastatoyana.

Soy estudiante de la Universidad de San Carlos de Guatemala estoy realizando un proyecto de Saneamiento Escolar, con el fin de contribuir, a que la educación impartida sea parte de áreas saludables, el alumno practique hábitos higiénicos, conozca cuidados adecuados de las instalaciones sanitarias, y sea parte de un ambiente sano, dirigido a estudiantes del Instituto Nacional de Educación Básica, "INEB" Jornada Matutina, del Municipio de San Agustín Acasaguastlan, como Ejercicio Profesional Supervisado EPS de la Facultad de Humanidades.

Sé que son un medio televisivo al servicio de la comunidad Guastatoyana, por tal razón quiero solicitar su apoyo para que formen parte de la red apoyo local del proyecto mencionado anteriormente, espero involucrarlos como medio de comunicación masiva para transmitir un "SPOT" con el objetivo de concientizar a las personas de la comunidad y otros centros educativos de la importancia al aporte al Saneamiento Escolar, y de la situación precaria que los centros educativos nacionales son.

Esperando contar con su apoyo y respuesta positiva para concientizar al área educativa.

F

EPESISTA 2015

Karol Lily Castro Girón. Tel. 49663643

No. DPI 1856025410203

Carné: 201017036

## Carta de gestión para transmitir SPOT, canal 5



Guatemala 28 de septiembre del 2,015

Canal 5  
Alcalde; Saúl Belteton Herrera  
Municipio de Guastatoya, el Progreso  
Presente.

Reciban un cordial saludo, esperando que tengan éxitos en sus labores de servicio a la comunidad Guastatoyana.

Soy estudiante de la Universidad de San Carlos de Guatemala estoy realizando un proyecto de Saneamiento Escolar, con el fin de contribuir, a que la educación impartida sea parte de áreas saludables, el alumno practique hábitos higiénicos, conozca cuidados adecuados de las instalaciones sanitarias, y sea parte de un ambiente sano, dirigido a estudiantes del Instituto Nacional de Educación Básica, "INEB" Jornada Matutina, del Municipio de San Agustín Acasaguastlan, como Ejercicio Profesional Supervisado EPS de la Facultad de Humanidades.

Sé que son un medio televisivo al servicio de la comunidad Guastatoyana, por tal razón quiero solicitar su apoyo para que formen parte de la red apoyo local del proyecto mencionado anteriormente, espero involucrarlos como medio de comunicación masiva para transmitir un "SPOT" con el objetivo de concientizar a las personas de la comunidad y otros centros educativos de la importancia al aporte al Saneamiento Escolar, y de la situación precaria que los centros educativos nacionales son.

Esperando contar con su apoyo y respuesta positiva para concientizar al área educativa.

SECRETARIA MUNICIPAL  
GUASTATOYA, EL PROGRESO

RECIBIDO  
28 SEP 2015  
HORA 9:19 EXP 2159/15  
REGISTRO

EPESISTA 2015

Karol Lily Castro Girón. Tel. 49663643  
No. DPI 1856025410203  
Carné: 201017036

## Carta de gestión para transmitir SPOT, con TV. San Pedro



Guatemala 28 de septiembre del 2,015

T.V. San Pedro  
San Agustín Acasaguastlan, Guastatoya, el Progreso  
Presente.

Reciban un cordial saludo, esperando que tengan éxitos en sus labores de servicio a la comunidad Tineca.

Soy estudiante de la Universidad de San Carlos de Guatemala estoy realizando un proyecto de Saneamiento Escolar, con el fin de contribuir, a que la educación impartida sea parte de áreas saludables, el alumno practique hábitos higiénicos, conozca cuidados adecuados de las instalaciones sanitarias, y sea parte de un ambiente sano, dirigido a estudiantes del Instituto Nacional de Educación Básica, "INEB" Jornada Matutina, como Ejercicio Profesional Supervisado EPS de la Facultad de Humanidades.

Sé que son un medio televisivo al servicio de la comunidad Tineca, por tal razón quiero solicitar su apoyo para que formen parte de la red apoyo local del proyecto mencionado anteriormente, espero involucrarlos como medió de comunicación masiva para transmitir un "SPOT" con el objetivo de concientizar a las personas de la comunidad y otros centros educativos de la importancia al aporte al Saneamiento Escolar, y de la situación precaria que los centros educativos nacionales son.

Esperando contar con su apoyo y respuesta positiva para concientizar al área educativa.

F

EPESISTA 2015

Karol Lily Castro Girón. Tel. 49663643

No. DPI 1856025410203

Carné: 201017036



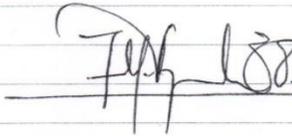
Acta que describe las capacitaciones de saneamiento escolar realizadas en el centro educativo "INEB" otorgada por la Licenciada Amarilis Mansilla.

7469

Conocimiento 31/2015

En la presente fecha se hace constar que en las instalaciones del INEB jornada matutina del Municipio de San Agustín Ac., siendo las ocho con treinta minutos reunidos las siguientes personas: Harold Sily Castro Giron E.P.S. de Licenciatura de Pedagogia USAC Guatemala, Emma Colindres E.P.S. de Trabajo Social de la UPANA, Hector Oliviero Maroquin y Amarilis Bertillo Silda. en trabajo social del centro de salud, para dejar constancia de lo siguiente: Primero: El día diecisiete (17) de Agosto del presente año se dio inicio a la capacitación de saneamiento escolar con el fin de otorgar conocimientos al alumno sobre higiene personal, tipos de letrinas y sanitario y su respectivos cuidados impartiendo el Inspector de saneamiento Hector Maroquin. Segundo: El día dieciocho (18) de Agosto del presente año se le dio seguimiento a la capacitación recapitulando las E.P.S. Harold Sily la informacion de la primera capacitacion, seguidamente toma el tiempo la trabajadora social Amarilis Bertillo con el tema de los cuidados de los sanitarios para su durabilidad.

## Terminación del acta que detalla las capacitaciones realizadas

<p>con F- ci- las os lij a - - ve- to tro 'lo ite i- ar ine rios ien fecto eci- - sol a el ilis - dad</p>	<p>y sostenibilidad y lavado de <sup>147</sup>manos de la forma correcta e incorrecta, mismos conocimientos fueron puestos en práctica con la participación de docentes y alumnos del centro educativo. Fercere la trabajadora social Licda. Amarilis Portillo se procedió de pasar de cada aula en aula con el objetivo de entregar el desparasitante a cada alumno con el apoyo de Emma y la E.P.S. Lily. Cuatro En dicha capacitación participaron doscientos ochenta y cinco (285) alumnos tres secciones de primero, tres secciones de segundo y dos secciones de tercero básico Quinto. En dichas capacitaciones tuvieron una duración de dos horas con treinta minutos. Sexto: No habiendo más que hacer constar se da por finalizada la presente a dieciocho días del mes de Agosto, siendo las once horas, firmando en ella los que intervinimos.</p> <p style="text-align: center;">   </p> <p style="text-align: center;">    </p> <p style="text-align: right;"> <b>Licda. Amarilis Portillo Mora</b>      TRABAJO SOCIAL      Col. No. 18,932   </p>
---	---

**Carta de gestión con Supervisión educativa de San Agustín Acasaguastlan,  
para que supervise el seguimiento del proyecto realizado.**



Guatemala 28 de septiembre del 2,015

Supervisora de Educación  
San Agustín Acasaguastlán  
Presente

Reciban un cordial saludo, esperando que tengan éxitos en sus funciones diarias en el área educativa.

Quiero contarle que como estudiante de la Universidad de San Carlos de Guatemala, estoy realizando mi EPS (Ejercicio Profesional Supervisado) de la Facultad de Humanidades, el cual está enfocado a la realización del proyecto de Saneamiento Escolar, que está dirigido a estudiantes del Instituto Nacional de Educación Básica, "INEB" Jornada Matutina, del Municipio de San Agustín Acasaguastlán, con el fin de contribuir, a que se fomente en el proceso educativo áreas saludables, logrando que el alumno practique hábitos higiénicos, conozca cuidados adecuados de las instalaciones sanitarias, y sea parte de un ambiente sano y responsable. Por tal motivo solicito que sea participe de esta actividad y forme parte del proyecto para lograr que sea sostenible y se dé el seguimiento que corresponde por la comunidad educativa.

Por lo antes expuesto se le hace una cordial invitación al establecimiento educativo antes en mención, ya que estará a disposición el Manual Pedagógico de Saneamiento Escolar, para su seguimiento.

Esperando contar con su apoyo y presencia, y ser parte del proyecto realizado.

F.   
Director  
Rodolfo Ayala Barrientos



F.   
EPESISTA 2015  
Karol Lily Castro Girón. Tel. 49663643  
No. DPI 1856025410203  
Carné: 201017036



**Carta firmada y sellada por Director del Instituto Nacional de Educación Básica Rodolfo Ayala Barrientos y docentes encargados de las comisiones formadas en la ejecución y presentación del proyecto.**



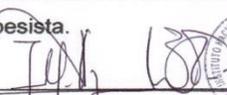
Guatemala 28 de septiembre del 2,015

Director:  
Rodolfo Ayala Barrientos  
Municipio: San Agustín Acasaguastlán, el Progreso.  
Presente:

Hago constar:

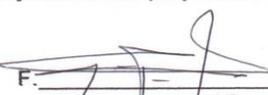
Que la Epesista de la Universidad de San Carlos de Guatemala; **Karol Lily Castro Girón, Carne: 201017036** realizo en el Instituto Nacional de Educación Básica, el proyecto de nombre; *Manual pedagógico de saneamiento escolar*, para un aprendizaje saludable, el cual formo parte de capacitaciones de saneamiento escolar, remodelación de servicios sanitarios, y entrega de Manual Pedagógico al centro educativo, del cual la comunidad educativa agradece por ser tomados en cuenta en el proyecto realizado y se compromete a darle seguimiento a dicho proyecto para su durabilidad y sostenibilidad.

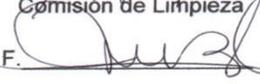
Para dar veracidad de lo expuesto, firma personal administrativo y encargados de las comisiones conformadas en el plan de ejecución del proyecto, realizado por la Epesista.

F.    
Director

F.   
Comisión de Mantenimiento

F.   
Comisión de Disciplina

F.   
Comisión de Limpieza

F.   
Comisión de Ornato

## Acta de la reforestación realizada en el área del Astillero Municipal, Santa Cruz Naranjo, Santa Rosa.



EL INFRASCrito SECRETARIO DE LA MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ NARANJO, DEL DEPARTAMENTO DE SANTA ROSA.

### CERTIFICA

QUE PARA EL EFECTO HA TENIDO A LA VISTA EL LIBRO DE ACTAS VARIAS QUE SE LLEVA EN ESTA MUNICIPALIDAD EN EL CUAL SE ENCUENTRA EL ACTA QUE COPIADA LITERALMENTE DICE: -----

**ACTA NUMERO: 24-2015.** En el municipio de Santa Cruz Naranjo, del departamento de Santa Rosa siendo las diez horas del día lunes seis de julio del dos mil quince, constituidos en el despacho municipal las siguientes personas: José Ángel Lechuga Ávila, Alcalde Municipal y estudiantes de la facultad de humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala, Licenciados en Pedagogía y administración Educativa siendo ellos: Héctor Adán Muñoz Audón 200018878, Teresa Marleny Tocay Quiyuch 201018688, Karol Lily Castro Girón 201017036, Glendy Maritza Sinav Hernández 201018762, Claudia Anaelica Cruz Ortiz 201018316, y el Coordinador de la Unidad De Gestión Ambiental Municipal P. Agrónomo Juan Alberto Carias Monterroso, para dejar constancia de lo siguiente:

**PRIMERO:** El Señor José Ángel Lechuga Ávila, alcalde Municipal de Santa Cruz Naranjo, de la bienvenida a los Epesistas de la facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala, de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y administración educativa, quienes con anterioridad solicitaron el apoyo a municipalidad de Santa Cruz Naranjo, un terreno denominado Astillero Municipal, para poder implementar un proyecto de reforestación con dichos estudiantes, asignándoles así una área específica en astillero municipal, para realizar mencionado proyecto, actividades que se iniciaron en el mes de mayo y culminaron en el mes de junio del dos mil quince, bajo la coordinación y supervisión de P. Agrónomo, Juan Alberto Carias Monterroso, Director de Unidad de Gestión Ambiental Municipal.

**SEGUNDO:** El P. Agrónomo Juan Alberto Carias Monterroso, informa que fue reforestada una área de cinco hectáreas, en el astillero municipal, con las especies forestales de: Pino, Cedro, y eucalipto, previa a la reforestación se realizaron diferentes actividades realizadas por los estudiantes Epesistas, como una limpieza del área a sembrar, trazo y ahoyado, acarreo de planta forestal, y por último la siembra de la planta forestal, como parte de las diferentes actividades establecidas en el plan de manejo forestal, elaborado para el efecto. Así mismo quedan establecidos otros compromisos en el plan de manejo forestal, los cuales deberá asumir la municipalidad de Santa Cruz Naranjo, Santa Rosa.

**TERCERO:** Los estudiantes de la facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos De Guatemala, de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y administración Educativa, hacen entrega del Proyecto de Reforestación, del Astillero Municipal, a la Municipalidad de Santa Cruz Naranjo, Santa Rosa, quien la recibe, en nombre de su representada, alcalde municipal, y agradecen a los estudiantes, por haber tomado la iniciativa de reforestar y seleccionar una área denominada astillero municipal, para su proyecto el que vendrá a fortalecer la conservación protección y recuperación del bosque.



**CUARTO:** La municipalidad de Santa Cruz Naranjo, Santa Rosa, adquiere el compromiso de darle mantenimiento y seguimiento, al proyecto de reforestación, a través de la Unidad de Gestión Ambiental Municipal, UGAM. Conforme lo establece el Plan de Manejo Forestal.

**QUINTO:** No habiendo más que hacer constar, se da terminada la reunión una hora después de su inicio en el mismo lugar y fecha, firmando para mayor constancia los que en ella intervenimos.

Vo.Bo.

ALCALDIA MUNICIPAL  
SANTA CRUZ NARANJO  
DEPARTAMENTO DE SANTA ROSA

**EVIDENCIA FOTOGRÁFICA DE LA REFORESTACIÓN EN EL ASTILLERO MUNICIPAL, MUNICIPIO SANTA CRUZ NARANJO, SANTA ROSA.**



Referencia: foto de proyectistas listos para plantar árboles.



Referencia: foto compañeros proyectistas, preparados para cavar el área para plantar los arbolitos.



Referencia: foto de Epesistas plantando arboles



Referencia: Epesista, Lily castro plantando uno de los arboles

## FOTOS DEL PROYECTO REALIZADO

### Fotos de gestiones realizadas con distintas Instituciones



Referencia: foto de Epesista con licenciada Maybe de La Dirección de Área de Salud del Progreso



Referencia: foto de la Dirección de Área de Salud del Progreso

### Epesista con los educadores del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales



Referencia: foto, parte de afuera de la Delegación Departamental El Progreso de Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales

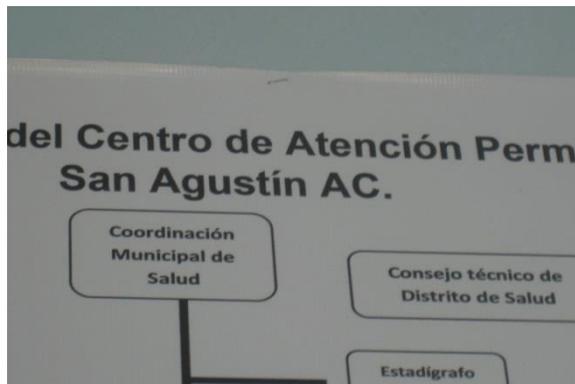


Referencia: foto de Epesista con educadores del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales

**Epesista reunida con la Licenciada Amarilis del centro de Atención Permanente**



Referencia: foto de Epesista con Licenciada Amarilis



Referencia: Foto del Centro de Atención Permanente

**Fotos de las capacitaciones de Saneamiento Escolar con los instructores de saneamiento ambiental y comunidad educativa.**



Referencia: foto de 250 alumnos del INEB, siendo parte de la capacitación realizada.



Referencia: foto de alumnos participando en la capacitación



Referencia; foto de maestros colaborando en actividad de la capacitación.



Referencia: foto de docente participando en capacitación, del cuidado de los sanitarios.



Referencia; foto de alumnos participando en la capacitación, practicando lo aprendido



Referencia; foto de alumnos practicando el lavado de manos



Referencia; foto de maestros practicando también el lavado de manos en la capacitación.



Referencia: foto de Epesista e instructor de Saneamiento ambiental, preparados para iniciar la capacitación

## FOTOS DEL SERVICIO SANITARIO ANTES DEL PROYECTO.



Referencia; foto de Director mostrando los sanitarios en situación precaria del INEB.



Referencia; foto de Epesista observando sanitarios del INEB



Referencia; foto que muestra de las tazas sanitarias que eran parte del INEB, antes del proyecto realizado



Referencia: foto de una de las tazas sanitarias del INEB, antes del proyecto realizado.

**FOTOS REMODELANDO LOS SANITARIOS DEL INEB, JUNTO CON LA COMUNIDAD EDUCATIVA.**



Referencia; foto de alumnos, Epesista y docente matizando los sanitarios.



Referencia: foto de alumnos, Epesista y docente matizando los sanitarios.



Referencia; foto de albañil y comunidad educativa contribuyendo a la remodelación de los baños del INEB



Referencia; foto de director le muestra las tasas sanitarias al albañil, a un costado las tazas sanitarias nuevas a colocar.

**FOTOS DE LOS SANITARIOS DEL “INEB” REMODELADOS Y SEÑALIZADOS**



Referencia; foto de sanitarios del INEB, remodelados.



Referencia; foto de Epesista señalizando los sanitarios de las señoritas del INEB.



Referencia; foto de Epesista señalizando sanitarios de varones del INEB



Referencia: foto de Epesista señalizando los sanitarios de los maestros



Referencia: foto de Epesista mostrando el sanitario remodelado de los maestros



Referencia; foto de los sanitarios de los estudiantes del INEB, del proyecto realizado

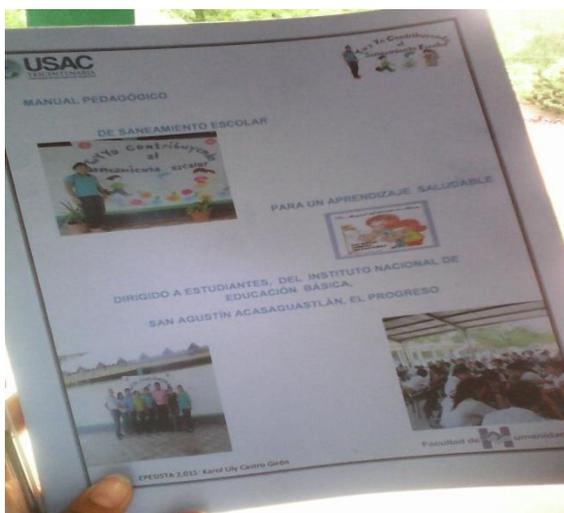


Referencia; foto de Epesista y Licenciada desparasitando a la comunidad educativa.



Referencia; foto de Licenciada indicando a los alumnos la importancia de la desparasitación a la comunidad educativa.

## FOTOS DE ENTREGA DEL MANUAL PEDAGÓGICO DE SANEAMIENTO ESCOLAR.



Referencia: foto de Manual Pedagógico que se entregó en el establecimiento educativo "INEB" para que la administración educativa le de seguimiento al proyecto.



Referencia; foto de Epesista entregando Manual Pedagógico al Director y Docentes encargado de comisión



Referencia; foto de Epesista entregando Manual Pedagógico



Referencia: foto de Director mostrando hoja firmada por su persona y docencia la cual se encuentra dentro del Manual entregado, donde se comprometen a darle seguimiento al proyecto.

## **CONCLUSIONES**

Las condiciones adecuadas del material de servicio sanitario en los establecimientos educativos, contribuyen a un ambiente educativo saludable.

La implementación del manual pedagógico en el sistema educativo, permite la sostenibilidad y seguimiento de una educación de calidad.

Las capacitaciones de saneamiento escolar, en la enseñanza aprendizaje permiten que el alumno interactúe, accione lo aprendido, e implemente para la vida.

## **RECOMENDACIONES**

Que las instalaciones sanitarias de los centros educativos sean supervisadas y mejoradas cada cierto tiempo, para que el alumno este en un ambiente sano.

La ejecución del manual pedagógico sea continuo y verificado por el director del establecimiento, para que se aplique de forma correcta y sea efectivo.

Semestral o anual se gestionen capacitaciones de saneamiento escolar y así contribuir como sistema educativo, a ambientes saludables.

## Referencias consultadas

### Bibliografías

Código de salud decreto 90-97, Congreso de la Republica, artículos 68, 70, 72, 76, 92, 94, 97, 98. Guatemala, C.A. 2015

Ley de educación nacional Decreto Legislativo No. 12-91, artículos 1, 2, 21, 33, 34, 36, 37.

Acuerdo Gubernativo 229-2014, “reglamento de salud y seguridad ocupacional” artículos 1, 3, Editado 23 de julio del 2014

Constitución Política de la República de Guatemala. (Reformada por Acuerdo legislativo No. 18-93 del 17 de Noviembre de 1993) artículos 1, 2, 71, 72, 73, 74, 75, 93, 95, 96, 135, Guatemala, C.A. 2015.

Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia y su Reforma Decreto No. 27-2003 artículos 9, 10, 11, 15, 25, 33, 41, 62, Guatemala, C.A. 2015

Guía para la alumna y el alumno, promoviendo la salud en escolares, Asociación de Nacional de Municipalidades de la República de Guatemala “ANAM” Guatemala, 2006 paginas.9, 11, 15,16, 17.

Guía del facilitador de salud para promover el lavado correcto de las manos en las escuelas saludables, Guatemala, 2009, página. 11.

L. Lemus Pedagogía“Temas Fundamentales”Editorial Piedra Santa, Guatemala 2007.

### Egrafías

Enrique, C, y Gloria, P, (2014) [http://pedagogia\\_profesional.idoneos.com/](http://pedagogia_profesional.idoneos.com/) (en línea) consultado 28 de julio del 2015, 11:33 horas.

Ginger María Torres de Torres los modelos pedagógicos <http://www.psicopedagogia.com/definicion/acto%20pedagogico>, (en línea) consultado 6 de agosto del 2015, 7:00 horas p.m.

La pobreza, objetivos de desarrollo del milenio y más allá del 2015 <http://www.un.org/es/millenniumgoals/environ.shtml>, podemos erradicar (en línea) consultado 28 de julio del 2015, 10:55

Petit, Robert definición de manual <http://www.utp.edu.co/~chumanas/revistas/revistas/rev17/alzate.html> (en línea) consultado 6 de agosto del 2015, 6:37 horas p.m.

Programa de formación de formadores de acompañantes pedagógicos del Perú (2015) <http://www2.minedu.gob.pe/digesutp/formaciondeformadores/?p=356#sthash.h.vfRyzQ4F.dpu> (en línea) consultado 6 de agosto.

Saneamiento escolar, internacional de información y aprendizaje [vidacuenta.blogspot.com/2009/04/saneamiento-escolar.html](http://www.vidacuenta.blogspot.com/2009/04/saneamiento-escolar.html) (en línea) consultado 28 de julio 2015 12:57 horas

Unicef agua, saneamiento y educación en las escuelas [www.unicef.org/spanish/wash/index\\_schools.htm](http://www.unicef.org/spanish/wash/index_schools.htm) (en línea) consultado 27 de julio 2015, 9:56 horas.

Zona internacional de información y aprendizaje de Tearfund - See more at: [http://tilz.tearfund.org/es-es/resources/publications/footsteps/footsteps\\_7180/footsteps\\_75/keeping\\_sanitation\\_on\\_the\\_school\\_agenda/#sthash.ExW36Lih.dpuf](http://tilz.tearfund.org/es-es/resources/publications/footsteps/footsteps_7180/footsteps_75/keeping_sanitation_on_the_school_agenda/#sthash.ExW36Lih.dpuf) (en línea) consultado 28 julio 01:04 horas